



Ayuntamiento de Lorca
Región de Murcia
Consejería de Obras Públicas,
Vivienda y Transportes

I Memoria

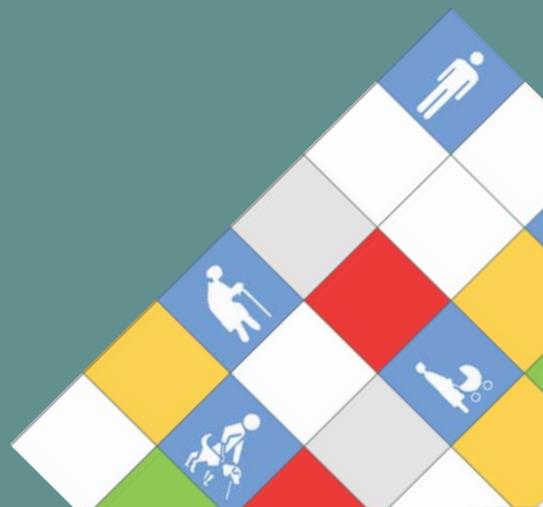


Plan Especial de Actuación para la Accesibilidad de LORCA



Noviembre 2003

Arquitecto: Fernando García-Ochoa



I MEMORIA

1. PRESENTACIÓN

- 1.1. Introducción
- 1.2. Antecedentes y Fundamentos
 - 1.2.1. El concurso para la redacción del Plan de Accesibilidad de Lorca
 - 1.2.2. Decálogo de la accesibilidad, para un municipio de todos abierto a la diversidad

2. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

- 2.1. Emplazamiento geográfico
- 2.2. Condicionantes climáticos
- 2.3. Datos generales y demográficos
 - 2.3.1. Evolución histórica y cultural
 - 2.3.2. Población
 - 2.3.3. Población discapacitada
 - 2.3.4. Fiestas y manifestaciones culturales
 - 2.3.5. Gastronomía
- 2.4. Patrimonio arquitectónico y urbanístico

3. ACCESIBILIDAD

- 3.1. Accesibilidad y Movilidad. Calidad de vida
 - 3.1.1. Barreras
 - 3.1.2. Ayudas Técnicas
 - 3.1.3. Accesibilidad: una mejora de la calidad de vida
- 3.2. Usuarios y beneficiarios potenciales de la accesibilidad
 - 3.2.1. Deficiencias. Discapacidades y Minusvalías
 - 3.2.2. Personas con Limitación
 - 3.2.3. Personas con Movilidad Reducida

4. EL PLAN DE ACCESIBILIDAD

- 4.1. Necesidad de la redacción del Plan de Accesibilidad
- 4.2. Objetivos generales
 - 4.2.1. Objetivos de la accesibilidad mediante el urbanismo
 - 4.2.2. Objetivos del Plan
- 4.3. Objetivos específicos
 - 4.3.1. Mejora de la movilidad
 - 4.3.2. Mejora del medioambiente urbano
 - 4.3.3. Uso de los equipamientos y servicios
 - 4.3.4. Transporte accesible
 - 4.3.5. Calmar el tráfico
 - 4.3.6. El entorno natural
 - 4.3.7. Los servicios sociales
 - 4.3.8. Incidencia social de la movilidad
 - 4.3.9. Divulgación

5. CRITERIOS DEL PLAN: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- 5.1. Criterios generales
- 5.2. Criterios específicos
 - 5.2.1. Vías y espacios públicos
 - 5.2.2. Edificios
 - 5.2.3. Transporte
 - 5.2.4. Comunicación sensorial

6. METODOLOGÍA DE ESTUDIO EN CADA ÁMBITO

- 6.1. Metodología general
- 6.2. Metodología específica
 - 6.2.1. Vías y espacios públicos
 - 6.2.2. Edificios
 - 6.2.3. Transporte
 - 6.2.4. Comunicación Sensorial
- 6.3. Información y participación ciudadana
- 6.4. Equipo técnico
 - 6.4.1. Humano
 - 6.4.2. Instrumentos
- 6.5. Cronología del Plan
 - 6.5.1. Fases
 - 6.5.2. Cronología

7. ESTRATEGIAS

- 7.1. Estrategias generales
- 7.2. Estrategias específicas
 - 7.2.1. Vías y espacios públicos
 - 7.2.2. Edificios
 - 7.2.3. Transporte
 - 7.2.4. Comunicación sensorial
- 7.3. Propuesta Global
 - 7.3.1. Fases de actuación
 - 7.3.2. Guía de tipología viaria
 - 7.3.3. Tipología Viaria
 - 7.3.4. Actuación específica
 - 7.3.5. Actuación Piloto

ANEXO I: Organizaciones y entidades cuyo fin se relaciona con la cooperación e integración social de las personas que tienen discapacidad

ANEXO II: Bibliografía

1. presentación

1.1. INTRODUCCIÓN

Mientras que en Francia, ya en el año 1978, el Decreto 78/1167 establece claramente el “Plan de Adaptación del Sistema Viario Público y el Inventario de Instalaciones Abiertas al Público para mejorar su Accesibilidad”, en España esta figura urbanística no se regula con claridad hasta 1987, si bien un primer paso en esta dirección lo había dado la Ley del Suelo de 1976, al definir los objetivos genéricos de los Planes Especiales. En su desarrollo reglamentario, mediante el Real Decreto 2159/1978, el artículo 52 creó la obligación de suprimir barreras arquitectónicas al realizar Planes Parciales.

La elaboración de un Plan Especial de Actuación para la Accesibilidad aporta al municipio una doble utilidad: por un lado, soluciones concretas para la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, en el transporte y en la comunicación y, por otro, marcar las directrices y servir de referencia de trabajo para las futuras actuaciones y proyectos del Ayuntamiento.

Un Plan Especial de Actuación para la Accesibilidad estudia las barreras existentes en el municipio en todos los ámbitos, establece un orden de prioridades para llevar a cabo las intervenciones en consenso con el Ayuntamiento y estima los presupuestos por fases de actuación, por lo que facilita en gran medida la tarea de programar las obras que del Plan de Accesibilidad se deriven.

Actualmente, todas las Comunidades Autónomas poseen su correspondiente legislación de accesibilidad y, en la mayoría, aparece la figura del Plan Especial de Accesibilidad como instrumento para conseguir la adaptación ordenada de los diferentes municipios que las integran, así como obligatoriedad de su redacción según los plazos que se especifican.

El Plan Director surge para marcar las pautas genéricas a desarrollar por los Planes Especiales de Accesibilidad en dos situaciones específicas:

- Grandes ciudades, que debido a su dimensión, requieren un estudio global que posteriormente se desarrolle en Planes Sectoriales y Temáticos.
- Ámbitos territoriales coherentes, con municipios de tamaño medio o pequeño, que por sus características, afinidades y similitudes, precisen de un documento aglutinador, que posteriormente se desarrolle mediante Planes Especiales de Accesibilidad.

1.2. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el Decreto 39/ 1987, de 4 de Junio sobre Supresión de Barreras Arquitectónicas dispone:

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Primera.-

En el plazo de un año, desde la entrada en vigor del presente Decreto, los distintos Organismos públicos elaborarán un plan de actuación para la adaptación de los espacios públicos, servicios e instalaciones que de ellos dependan a las determinaciones de este Decreto y demás disposiciones que lo desarrollen.

1.2.1. EL CONCURSO PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD DE LORCA

En el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo el día 23 de julio de 2003, se acuerda adjudicar mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto a la empresa FUNDOSA ACCESIBILIDAD, S.A. la REDACCIÓN DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD DE LORCA.

1.2.2. DECÁLOGO DE LA ACCESIBILIDAD. PARA UN MUNICIPIO DE TODOS ABIERTO A LA DIVERSIDAD

Este Decálogo tiene como antecedentes otros documentos que contemplan una finalidad similar, como son: las Normas Uniformes de la ONU, el Concepto Europeo de Accesibilidad y la Declaración de Barcelona: La ciudad y las personas con discapacidad.

La ciudad abierta, el pueblo abierto. Ciudad y pueblo de todos y para todos. Seguramente esta es una de las aspiraciones más extendidas y sentidas entre las gentes que componemos la sociedad del presente.

El municipio es un núcleo fundamental para la comunidad humana de nuestros días; una comunidad cuyos miembros acrecientan cada día sus interrelaciones a través de múltiples actividades que les hacen ser cada vez más completos como seres humanos: la educación, el trabajo, las artes, el deporte, la información, las nuevas tecnologías, etc. Todo ello es creado, mostrado y observado en nuestros municipios por personas de lo más diferentes, dando lugar a una cultura que caracteriza a cada comunidad y a todas ellas en los distintos momentos históricos.

Naturalmente una de las cualidades propias de un municipio de todos abierto a la diversidad es la accesibilidad, que sus calles y edificios no se "cierren", para nadie, que todos sus espacios públicos sean accesibles para todos pues de lo contrario algunos ciudadanos quedarán excluidos en mayor o menor medida de la vida comunitaria.

Entendemos que accesibilidad es aquella que hace posible comprender un espacio y sus elementos, integrarse en él y comunicarse e interrelacionarse con sus contenidos materiales y humanos.

Hoy día muchos elementos de nuestras ciudades y pueblos no son accesibles u ofrecen gran dificultad para importantes colectivos de nuestros ciudadanos: personas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial, o con alguna dificultad orgánica; o, simplemente consideremos las distintas etapas por las que pasamos las personas en función de la edad que tengamos: niño, adulto y adulto - anciano.

Resulta, por tanto, necesario que nos propongamos firmemente mejorar la accesibilidad de la manera más óptima posible en nuestro medio físico y sus recursos: los espacios públicos urbanos y arquitectónicos, el patrimonio histórico - artístico, los espacios naturales, los medios de transporte de las personas, y los sistemas de comunicación sensorial. Accesibilidad que debemos perseguir pensando en los que les resulta más difícil.

Y hemos de avanzar en esta tarea considerando que la ciudad es también un ente “vivo” y en continuo cambio, que la accesibilidad aporta ganancias en la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos y no sólo para unos pocos y, por último, que ésta labor, no debe ser aislada, de unos cuantos municipios, sino lo más generalizada posible y empleando la mayor comunión de criterios posibles.

Por todo ello venimos a aprobar, e invitar a su adhesión a los demás municipios del Estado Español y a sus Comunidades Autónomas, el siguiente decálogo de la accesibilidad para un municipio de todos abierto a la diversidad.

DECÁLOGO DE LA ACCESIBILIDAD

- Ofrecer a todos los ciudadanos las mismas oportunidades de acceso a los bienes y los servicios de la Comunidad.
- Acometer las políticas de accesibilidad dentro de la globalidad de acciones llevadas a cabo por los municipios.
- Promocionar y divulgar la accesibilidad entre todos los colectivos sociales.
- El acceso de todos a la educación respetando y valorando las diferencias.
- El establecimiento de normas que respalden el principio de accesibilidad
- Fomentar la puesta en marcha de planes de accesibilidad.
- El diseño y la planificación de las ciudades del futuro de forma que sean accesibles para todos.
- Eliminar cualquier barrera que dificulte el acceso a los medios de transporte y dar opción en su caso de medidas de apoyo al uso del vehículo privado para personas con movilidad reducida
- Complementar los sistemas de comunicación con los recursos necesarios para que la información llegue a cualquier persona o parte de la Comunidad.
- Potenciar la participación de la sociedad en su conjunto a la hora de asumir la accesibilidad como eje central de la política municipal.

2. descripción del municipio

2.1. EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

Lorca está situada en la parte sur occidental de la Región de Murcia, abarcando un amplio territorio de aproximadamente 1.675 Km. que le hace ser uno de los más grandes de España, repartiéndose en él sus 39 Diputaciones. Limita al Norte con los términos de Caravaca de la Cruz, Cehegín y Mula; al Este con Aledo, Totana y Mazarrón; al Sur con Águilas; al Oeste con Puerto Lumbreras y el límite provincial de Almería.

Ciudad de paso obligado entre Levante y Andalucía, Lorca cuenta con una aceptable red de comunicaciones. La Autovía del Mediterráneo y la Nacional 340 discurren desde Murcia, situada a 65 Km. de Lorca. Otra vía importante de comunicación es la Carretera Comarcal 3.211, que pone en comunicación a Caravaca en el interior y con Águilas en la Costa.

RELIEVE

La característica principal del relieve de Lorca es el contraste entre unidades morfológicas, de tal manera que sierras, valles y depresiones interiores se suceden alternativamente, desembocando en su parte más oriental en una costa con espléndidas playas y escondidas calas. El Norte y el Noroeste con altitudes superiores a 500 m. son las llamadas "tierras altas", accidentadas por Sierras Sub-Béticas, como la Culebrina, el Pico del Gigante (1.500 m.) y la Sierra de Almirez (1.126 m.) que nos separan de la provincia de Almería. Más hacia el norte, las sierras de Pedro Ponce y el Madroño, las tierras del altiplano de Coy, Avilés y Doña Inés son el secano con cultivos de cereales, vid, olivares y almendros.

Hacia el Noroeste, hasta la Sierra de la Torrecilla, se encuentra la Sierra del Cambrón, que se prolonga por el Cejo de los Enamorados, terminando en la Sierra del Caño al pie de la cual se encuentra la ciudad de Lorca. En dirección a Murcia, está la Sierra de Tercia y en dirección Este-Oeste la Sierra de la Torrecilla, con la Peñarrubia (962 m.) enmarcando el borde septentrional de la fosa prelitoral. Esta depresión separa las Sierras Sub-Béticas de las pertenecientes a la alineación Penibética paralela a la costa.

Entre las alineaciones montañosas lindantes con Almería nacen los ríos Turrilla, Vélez y Luchena que se unen en Puentes formando el Guadalentín; son tierras altas y bravías verdadero espacio natural, en otros tiempos cubierto de espesos bosques, ahora todavía con pinos carrascos y frondosos matorrales de romeros, enebros, tomillos y retamas, sobre todo en las proximidades del embalse de Valdeinfierno, lugar de atracción turística. Son las tierras que albergaron a los primeros moradores lorquinos por Cerro Negro de Jofré en la Zarzilla de Ramos, allá por el Paleolítico.

Hay parajes bellísimos, sorprendentes, como los de Fontanares con las ruinas del Castillo de Xiquena. Perdidas tierras de difícil acceso como los Jarales, Humbría y Zarzalico; poblados como Coy con restos arqueológicos abundantes; espléndidos campos de secano por La Paca y La Zarzilla por donde lindamos con Aledo, Bullas y Totana; escarpados y afilados cejos como el de los Enamorados, con su fascinante leyenda y con los importantes restos romanos encontrados en la Quintilla.

FAUNA Y FLORA

La débil cubierta vegetal que cubre el suelo lorquino es consecuencia del clima tan árido. En la Edad Media, aún se escribía sobre la riqueza forestal, vegetal y faunística de las sierras de Lorca, con abundante caza.

En el paraje de Valdeinfierno y en las sierras altas del Norte aún quedan algunos bosques de pinos carrascos, pero en general es el matorral de tipo mediterráneo, propio de climas semiáridos, el que predomina con plantas aromáticas y de raíces profundas, xerófilas, como las retamas, lentiscos, espliego, tomillo, monte bajo y las altiplanicies; en las ramblas hay baladres, juncos, jopos, zarzas, hinojos y olivos silvestres; en los rincones más húmedos enebros, pinos, jaras, alguna encina y alguna especie de helecho; en los lugares secos, palas con higos chumbos, acibaras, pitas y palmitos; en las orillas de los ríos, olmos, álamos, chopos, eucaliptos y cañas, en torno a las casas algunas palmeras y señoreándolo todo como arbusto característico de cualquier tierra lorquina, el taray. En uno de los tramos del cauce del río se conserva el tarajal más extenso de la región.

Los frutales de secano cubren grandes extensiones, sobre todo almendros, olivares e higueras y los *granaos*, algarrobos y madroñeros por las cañadas y en las laderas de los montes.

Por entre las sierras, cabezos, cerros, barrancos y cañadas, cubiertos con tan variada aunque escasa vegetación, corren conejos, liebres, perdices, zorros, lobos y algún jabalí. En los árboles, y por el cielo que lo cubre todo, numerosísimas y variadas especies de pájaros que anidan y cantan rompiendo el silencio de los campos.

2.2. CONDICIONANTES CLIMÁTICOS

El cálido clima del Sureste peninsular se puede disfrutar también en Lorca. Las características de este clima se deben a la situación de la comarca lorquina en el Sureste, la región más seca y árida de la Península, a la que no llegan las borrascas atlánticas. Los frentes húmedos del Oeste descargan el agua al chocar con las Sierras Béticas, murallón que nos separa de la depresión del Guadalquivir, por la que penetran los vientos húmedos atlánticos. En el Sureste de España, Sur de Alicante, Murcia y Almería, las lluvias se generan en el Mediterráneo, que por ser un mar interior produce menos humedad que el Atlántico, y además lo hace al producirse una situación especial de la atmósfera, en forma de "gotas frías" que son las causantes de las lluvias torrenciales que producen las grandes avenidas y las inundaciones. Lo peor de esta región no son los 300 mm. (o litros por metro cuadrado) de lluvia anual sino la irregularidad de esta lluvia y su escasa frecuencia.

El predominio de días soleados durante el año hace de Lorca la "Ciudad del Sol". En general, se disfruta de un clima cálido, con una temperatura media anual de 18°C. Inviernos suaves con temperaturas medias no inferiores a 6°C, se puede decir que no hay realmente invierno. Los veranos son calurosos, los 36°C en Julio y Agosto es lo corriente, alcanzándose, a veces, más de 40°C. Debido a la extensión del municipio y a sus diferentes morfologías, no todas las zonas registran iguales temperaturas y las diferencias entre el interior y la costa también son apreciables en las lluvias; en las tierras del Norte y Noreste pueden alcanzar los 500 mm. En general, el déficit hídrico es constante. Los estiajes veraniegos, las crecidas que pueden producirse en cualquier época del año y el viento que sopla cuando debería llover y lo está haciendo en otros lugares, generan este problema.

2.3. DATOS GENERALES Y DEMOGRÁFICOS

2.3.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

Son varias las leyendas que narran el origen de Lorca. La mayoría tienen un carácter mitológico. Según Méndez Silva (1649), un príncipe troyano llamado Elio, junto a un personaje griego llamado Grotá, fueron los fundadores de *Eliocroca*, que así se llamó la Lorca romana. El Padre Morote, por otra parte, atribuye las fundación de Lorca al príncipe troyano Elio-Urzués, navegante por el Mediterráneo. Espinalt escribió en 1778 que "en el año 4.018 de la creación del mundo", un príncipe troyano llamado Elio fundó una ciudad a la que llamó Ilorci. También se pensó en una combinación de los vocablos Helios (sol) y Kraton (gobierno) para formar la denominación de Eliocroca (ciudad gobernada por el Sol).

Los instrumentos de sílex encontrados en tierras lorquinas, correspondientes al Paleolítico (hace más de un millón de años), demuestran la existencia de un poblamiento en las proximidades del río Turrilla y en el Cerro Negro de Jofré, por la Zarzilla de Ramos; Cueva Pernerás en el Ramonete. Los primeros testimonios de pinturas rupestres de la comarca corresponden al período Neolítico y se han encontrado en los parajes del Tío Labrador y de los Paradores (abrigos de *El Mojao* y de *Los Gavilanes*). Estas pinturas tienen una antigüedad de 4.000 años. En la sierra de Tercia, en Cueva Sagrada, se encontró un enterramiento humano en el que colocaron un rico ajuar, conservado en buenas condiciones.

La cultura del argar, en la Edad de Bronce, se desarrolló desde Coy, al Norte, hasta Almendricos y al actual enclave de la ciudad de Lorca. Los restos de esta época son abundantísimos y muestran cómo era la vida, el trabajo y la muerte de aquellos antepasados. El trabajo de alfarería fue una de las actividades más comunes (*copa argárica*). Dieron mucha importancia a todo lo relacionado con la muerte, los ritos funerarios fueron esenciales y variados.

Las montañas costeras de la región atrajeron pronto a los pueblos del Mediterráneo Oriental por la existencia de metales, especialmente de plata, surgiendo una serie de emplazamientos costeros como *Baria* (Villaricos), Mazarrón y *Cart-Hadat* (Cartagena). El comercio fue siempre ventajoso para los colonizadores, sobre todo para los fenicios.

Tras la Segunda Guerra Púnica (siglo I a.C.), los romanos derrotaron a los cartagineses y empezaron a aparecer las primeras villas romanas en el alto Guadalentín. Las más importantes de la comarca de Eliocroca (que así se llamaba Lorca) fueron las de los Villares, cerca del río Turrilla, la Torre Sancho Manuel en Cazalla, la Hoya de la Escarihuela y la "Casa de las Ventanas" en la Torrecilla, que además tenía necrópolis. La principal arteria vial que los romanos construyeron para unir los Pirineos con Cádiz fue la *Vía Augusta*, que pasaba por Eliocroca. Los miliarios jalaban las calzadas de trecho en trecho. En Lorca se han encontrado tres; el más importante se encuentra en la plaza de San Vicente.

Para dar salida a los productos de Eliocroca y abastecerla de productos itálicos, los romanos construyeron el puerto de Águilas. Los romanos diseñaron toda una red de regadío para la huerta de Lorca. En Lorca se habló el latín que, con las aportaciones futuras, constituyó el castellano que hoy se habla. Al final del imperio romano la mayoría de los lorquinos se hicieron cristianos. Incluso existió la diócesis de Eliocroca.

Durante el siglo V, los pueblos del norte de Europa llegaron a Lorca. De la Lorca visigoda sólo se ha encontrado una necrópolis en Villaricos. Un siglo más tarde llegaron los bizantinos.

Con la llegada a Lorca de los musulmanes se produce un proceso de fusión entre los recién llegados (que no venían acompañados de mujeres) y la sociedad ya existente. Los habitantes de Lurga (la Lorca árabe) se arabizaron rápidamente y Lurga se convirtió en un foco importante de la cultura islámica. En este periodo, los lorquinos fueron excelentes agricultores y artesanos, hubo buenos médicos, mercaderes y gobernantes. La ciudad tuvo carácter de capitalidad hasta la fundación de Murcia.

Ya durante la Reconquista, la corona de Castilla se interesó por Lorca (llamada así en Castilla) cuando el rey Alfonso VI fue a Aledo en ayuda por una cercada. También la corona de Aragón se interesó cuando su rey, Alfonso I el Batallador realizó una expedición a Almería. En 1244 moría el gobernador de Lorca *Ben Ali* y las tropas castellanas a cuyo mando iba Alfonso X, el Sabio, capitularon con su sucesor, por lo que Lorca pasó a pertenecer a la corona de Castilla.

Para poblar la comarca fronteriza, se llevó a cabo un programa de repoblación y colonización por el que acudieron hasta tierras lorquinas muchos aragoneses. La inseguridad fronteriza fomentó la ganadería y el abandono de los campos más lejanos. Por sus funciones de defensa, el término de Lorca experimentó una gran extensión, llegando a alcanzar en algunos momentos hasta los 2.500 kilómetros cuadrados.

Al comienzo del siglo XVI, la ciudad de Lorca, liberada ya de su misión militar fronteriza y rotos los límites que el amurallamiento le imponía, empezó a crecer, a construir iglesias, edificios civiles y conventos, abrir calles, trabajar en paz y festejar las festividades. El número de habitantes de Lorca no superó los 5.000 a 6.000. Las causas de la débil población lorquina y su escasa densidad por el territorio están en las periódicas fases de sequías alternadas con fuertes inundaciones como la de 1568, tres epidemias de peste (en 1508, 1523 y 1558), plagas de langosta (1548), un terremoto (1579) y el desgaste de las guerras. No obstante, hubo periodos alternados de prosperidad económica, cuya base continuaba en la ganadería. El gobierno de la ciudad estaba en manos de los regidores y del alcalde mayor que representaba al rey y a la justicia. El viejo Fuero, otorgado por Alfonso X por el que se rigió la ciudad se extinguió con Carlos I.

En 1533 comenzó la construcción de San Patricio por el mejor arquitecto de la región, Jerónimo Quijano, con el intento de conseguir una mayor independencia del poder regional murciano. La plaza mayor de Afuera o Plaza Mayor (actual Plaza de España) se diseñó para acoger el mercado de los jueves y la realización de ceremonias solemnes, civiles y religiosas.

El siglo XVII está lleno de desgracias y contratiempos. Epidemias, terremotos, sequías e inundaciones cíclicas... La economía lorquina estaba basada en una agricultura de regadío reducido que permitía el autoabastecimiento y en unos productos de exportación, principalmente lana y seda, que se vendía a Europa. Con la crisis de los mercados europeos, los productos lorquinos se hundieron. La crisis se manifestó con un desequilibrio alimenticio. La solución para los más indefensos fue la emigración y la población comenzó a descender no sólo por la mortalidad, que también era elevada.

La economía del siglo XVIII tuvo un predominio agrario tan exagerado que condicionaba la organización interna y los ritmos de vida de la comunidad; más de la mitad de las ordenanzas municipales se referían a la regulación de las actividades agrarias. Lorca apoyó a los borbones en la Guerra de Sucesión (1700-1714) por lo que Lorca tuvo que fortificarse y prestar ayuda a las tropas.

Las roturaciones intensivas, la explotación de la barrilla y la potenciación del valor de las tierras fueron las bases que hicieron posible el momento estelar de la historia de Lorca.

Se produjo un gran aumento demográfico (40.000 habitantes) debido a la gran empresa repobladora del reformismo borbónico. La sociedad lorquina seguía estructurada según la forma del Antiguo Régimen: la élite privilegiada (nobleza y clero) y la masa restante, que pagaba impuestos.

Lorca terminó el siglo siendo una ciudad monumental, barroca. Los bellos edificios que la caracterizan se terminaron durante este siglo. La Plaza Mayor completó su configuración convirtiéndose en la más hermosa plaza de la región, se concluyó la fachada y la torre de San Patricio...

El extenso término lorquino sufrirá durante el XIX lo que se ha denominado "efecto acordeón", merced a los diferentes enfoques de las sucesivas disposiciones legales reguladoras del municipio. Si al comenzar la centuria englobaba aún a Águilas, Puerto Lumbreras y buena parte de Mazarrón, al final presentaría una forma muy parecida a la actual, si exceptuamos el caso de Puerto Lumbreras. Este núcleo fue independiente durante el trienio liberal (1820-23) y durante la II República, volviendo a la jurisdicción de Lorca sucesivamente hasta su definitiva segregación en 1957. Con Águilas pasaría algo parecido, pero su accidentado proceso de independencia, que comenzará en los años finales del XVIII, culminó totalmente en 1833. A pesar de ello, Lorca siguió siendo el territorio municipal más extenso de España, con los lógicos problemas que ello acarrea para su administración.

La población lorquina experimentó en el último cuarto del XIX un gran crecimiento, al que contribuyó en buena medida la inmigración provocada por la intensa actividad minera, situándose casi en los 70.000 habitantes. Veinte años más tarde, la progresión demográfica positiva incrementaría en aproximadamente 5.000 personas más los efectivos poblacionales, alcanzando un máximo que no ha vuelto a repetirse en la centuria. Pronto las oscilaciones de la economía se dejaron sentir. Si ya se estaban produciendo emigraciones en los años anteriores, la comprendida entre los años 1920-30 supuso al final un saldo negativo en torno a los 15.000 habitantes y un número de emigrados para el decenio cercano a los 30.000, quienes en su mayoría se trasladaron a Barcelona para cubrir los empleos que entonces ofrecían la industria y las obras públicas.

Como causas directas de esta sangría humana se apuntan el problema agrario (bajos jornales, sequías, plagas y crisis de la exportación), un elevado índice de crecimiento vegetativo, que acabó por provocar el desequilibrio entre población y recursos, y la falta de una industria potente y desarrollada que absorbiera el éxodo rural.

2.3.2. POBLACIÓN

Lorca. Población por sexo y fecha de nacimiento (grupos quinquenales) Datos de 2001.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	77075	39237	37838
1997-2000	3217	1637	1580
1992-1996	3998	2039	1959
1987-1991	4261	2193	2068
1982-1986	4844	2523	2321
1977-1981	7047	3738	3309
1972-1976	7591	4206	3385
1967-1971	6951	3716	3235
1962-1966	6339	3375	2964
1957-1961	5289	2740	2549
1952-1956	4372	2238	2134
1947-1951	4133	2107	2026
1942-1946	3524	1731	1793
1937-1941	3239	1608	1631
1932-1936	3519	1679	1840
1927-1931	3193	1418	1775
1922-1926	2760	1213	1547
1917-1921	1550	658	892
Antes de 1917	1248	417	831

Lorca. Población por sexo y edad (grupos quinquenales). Datos de 2001.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	77075	39237	37838
0-4	4030	2036	1994
05-09	4023	2055	1968
10-14	4280	2246	2034
15-19	5214	2694	2520
20-24	7415	3997	3418
25-29	7368	4041	3327
30-34	6963	3735	3228
35-39	6096	3212	2884
40-44	5062	2630	2432
45-49	4304	2188	2116
50-54	4077	2063	2014
55-59	3402	1656	1746
60-64	3284	1616	1668
65-69	3448	1654	1794
70-74	3190	1399	1791
75-79	2531	1129	1402
80-84	1334	536	798
85 y más	1054	349	705

Lorca. Población por sexo y edad (grandes grupos) Datos de 2001.	
	Totales
Ambos sexos	77075
Varones	39237
Mujeres	37838
Menores de 16 años	
Ambos sexos	13255
Varones	6824
Mujeres	6431
De 16 a 64 años	
Ambos sexos	52263
Varones	27346
Mujeres	24917
De 65 y más años	
Ambos sexos	11557
Varones	5067
Mujeres	6490

Lorca. Población por sexo y nacionalidad (continentes)			
Datos de 2001.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	77075	39237	37838
Española	70642	34852	35790
Extranjera	6433	4385	2048
África	1398	1191	207
América	4602	2940	1662
Asia	29	20	9
Europa	404	234	170
Resto	0	0	0

Lorca. Población por sexo y nacionalidad (U.E. y Noruega)			
Datos de 2001.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	77075	39237	37838
Españoles	70642	34852	35790
Extranjeros	6433	4385	2048
Unión Europea	265	147	118
Bélgica	9	4	5
Dinamarca	1	1	0
Alemania	43	25	18
Grecia	1	0	1
Francia	114	63	51
Irlanda	0	0	0
Italia	30	19	11
Luxemburgo	0	0	0
Holanda	12	6	6
Portugal	24	14	10
Reino Unido	24	11	13
Austria	6	4	2
Finlandia	0	0	0
Suecia	1	0	1
Noruega	0	0	0

Lorca. Población por sexo y relación lugar de nacimiento y de residencia. Datos de 2001.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	77075	39237	37838
Nacidos en España	69000	34047	34953
En la misma Comunidad Autónoma	63168	31332	31836
Misma Comunidad Autónoma. Misma Provincia	63168	31332	31836
Misma Comunidad Autónoma. Misma Provincia. Mismo Municipio	59729	29737	29992
Misma Comunidad Autónoma. Misma Provincia. Distinto Municipio	3439	1595	1844
Misma Comunidad Autónoma. Distinta Provincia	0	0	0
En distinta Comunidad Autónoma	5832	2715	3117
Nacidos en el Extranjero	8075	5190	2885

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

2.3.3. POBLACIÓN DISCAPACITADA

Población discapacitada de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Resultados por sexo, tipo de indicador y edad. Datos de 1999.						
	Personas con discapacidad			Tasa por 1000 habitantes de 6 a 64 años		
	Total	De 6 a 44 años	De 45 a 64 años	Total	De 6 a 44 años	De 45 a 64 años
Ambos sexos	48.701	21.384	27.317	55,91	32,82	124,37
Varones	24.523	12.756	11.767	55,98	38,50	110,18
Mujeres	24.179	8.628	15.550	55,83	26,95	137,80

Población discapacitada de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo y número de discapacidades. Datos de 1999.				
	Total	Sólo una	Además una de otro tipo	Además dos o más de otro tipo
Ambos sexos	48.701	10.893	10.019	27.789
Varones	24.523	6.625	4.083	13.814
Mujeres	24.179	4.267	5.936	13.975

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo y máximo grado de severidad. Datos de 1999.					
	Total	Discapacidad moderada	Discapacidad severa	Discapacidad total	No consta
Ambos sexos	48.701	15.880	15.351	17.093	377
Varones	24.523	8.711	6.731	8.853	228
Mujeres	24.179	7.169	8.620	8.240	149

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad para las actividades de la vida diaria por sexo. Datos de 1999.	
Ambos sexos	29514
Varones	13508
Mujeres	16006

Las actividades de la vida diaria consideradas son: realizar cambios de las posiciones del cuerpo; levantarse, acostarse; desplazarse dentro del hogar; deambular sin medio de transporte; asearse; controlar las necesidades; vestirse; comer y beber; cuidarse de las compras, de las comidas, de la limpieza y planchado de la ropa, de la limpieza y mantenimiento de la casa y del bienestar de los miembros de la familia

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Resultados por sexo, grupo de discapacidad, tipo de indicador y edad. Datos de 1999.			
	Personas con discapacidad		
	Total	De 6 a 44 años	De 45 a 64 años
Ambos sexos			
Total	48.701	21.384	27.317
Ver	9.589	2.894	6.695
Oír	9.924	4.285	5.639
Comunicarse	7.516	4.984	2.531
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	8.304	5.819	2.485
Desplazarse	13.129	3.334	9.796
Utilizar brazos y manos	16.774	5.404	11.370
Desplazarse fuera del hogar	23.877	11.000	12.877
Cuidar de sí mismo	6.280	2.706	3.574
Realizar las tareas del hogar	19.332	8.677	10.655
Relacionarse con otras personas	7.505	5.369	2.137
Varones			
Total	24.523	12.756	11.766
Ver	3.855	1.758	2.097
Oír	6.094	2.926	3.167
Comunicarse	3.621	2.738	884
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	4.563	3.903	660
Desplazarse	6.712	2.042	4.671
Utilizar brazos y manos	7.172	2.945	4.227
Desplazarse fuera del hogar	12.645	6.881	5.763
Cuidar de sí mismo	3.562	2.109	1.452
Realizar las tareas del hogar	7.580	5.168	2.412
Relacionarse con otras personas	3.567	2.862	705
Mujeres			
Total	24.179	8.629	15.551
Ver	5.735	1.136	4.597
Oír	3.830	1.359	2.472
Comunicarse	3.894	2.247	1.647
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	3.742	1.916	1.825
Desplazarse	6.417	1.292	5.124
Utilizar brazos y manos	9.602	2.459	7.143
Desplazarse fuera del hogar	11.233	4.120	7.114
Cuidar de sí mismo	2.719	597	2.122
Realizar las tareas del hogar	11.753	3.510	8.243
Relacionarse con otras personas	3.938	2.506	1.432

Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad

Tasa de población discapacitada de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Resultados por sexo, grupo de discapacidad, tipo de indicador y edad. Datos de 1999.			
	Tasa por 1000 habitantes de 6 a 64 años		
	Total	De 6 a 44 años	De 45 a 64 años
Ambos sexos			
Total	55,91	32,82	124,37
Ver	11,01	4,44	30,48
Oír	11,39	6,58	25,67
Comunicarse	8,63	7,65	11,52
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	9,53	8,93	11,31
Desplazarse	15,07	5,12	44,60
Utilizar brazos y manos	19,26	8,29	51,77
Desplazarse fuera del hogar	27,41	16,88	58,63
Cuidar de sí mismo	7,21	4,15	16,27
Realizar las tareas del hogar	22,19	13,32	48,51
Relacionarse con otras personas	8,62	8,24	9,73
Varones			
Total	55,98	38,50	110,18
Ver	8,80	5,31	19,64
Oír	13,91	8,83	29,66
Comunicarse	8,27	8,26	8,28
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	10,41	11,78	6,18
Desplazarse	15,32	6,16	43,74
Utilizar brazos y manos	16,37	8,89	39,59
Desplazarse fuera del hogar	28,86	20,77	53,97
Cuidar de sí mismo	8,13	6,37	13,60
Realizar las tareas del hogar	17,30	15,60	22,59
Relacionarse con otras personas	8,14	8,64	6,60
Mujeres			
Total	55,83	26,95	137,80
Ver	13,24	3,55	40,74
Oír	8,84	4,24	21,90
Comunicarse	8,99	7,02	14,60
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	8,64	5,99	16,17
Desplazarse	14,82	4,04	45,40
Utilizar brazos y manos	22,17	7,68	63,29
Desplazarse fuera del hogar	25,94	12,86	63,03
Cuidar de sí mismo	6,28	1,86	18,80
Realizar las tareas del hogar	27,14	10,96	73,04
Relacionarse con otras personas	9,09	7,83	12,69

Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad

Población discapacitada de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Resultados por sexo, grupo de deficiencia, tipo de indicador y edad. Datos de 1999.			
	Personas con discapacidad		
	Total	De 6 a 44 años	De 45 a 64 años
Ambos sexos			
Total	48.701	21.384	27.317
Deficiencias mentales	8.402	6.521	1.882
Deficiencias visuales	8.973	2.894	6.079
Deficiencias del oído	9.773	4.134	5.639
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	1.025	609	416
Deficiencias osteoarticulares	20.588	5.764	14.824
Deficiencias del sistema nervioso	3.356	1.541	1.814
Deficiencias viscerales	4.534	1.479	3.055
Otras deficiencias	1.546	479	1.067
No consta	258	0	258
Varones			
Total	24.523	12.756	11.766
Deficiencias mentales	4.754	4.055	699
Deficiencias visuales	3.729	1.758	1.971
Deficiencias del oído	6.094	2.926	3.167
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	398	271	127
Deficiencias osteoarticulares	8.885	2.901	5.983
Deficiencias del sistema nervioso	1.837	1.025	812
Deficiencias viscerales	1.780	759	1.021
Otras deficiencias	773	479	294
No consta	109	0	109
Mujeres			
Total	24.179	8.629	15.551
Deficiencias mentales	3.648	2.465	1.183
Deficiencias visuales	5.244	1.136	4.107
Deficiencias del oído	3.679	1.208	2.472
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	626	338	289
Deficiencias osteoarticulares	11.704	2.864	8.839
Deficiencias del sistema nervioso	1.518	516	1.003
Deficiencias viscerales	2.754	720	2.034
Otras deficiencias	773	0	773
No consta	149	0	149

Una misma persona puede estar en más de una categoría de deficiencia

Población discapacitada de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Resultados por sexo, grupo de deficiencia, tipo de indicador y edad. Datos de 1999.			
	Tasa por 1000 habitantes de 6 a 64 años		
	Total	De 6 a 44 años	De 45 a 64 años
Ambos sexos			
Total	55,91	32,82	124,37
Deficiencias mentales	9,64	10,01	8,57
Deficiencias visuales	10,30	4,44	27,67
Deficiencias del oído	11,22	6,34	25,67
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	1,18	0,93	1,89
Deficiencias osteoarticulares	23,63	8,85	67,49
Deficiencias del sistema nervioso	3,85	2,37	8,26
Deficiencias viscerales	5,20	2,27	13,91
Otras deficiencias	1,77	0,74	4,86
No consta	0,30	0,00	1,18
Varones			
Total	55,98	38,50	110,18
Deficiencias mentales	10,85	12,24	6,54
Deficiencias visuales	8,51	5,31	18,46
Deficiencias del oído	13,91	8,83	29,66
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	0,91	0,82	1,19
Deficiencias osteoarticulares	20,28	8,76	56,03
Deficiencias del sistema nervioso	4,19	3,10	7,60
Deficiencias viscerales	4,06	2,29	9,56
Otras deficiencias	1,77	1,45	2,76
No consta	0,25	0,00	1,02
Mujeres			
Total	55,83	26,95	137,80
Deficiencias mentales	8,42	7,70	10,48
Deficiencias visuales	12,11	3,55	36,40
Deficiencias del oído	8,50	3,77	21,90
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	1,45	1,05	2,56
Deficiencias osteoarticulares	27,03	8,94	78,33
Deficiencias del sistema nervioso	3,51	1,61	8,88
Deficiencias viscerales	6,36	2,25	18,02
Otras deficiencias	1,78	0,00	6,85
No consta	0,34	0,00	1,32

Una misma persona puede estar en más de una categoría de deficiencia

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo, tipo de discapacidad y número de discapacidades. Datos de 1999.				
	Total	Sólo una	Además una de otro tipo	Además dos o más de otro tipo
Ambos sexos				
Total	48.701	10.893	10.019	27.789
Percibir cualquier imagen	426	0	0	426
Tareas visuales de conjunto	6.291	1.155	1.620	3.516
Tareas visuales de detalle	6.291	457	1.568	4.266
Otros problemas de visión	2.707	0	144	2.563
Recibir cualquier sonido	1.323	0	424	899
Audición de sonidos fuertes	1.296	202	632	463
Escuchar el habla	8.097	4.496	1.614	1.988
Comunicarse a través del habla	1.571	155	127	1.289
Comunicarse a través de lenguajes alternativos	957	0	0	957
Comunicarse a través de gestos no signados	815	0	0	815
Común. a través de escritura-lectura convencional	6.337	0	0	6.337
Reconocer personas y objetos y orientarse	1.671	0	0	1.671
Recordar informaciones y episodios	4.600	0	0	4.600
Entender y ejecutar órdenes y/o tareas sencillas	1.294	0	0	1.294
Entender y ejecutar órdenes y/o tareas complejas	6.631	0	0	6.631
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	5.982	268	999	4.714
Levantarse, acostarse,.	10.952	1.138	2.855	6.959
Desplazarse dentro del hogar	5.594	0	0	5.594
Trasladar objetos no muy pesados	14.154	1.332	2.482	10.340
Utilizar utensilios y herramientas	8.365	203	1.062	7.099
Manipular objetos pequeños con manos y dedos	7.046	155	934	5.956
Deambular sin medio de transporte	13.551	657	376	12.518
Desplazarse en transporte público	14.336	0	307	14.030
Conducir vehículo propio	17.614	255	1.758	15.600
Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto	4.928	0	196	4.732
Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio	1.949	0	0	1.949
Vestirse-desvestirse y arreglarse	4.690	0	196	4.494
Comer y beber	1.715	0	0	1.715
Compras y control de los suministros y servicios	9.892	0	0	9.892
Cuidarse de las comidas	6.901	0	0	6.901
Limpieza y cuidado de la ropa	12.595	0	237	12.358
Limpieza y mantenimiento de la casa	15.067	242	1.241	13.583
Cuidarse del bienestar del resto de la familia	8.477	0	0	8.477

Mantener relaciones de cariño con familiares	1.822	0	181	1.641
Hacer nuevos amigos y mantener la amistad	5.647	177	633	4.837
Relacionarse con compañeros, jefes, ..	6.380	0	452	5.928
Varones				
Total	24.523	6.625	4.083	13.814
Percibir cualquier imagen	426	0	0	426
Tareas visuales de conjunto	3.059	774	797	1.488
Tareas visuales de detalle	2.248	102	653	1.493
Otros problemas de visión	952	0	144	808
Recibir cualquier sonido	306	0	169	138
Audición de sonidos fuertes	762	109	360	293
Escuchar el habla	5.547	3.554	890	1.104
Comunicarse a través del habla	394	0	127	267
Comunicarse a través de lenguajes alternativos	471	0	0	471
Comunicarse a través de gestos no signados	329	0	0	329
Común. a través de escritura-lectura convencional	3.357	0	0	3.357
Reconocer personas y objetos y orientarse	696	0	0	696
Recordar informaciones y episodios	2.237	0	0	2.237
Entender y ejecutar órdenes y/o tareas sencillas	761	0	0	761
Entender y ejecutar órdenes y/o tareas complejas	3.925	0	0	3.925
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	2.679	268	382	2.029
Levantarse, acostarse, ..	5.088	625	1.233	3.230
Desplazarse dentro del hogar	3.599	0	0	3.599
Trasladar objetos no muy pesados	5.811	630	834	4.347
Utilizar utensilios y herramientas	4.180	0	287	3.893
Manipular objetos pequeños con manos y dedos	4.083	155	287	3.641
Deambular sin medio de transporte	7.192	152	376	6.663
Desplazarse en transporte público	7.775	0	179	7.595
Conducir vehículo propio	9.237	255	967	8.015
Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto	2.910	0	0	2.910
Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio	1.414	0	0	1.414
Vestirse-desvestirse y arreglarse	2.279	0	0	2.279
Comer y beber	1.308	0	0	1.308
Compras y control de los suministros y servicios	4.297	0	0	4.297
Cuidarse de las comidas	3.206	0	0	3.206
Limpieza y cuidado de la ropa	4.456	0	0	4.456
Limpieza y mantenimiento de la casa	4.809	0	197	4.612
Cuidarse del bienestar del resto de la familia	3.591	0	0	3.591
Mantener relaciones de cariño con familiares	765	0	0	765
Hacer nuevos amigos y mantener la amistad	2.791	0	142	2.649

Relacionarse con compañeros, jefes,.	3.125	0	142	2.983
Mujeres				
Total	24.179	4.267	5.936	13.975
Percibir cualquier imagen	0	0	0	0
Tareas visuales de conjunto	3.232	381	823	2.028
Tareas visuales de detalle	4.043	355	915	2.773
Otros problemas de visión	1.755	0	0	1.755
Recibir cualquier sonido	1.017	0	255	761
Audición de sonidos fuertes	535	93	272	170
Escuchar el habla	2.550	942	724	884
Comunicarse a través del habla	1.177	155	0	1.022
Comunicarse a través de lenguajes alternativos	486	0	0	486
Comunicarse a través de gestos no signados	486	0	0	486
Común. a través de escritura-lectura convencional	2.980	0	0	2.980
Reconocer personas y objetos y orientarse	975	0	0	975
Recordar informaciones y episodios	2.363	0	0	2.363
Entender y ejecutar órdenes y/o tareas sencillas	533	0	0	533
Entender y ejecutar órdenes y/o tareas complejas	2.706	0	0	2.706
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	3.303	0	617	2.685
Levantarse, acostarse,.	5.864	513	1.621	3.729
Desplazarse dentro del hogar	1.996	0	0	1.996
Trasladar objetos no muy pesados	8.343	702	1.648	5.993
Utilizar utensilios y herramientas	4.185	203	775	3.206
Manipular objetos pequeños con manos y dedos	2.963	0	647	2.316
Deambular sin medio de transporte	6.359	505	0	5.854
Desplazarse en transporte público	6.562	0	128	6.434
Conducir vehículo propio	8.377	0	791	7.586
Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto	2.018	0	196	1.822
Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio	535	0	0	535
Vestirse-desvestirse y arreglarse	2.411	0	196	2.215
Comer y beber	406	0	0	406
Compras y control de los suministros y servicios	5.595	0	0	5.595
Cuidarse de las comidas	3.695	0	0	3.695
Limpieza y cuidado de la ropa	8.139	0	237	7.902
Limpieza y mantenimiento de la casa	10.258	242	1.044	8.972
Cuidarse del bienestar del resto de la familia	4.886	0	0	4.886
Mantener relaciones de cariño con familiares	1.057	0	181	876
Hacer nuevos amigos y mantener la amistad	2.856	177	491	2.188
Relacionarse con compañeros, jefes,.	3.255	0	310	2.945

Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad que reciben ayudas de asistencia personal por grupo de discapacidad y sexo. Datos de 1999.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	19.208	8.979	10.230
Ver	2.674	774	1.900
Oír	1.521	484	1.037
Comunicarse	5.993	3.199	2.794
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	7.515	4.251	3.264
Desplazarse	5.983	3.812	2.171
Utilizar brazos y manos	7.850	3.458	4.393
Desplazarse fuera del hogar	14.905	8.242	6.664
Cuidar de sí mismo	5.791	3.408	2.383
Realizar las tareas del hogar	15.489	6.436	9.053
Relacionarse con otras personas	5.779	2.509	3.271

Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad severa o total por grupo de discapacidad y sexo. Datos de 1999.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	32.444	15.584	16.860
Ver	7.584	2.906	4.679
Oír	5.919	3.320	2.600
Comunicarse	7.027	3.283	3.744
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	7.815	4.224	3.591
Desplazarse	9.386	4.817	4.569
Utilizar brazos y manos	11.978	5.256	6.722
Desplazarse fuera del hogar	19.205	10.046	9.160
Cuidar de sí mismo	5.142	3.243	1.899
Realizar las tareas del hogar	16.300	6.760	9.540
Relacionarse con otras personas	6.272	3.152	3.120

Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad. En esta tabla se incluyen todas las discapacidades de las personas clasificadas y no sólo aquellas que son severas. Se tiene una discapacidad severa cuando se puede realizar la actividad con dificultad grave; y una discapacidad total si la actividad no se puede realizar.

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por servicios sanitarios o sociales y su recepción o no y sexo. Datos de 1999.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	48.701	24.523	24.179
Ha necesitado algún servicio y lo ha recibido	28.979	13.782	15.197
Ha necesitado algún servicio y no lo ha recibido	2.667	1.192	1.476
No ha necesitado ningún servicio	19.090	10.455	8.635
No consta	457	109	348

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Discapacidades que reciben ayudas por sexo, grupo de discapacidad y tipo de ayuda. Datos de 1999.				
	Total	Sólo ayudas técnicas	Sólo asistencia personal	Ayudas técnicas y asistencia personal
Ambos sexos				
Total	102.528	14.238	80.189	8.100
Ver	679	679	0	0
Oír	2.892	2.892	0	0
Comunicarse	1.446	258	1.188	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	2.635	129	2.397	109
Desplazarse	11.078	1.735	6.200	3.143
Utilizar brazos y manos	9.587	1.035	8.552	0
Desplazarse fuera del hogar	18.498	4.793	11.028	2.676
Cuidar de sí mismo	12.325	518	10.984	824
Realizar las tareas del hogar	41.898	2.199	38.350	1.349
Relacionarse con otras personas	1.490	0	1.490	0
Varones				
Total	54.668	10.262	38.356	6.051
Ver	453	453	0	0
Oír	2.446	2.446	0	0
Comunicarse	699	0	699	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	1.650	0	1.541	109
Desplazarse	7.466	1.209	3.972	2.285
Utilizar brazos y manos	4.411	790	3.621	0
Desplazarse fuera del hogar	11.493	3.538	6.178	1.778
Cuidar de sí mismo	7.912	518	6.570	824
Realizar las tareas del hogar	17.398	1.308	15.035	1.055
Relacionarse con otras personas	740	0	740	0
Mujeres				
Total	47.860	3.976	41.834	2.050
Ver	226	226	0	0
Oír	446	446	0	0
Comunicarse	747	258	489	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	985	129	856	0
Desplazarse	3.612	526	2.228	858
Utilizar brazos y manos	5.176	245	4.930	0
Desplazarse fuera del hogar	7.005	1.256	4.851	898
Cuidar de sí mismo	4.414	0	4.414	0
Realizar las tareas del hogar	24.500	891	23.316	293
Relacionarse con otras personas	751	0	751	0

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Discapacidades por sexo, grupo de discapacidad y pronóstico evolutivo. Datos de 1999.							
	Total	Recuperable	Mejorable con restricciones	Estable	Puede empeorar	No se puede determinar	No consta
Ambos sexos							
Total	227.964	2.078	14.616	73.630	110.268	25.947	1.426
Ver	15.715	306	553	5.753	6.962	1.694	448
Oír	10.717	255	137	3.107	5.361	1.857	0
Comunicarse	9.680	109	1.080	4.071	2.271	2.150	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	14.195	0	1.567	5.184	5.008	2.437	0
Desplazarse	22.528	0	553	5.343	15.233	1.181	218
Utilizar brazos y manos	29.565	425	1.026	10.001	16.472	1.642	0
Desplazarse fuera del hogar	45.501	0	3.586	15.824	21.884	4.097	109
Cuidar de sí mismo	13.282	183	784	5.480	5.182	1.653	0
Realizar las tareas del hogar	52.931	466	3.825	15.988	26.355	6.297	0
Relacionarse con otras personas	13.849	334	1.505	2.879	5.541	2.939	651
Varones							
Total	110.064	885	8.616	46.344	39.737	13.630	854
Ver	6.685	143	0	2.504	3.147	891	0
Oír	6.615	109	137	1.538	3.560	1.271	0
Comunicarse	4.550	109	699	1.711	741	1.290	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	7.619	0	1.189	3.096	1.614	1.720	0
Desplazarse	11.366	0	243	3.448	6.907	550	218
Utilizar brazos y manos	14.074	0	669	7.380	5.238	787	0
Desplazarse fuera del hogar	24.203	0	2.280	10.340	9.232	2.242	109
Cuidar de sí mismo	7.912	183	397	4.781	1.600	951	0
Realizar las tareas del hogar	20.359	183	2.134	10.163	5.709	2.169	0
Relacionarse con otras personas	6.682	157	868	1.382	1.989	1.760	526
Mujeres							
Total	117.900	1.193	6.000	27.286	70.531	12.317	573
Ver	9.030	162	553	3.249	3.815	803	448
Oír	4.102	146	0	1.569	1.801	586	0
Comunicarse	5.130	0	380	2.360	1.530	860	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	6.576	0	379	2.087	3.394	717	0
Desplazarse	11.162	0	310	1.895	8.327	631	0
Utilizar brazos y manos	15.490	425	357	2.620	11.234	855	0
Desplazarse fuera del hogar	21.298	0	1.305	5.485	12.652	1.856	0
Cuidar de sí mismo	5.370	0	387	700	3.582	702	0
Realizar las tareas del hogar	32.573	283	1.691	5.824	20.646	4.128	0

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Discapacidades por sexo, grupo de discapacidad y grado de severidad. Datos de 1999.

	Total	Sin dificultad alguna	Con dificultad moderada	Con dificultad grave	No puede realizar la actividad	No consta
Ambos sexos						
Total	227.964	4.130	77.430	84.094	61.415	894
Ver	15.715	0	6.107	6.355	2.806	448
Oír	10.717	0	6.001	2.776	1.940	0
Comunicarse	9.680	162	2.953	2.712	3.853	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	14.195	360	5.946	5.277	2.612	0
Desplazarse	22.528	160	9.006	10.135	3.009	218
Utilizar brazos y manos	29.565	0	12.939	10.373	6.252	0
Desplazarse fuera del hogar	45.501	1.385	14.400	16.420	13.187	109
Cuidar de sí mismo	13.282	786	4.611	5.142	2.742	0
Realizar las tareas del hogar	52.931	1.277	11.843	22.549	17.263	0
Relacionarse con otras personas	13.849	0	3.624	2.357	7.750	119
Varones						
Total	110.064	3.127	38.723	34.630	33.137	447
Ver	6.685	0	2.632	2.293	1.760	0
Oír	6.615	0	3.931	2.377	306	0
Comunicarse	4.550	162	1.436	793	2.158	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	7.619	360	3.047	3.215	997	0
Desplazarse	11.366	160	4.963	4.507	1.518	218
Utilizar brazos y manos	14.074	0	5.558	4.148	4.369	0
Desplazarse fuera del hogar	24.203	1.133	8.764	7.512	6.684	109
Cuidar de sí mismo	7.912	662	2.257	3.141	1.850	0
Realizar las tareas del hogar	20.359	649	4.093	5.710	9.907	0
Relacionarse con otras personas	6.682	0	2.042	933	3.588	119
Mujeres						
Total	117.900	1.004	38.707	49.464	28.277	448
Ver	9.030	0	3.475	4.062	1.045	448
Oír	4.102	0	2.070	398	1.634	0
Comunicarse	5.130	0	1.516	1.918	1.695	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	6.576	0	2.899	2.062	1.615	0
Desplazarse	11.162	0	4.043	5.627	1.491	0
Utilizar brazos y manos	15.490	0	7.381	6.225	1.884	0
Desplazarse fuera del hogar	21.298	252	5.635	8.907	6.503	0
Cuidar de sí mismo	5.370	124	2.354	2.000	892	0
Realizar las tareas del hogar	32.573	628	7.750	16.839	7.356	0
Relacionarse con otras personas	7.168	0	1.582	1.424	4.162	0

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Discapacidades muy severas por sexo, grupo de discapacidad y edad . Datos de 1999.			
	Total	De 6 a 44 años	De 45 a 64 años
Ambos sexos			
Total	145.509	63.007	82.502
Ver	9.160	2.686	6.474
Oír	4.716	2.455	2.261
Comunicarse	6.565	4.603	1.962
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	7.889	6.151	1.737
Desplazarse	13.144	2.817	10.327
Utilizar brazos y manos	16.626	5.994	10.632
Desplazarse fuera del hogar	29.607	11.680	17.927
Cuidar de sí mismo	7.884	3.929	3.955
Realizar las tareas del hogar	39.811	16.350	23.461
Relacionarse con otras personas	10.106	6.341	3.765
Varones			
Total	67.767	38.962	28.805
Ver	4.053	1.492	2.561
Oír	2.684	1.529	1.154
Comunicarse	2.951	2.686	265
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	4.212	4.043	168
Desplazarse	6.025	2.320	3.705
Utilizar brazos y manos	8.517	3.855	4.662
Desplazarse fuera del hogar	14.196	7.386	6.811
Cuidar de sí mismo	4.992	3.178	1.814
Realizar las tareas del hogar	15.617	9.069	6.547
Relacionarse con otras personas	4.520	3.403	1.118
Mujeres			
Total	77.742	24.044	53.697
Ver	5.107	1.194	3.913
Oír	2.032	925	1.107
Comunicarse	3.614	1.917	1.697
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	3.677	2.108	1.569
Desplazarse	7.119	497	6.622
Utilizar brazos y manos	8.109	2.139	5.970
Desplazarse fuera del hogar	15.411	4.295	11.116
Cuidar de sí mismo	2.892	751	2.142
Realizar las tareas del hogar	24.195	7.281	16.914
Relacionarse con otras personas	5.586	2.939	2.647

**Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Nº medio de discapacidades por grupo de deficiencia y sexo.
Datos de 1999.**

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Deficiencias mentales	7,67	6,79	8,82
Deficiencias visuales	2,14	2,70	1,75
Deficiencias del oído	1,26	1,16	1,43
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	1,14	1,36	1,00
Deficiencias osteoarticulares	3,70	3,52	3,83
Deficiencias del sistema nervioso	8,03	9,05	6,80
Deficiencias viscerales	3,54	3,36	3,66
Otras deficiencias	7,01	7,59	6,42

Las cifras de valores medios que corresponden a valores absolutos bajos deben interpretarse con cautela por estar sometidas a errores de muestreo elevados

**Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Personas con alguna discapacidad que han cambiado su relación con la actividad
como consecuencia de discapacidad por sexo y tipo de cambio.
Datos de 1999.**

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	10.367	6.990	3.376
De trabajando a parado	1.523	1.040	483
De trabajando a inactivo	5.955	4.098	1.857
De parado a inactivo	152	0	152
Otro tipo de cambio	867	476	391
No consta	1.871	1.377	494

**Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con
alguna discapacidad severa o total por sexo.
Datos de 1999.**

Ambos sexos	32444
Varones	15584
Mujeres	16860

Se tiene una discapacidad severa cuando se puede realizar la actividad con dificultad grave; y una discapacidad total si la actividad no se puede realizar.

**Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Personas con alguna discapacidad que reciben ayudas de asistencia personal por
sexo y relación del cuidador principal con la persona con discapacidades. Datos de
1999.**

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	19208	8979	10230
Cónyuge	5502	3517	1985
Hija	4660	722	3937
Hijo	127	0	127
Hermana	616	616	0
Hermano	0	0	0
Madre	3179	1781	1399
Padre	90	90	0
Otro pariente	819	196	622
Empleado, amigo o vecino	313	0	313
Servicios sociales	533	533	0
Otra relación	173	173	0
No consta	3197	1351	1846

**Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Personas con alguna discapacidad que reciben ayudas de asistencia personal por
sexo y horas de dedicación a la semana. Datos de 1999.**

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	19208	8979	10230
Menos de 7 horas	3739	2232	1507
De 7 a 14 horas	4310	1644	2667
De 15 a 30 horas	1405	552	853
De 31 a 40 horas	656	413	244
Más de 40 horas	5182	2645	2537
No consta	3915	1493	2422

**Población de 16 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con
alguna discapacidad por sexo y relación con la actividad económica. Datos de 1999.**

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	46022	22812	23210
Total Activos	15340	10662	4678
Trabajando	11853	8418	3435
Parados	3487	2244	1243
Total Inactivos	30682	12150	18532
No consta	0	0	0

Población de 10 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo y nivel de estudios terminados. Datos de 1999.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	47617	24285	23332
Analfabetos o sin estudios	22053	10351	11703
Estudios primarios y secundarios de primer ciclo	19524	10450	9073
Estudios secundarios y profesionales de segundo ciclo	3290	1676	1614
Estudios profesionales superiores y universitarios	2750	1808	942
No consta	0	0	0

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo y tamaño del hogar. Datos de 1999.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	48701	24523	24179
De 1 persona	1966	1206	760
De 2 personas	8308	2656	5652
De 3 personas	10635	5373	5263
De 4 personas	13708	7192	6516
De 5 personas	8040	4460	3580
De 6 o más personas	6043	3635	2408

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo y nivel de estudios terminados del sustentador principal del hogar. Datos de 1999.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	48701	24523	24179
Analfabetos o sin estudios	21542	10448	11094
Estudios primarios y secundarios de primer ciclo	20036	10261	9775
Estudios secundarios y profesionales de segundo ciclo	3102	1619	1482
Estudios profesionales superiores y universitarios	4021	2194	1827
No consta	0	0	0

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo y relación con la actividad del sustentador principal del hogar. Datos de 1999.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	48701	24523	24179
Total Activos	24263	11615	12648
Trabajando	22486	11025	11461
Parados	1777	590	1187
Total Inactivos	24438	12908	11531
No consta	0	0	0

Población de 6 a 64 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo y tamaño del municipio de residencia. Datos de 1999.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	48701	24523	24179
Hasta 10.000 hab.	7110	4151	2959
De 10.001 a 50.000 hab.	19178	9940	9238
De 50.001 a 500.000 hab.	22413	10431	11982
Más de 500.000 hab.	0	0	0

**Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Personas con alguna discapacidad severa o total por sexo. Datos de 1999.**

Ambos sexos	46401
Varones	16054
Mujeres	30347

Se tiene una discapacidad severa cuando se puede realizar la actividad con dificultad grave; y una discapacidad total si la actividad no se puede realizar.

**Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Resultados por sexo, tipo de indicador y edad.
Datos de 1999.**

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Personas con discapacidad			
Total	62558	23663	38895
De 65 a 69 años	12150	5805	6344
De 70 a 74 años	15939	6051	9888
De 75 a 79 años	15451	5722	9730
De 80 a 84 años	9650	3105	6545
De 85 y más años	9368	2980	6389
Tasa por 1000 habitantes de 65 y más años			
Total	404,90	356,40	441,46
De 65 a 69 años	237,87	243,33	233,08
De 70 a 74 años	361,92	308,58	404,72
De 75 a 79 años	501,76	439,89	547,01
De 80 a 84 años	569,57	493,18	614,74
De 85 y más años	804,42	822,21	796,38

**Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Personas con alguna discapacidad por sexo y número de discapacidades.
Datos de 1999.**

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	62558	23663	38895
Sólo una	11277	5574	5703
Además una de otro tipo	7498	3436	4063
Además dos o más de otro tipo	43782	14653	29129

**Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Personas con alguna discapacidad por sexo y máximo grado de severidad.
Datos de 1999.**

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	62558	23663	38895
Discapacidad moderada	15975	7609	8366
Discapacidad severa	20002	6613	13389
Discapacidad total	26399	9440	16958
No consta	182	0	182

**Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Personas con alguna discapacidad para las actividades de la vida diaria por sexo.
Datos de 1999.**

Ambos sexos	47508
Varones	16007
Mujeres	31501

Las actividades de la vida diaria consideradas son: realizar cambios de las posiciones del cuerpo; levantarse, acostarse; desplazarse dentro del hogar; deambular sin medio de transporte; asearse; controlar las necesidades; vestirse; comer y beber; cuidarse de las compras, de las comidas, de la limpieza y planchado de la ropa, de la limpieza y mantenimiento de la casa y del bienestar de los miembros de la familia

**Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Personas con alguna discapacidad severa o total para las actividades de la vida
diaria por sexo. Datos de 1999.**

Ambos sexos	35547
Varones	11288
Mujeres	24260

Las actividades de la vida diaria consideradas son: realizar cambios de las posiciones del cuerpo; levantarse, acostarse; desplazarse dentro del hogar; deambular sin medio de transporte; asearse; controlar las necesidades; vestirse; comer y beber; cuidarse de las compras, de las comidas, de la limpieza y planchado de la ropa, de la limpieza y mantenimiento de la casa y del bienestar de los miembros de la familia. Se tiene una discapacidad severa cuando se puede realizar la actividad con dificultad grave; y una discapacidad total si la actividad no se puede realizar.

**Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Personas con alguna discapacidad por sexo y número de discapacidades muy
severas. Datos de 1999.**

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total de personas con discapacidades	62558	23663	38895
Con dificultad grave: Ninguna discapacidad	23550	11050	12500
Con dificultad grave: Una discapacidad	9178	3586	5592
Con dificultad grave: Dos discapacidades	5623	2302	3322
Con dificultad grave: Tres o más discapacidades	24207	6725	17482
No puede realizar la actividad: Ninguna discapacidad	36159	14222	21937
No puede realizar la actividad: Una discapacidad	6822	2071	4751
No puede realizar la actividad: Dos discapacidades	3980	1146	2834
No puede realizar la actividad: Tres o más discapacidades	15597	6223	9373

**Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Resultados por sexo, grupo de discapacidad, tipo de indicador y edad.
Datos de 1999.**

	Total	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 y más años
Ambos sexos						
Total	62.558	12.150	15.939	15.451	9.650	9.368
Ver	22.682	3.146	5.498	5.318	4.033	4.687
Oír	17.257	2.925	3.599	4.204	3.100	3.430
Comunicarse	8.489	950	1.341	1.529	2.742	1.927
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	10.877	1.275	2.254	1.876	2.999	2.473
Desplazarse	24.406	3.956	5.605	6.214	3.665	4.967
Utilizar brazos y manos	20.865	3.480	4.581	6.250	3.308	3.246
Desplazarse fuera del hogar	41.865	9.085	8.734	8.734	7.591	7.720
Cuidar de sí mismo	18.756	3.102	2.742	3.585	4.289	5.037
Realizar las tareas del hogar	33.483	5.352	6.944	7.410	6.889	6.887
Relacionarse con otras pers.	10.780	1.199	2.009	1.977	3.199	2.396
Varones						
Total	23.663	5.805	6.051	5.722	3.105	2.980
Ver	8.407	1.441	1.928	2.541	1.222	1.275
Oír	8.054	1.743	2.035	1.896	941	1.439
Comunicarse	3.684	377	703	677	1.296	631
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	3.935	782	868	399	1.129	757
Desplazarse	7.749	1.548	2.190	1.876	882	1.254
Utilizar brazos y manos	6.237	1.559	1.214	1.594	1.059	810
Desplazarse fuera del hogar	14.558	3.926	3.870	1.989	2.715	2.059
Cuidar de sí mismo	6.811	1.349	1.437	1.276	1.701	1.048
Realizar las tareas del hogar	9.010	2.089	1.913	1.664	1.894	1.450
Relacionarse con otras pers.	4.325	885	868	500	1.330	742
Mujeres						
Total	38.895	6.344	9.888	9.730	6.545	6.389
Ver	14.275	1.704	3.570	2.778	2.811	3.411
Oír	9.203	1.182	1.564	2.308	2.159	1.991
Comunicarse	4.805	573	637	852	1.446	1.296
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	6.942	493	1.386	1.477	1.870	1.716
Desplazarse	16.656	2.408	3.415	4.338	2.783	3.713
Utilizar brazos y manos	14.628	1.921	3.367	4.656	2.249	2.436
Desplazarse fuera del hogar	27.307	5.159	4.865	6.745	4.877	5.661
Cuidar de sí mismo	11.945	1.753	1.305	2.310	2.588	3.989
Realizar las tareas del hogar	24.473	3.263	5.031	5.746	4.995	5.437
Relacionarse con otras pers.	6.455	314	1.141	1.477	1.870	1.654

Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad

Tasa de población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Resultados por sexo, grupo de discapacidad, tipo de indicador y edad. Datos de 1999.

	Tasa por 1000 habitantes de 65 y más años					
	Total	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 y más años
Ambos sexos						
Total	404,90	237,87	361,92	501,76	569,57	804,42
Ver	146,81	61,59	124,84	172,71	238,06	402,42
Oír	111,70	57,26	81,71	136,51	182,95	294,56
Comunicarse	54,94	18,59	30,44	49,65	161,87	165,47
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	70,40	24,97	51,18	60,91	177,01	212,33
Desplazarse	157,97	77,45	127,26	201,79	216,31	426,48
Utilizar brazos y manos	135,05	68,13	104,02	202,95	195,23	278,76
Desplazarse fuera del hogar	270,97	177,86	198,33	283,64	448,09	662,91
Cuidar de sí mismo	121,40	60,73	62,27	116,43	253,16	432,51
Realizar las tareas del hogar	216,72	104,78	157,68	240,65	406,65	591,32
Relacionarse con otras personas	69,77	23,47	45,62	64,19	188,84	205,71
Varones						
Total	356,40	243,33	308,58	439,89	493,18	822,21
Ver	126,62	60,41	98,32	195,32	194,06	351,86
Oír	121,31	73,06	103,78	145,77	149,43	397,12
Comunicarse	55,49	15,79	35,87	52,07	205,86	174,04
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	59,27	32,77	44,27	30,65	179,37	208,92
Desplazarse	116,72	64,88	111,67	144,22	140,10	346,01
Utilizar brazos y manos	93,94	65,36	61,93	122,54	168,18	223,63
Desplazarse fuera del hogar	219,27	164,54	197,35	152,91	431,17	568,29
Cuidar de sí mismo	102,58	56,54	73,28	98,08	270,20	289,21
Realizar las tareas del hogar	135,70	87,56	97,57	127,96	300,83	399,97
Relacionarse con otras personas	65,13	37,11	44,27	38,41	211,20	204,69
Mujeres						
Total	441,46	233,08	404,72	547,01	614,74	796,38
Ver	162,02	62,62	146,12	156,17	264,09	425,26
Oír	104,45	43,41	64,00	129,74	202,77	248,23
Comunicarse	54,53	21,04	26,09	47,88	135,86	161,59
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	78,79	18,13	56,74	83,04	175,62	213,87
Desplazarse	189,05	88,46	139,78	243,89	261,38	462,83
Utilizar brazos y manos	166,03	70,56	137,81	261,75	211,23	303,67
Desplazarse fuera del hogar	309,93	189,53	199,12	379,24	458,09	705,65
Cuidar de sí mismo	135,58	64,40	53,43	129,85	243,08	497,25
Realizar las tareas del hogar	277,77	119,88	205,93	323,05	469,23	677,77
Relacionarse con otras personas	73,27	11,52	46,71	83,04	175,62	206,18

**Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Resultados por sexo, grupo de deficiencia, tipo de indicador y edad.
Datos de 1999.**

	Total	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 y más años
Ambos sexos						
Total	62.558	12.150	15.939	15.451	9.650	9.368
Deficiencias mentales	8.909	1.408	1.712	1.771	2.364	1.654
Deficiencias visuales	19.844	2.712	4.870	4.651	3.666	3.945
Deficiencias del oído	15.217	2.601	3.335	4.021	2.548	2.712
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	1.493	340	380	279	236	258
Deficiencias osteoarticulares	28.818	6.578	6.632	7.947	4.306	3.355
Deficiencias del sistema nervioso	5.262	1.253	768	1.527	601	1.113
Deficiencias viscerales	6.802	1.563	2.581	1.084	1.183	392
Otras deficiencias	9.481	595	2.413	1.604	1.747	3.122
No consta	182	0	109	0	0	73
Varones						
Total	23.663	5.805	6.051	5.722	3.105	2.980
Deficiencias mentales	3.237	782	868	399	707	482
Deficiencias visuales	7.212	1.332	1.705	2.230	982	963
Deficiencias del oído	7.049	1.743	1.771	1.713	701	1.120
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	840	104	380	279	0	77
Deficiencias osteoarticulares	8.616	2.096	1.799	2.394	1.317	1.009
Deficiencias del sistema nervioso	2.562	844	455	802	0	461
Deficiencias viscerales	2.957	953	1.079	279	646	0
Otras deficiencias	3.015	109	670	529	835	871
No consta	0	0	0	0	0	0
Mujeres						
Total	38.895	6.344	9.888	9.730	6.545	6.389
Deficiencias mentales	5.671	626	844	1.372	1.657	1.172
Deficiencias visuales	12.632	1.380	3.165	2.420	2.684	2.982
Deficiencias del oído	8.168	858	1.564	2.308	1.847	1.592
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	653	237	0	0	236	181
Deficiencias osteoarticulares	20.202	4.482	4.833	5.553	2.989	2.345
Deficiencias del sistema nervioso	2.700	409	313	725	601	651
Deficiencias viscerales	3.845	609	1.502	805	537	392
Otras deficiencias	6.466	485	1.742	1.075	912	2.250
No consta	182	0	109	0	0	73

Una misma persona puede estar en más de una categoría de deficiencia

Tasa de población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Resultados por sexo, grupo de deficiencia, tipo de indicador y edad. Datos de 1999.						
	Tasa por 1000 habitantes de 65 y más años					
	Total	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 y más años
Ambos sexos						
Total	404,90	237,87	361,92	501,76	569,57	804,42
Deficiencias mentales	57,66	27,56	38,87	57,52	139,52	142,04
Deficiencias visuales	128,44	53,10	110,58	151,02	216,41	338,73
Deficiencias del oído	98,49	50,92	75,72	130,57	150,41	232,91
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	9,66	6,66	8,63	9,05	13,94	22,16
Deficiencias osteoarticulares	186,53	128,79	150,60	258,06	254,18	288,06
Deficiencias del sistema nervioso	34,06	24,53	17,45	49,59	35,49	95,53
Deficiencias viscerales	44,03	30,59	58,60	35,21	69,84	33,62
Otras deficiencias	61,36	11,64	54,79	52,09	103,15	268,06
No consta	1,18	0,00	2,48	0,00	0,00	6,27
Varones						
Total	356,40	243,33	308,58	439,89	493,18	822,21
Deficiencias mentales	48,76	32,77	44,27	30,65	112,22	133,13
Deficiencias visuales	108,62	55,83	86,93	171,46	155,99	265,63
Deficiencias del oído	106,17	73,06	90,32	131,72	111,36	309,18
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	12,65	4,35	19,37	21,42	0,00	21,36
Deficiencias osteoarticulares	129,77	87,87	91,75	184,04	209,22	278,51
Deficiencias del sistema nervioso	38,59	35,36	23,22	61,66	0,00	127,26
Deficiencias viscerales	44,53	39,95	55,00	21,45	102,60	0,00
Otras deficiencias	45,41	4,58	34,19	40,67	132,65	240,46
No consta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mujeres						
Total	441,46	233,08	404,72	547,01	614,74	796,38
Deficiencias mentales	64,37	23,00	34,54	77,16	155,66	146,07
Deficiencias visuales	143,38	50,71	129,56	136,08	252,14	371,75
Deficiencias del oído	92,71	31,50	64,00	129,74	173,51	198,45
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	7,42	8,69	0,00	0,00	22,18	22,53
Deficiencias osteoarticulares	229,30	164,65	197,83	312,19	280,76	292,37
Deficiencias del sistema nervioso	30,64	15,04	12,81	40,76	56,48	81,20
Deficiencias viscerales	43,65	22,39	61,48	45,27	50,46	48,80
Otras deficiencias	73,38	17,83	71,32	60,44	85,70	280,53
No consta	2,07	0,00	4,47	0,00	0,00	9,11

Una misma persona puede estar en más de una categoría de deficiencia

**Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Personas con alguna discapacidad por sexo, tipo de discapacidad y número de discapacidades. Datos de 1999.**

	Total	Sólo una	Además una de otro tipo	Además dos o más de otro tipo
Ambos sexos				
Total	62.558	11.277	7.498	43.782
Percibir cualquier imagen	2.115	0	0	2.115
Tareas visuales de conjunto	11.066	1.439	1.070	8.556
Tareas visuales de detalle	15.972	2.056	2.406	11.510
Otros problemas de visión	3.541	0	576	2.965
Recibir cualquier sonido	1.691	564	120	1.007
Audición de sonidos fuertes	2.880	336	671	1.873
Escuchar el habla	14.345	3.602	1.997	8.747
Comunicarse a través del habla	3.689	141	125	3.422
Comunicarse a través de lenguajes alternativos	2.190	0	0	2.190
Comunicarse a través de gestos no signados	2.225	0	0	2.225
Común. a través de escritura-lectura convencional	7.618	0	0	7.618
Reconocer personas y objetos y orientarse	4.315	0	0	4.315
Recordar informaciones y episodios	9.118	0	0	9.118
Entender y ejecutar órdenes y/o tareas sencillas	4.054	0	0	4.054
Entender y ejecutar órdenes y/o tareas complejas	6.674	0	0	6.674
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	10.867	0	552	10.315
Levantarse, acostarse, .	19.458	1.203	1.170	17.085
Desplazarse dentro del hogar	16.053	0	0	16.053
Trasladar objetos no muy pesados	18.219	637	102	17.481
Utilizar utensilios y herramientas	12.104	197	215	11.692
Manipular objetos pequeños con manos y dedos	11.623	0	135	11.488
Deambular sin medio de transporte	34.725	463	2.078	32.183
Desplazarse en transporte público	36.577	0	2.047	34.530
Conducir vehículo propio	12.011	97	883	11.032
Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto	15.690	0	0	15.690
Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio	8.961	0	129	8.832
Vestirse-desvestirse y arreglarse	14.056	0	156	13.900
Comer y beber	5.113	0	0	5.113
Compras y control de los suministros y servicios	21.121	0	0	21.121
Cuidarse de las comidas	18.946	0	0	18.946
Limpieza y cuidado de la ropa	26.118	0	0	26.118
Limpieza y mantenimiento de la casa	29.650	543	564	28.543

Cuidarse del bienestar del resto de la familia	18.576	0	0	18.576
Mantener relaciones de cariño con familiares	3.024	0	0	3.024
Hacer nuevos amigos y mantener la amistad	6.737	0	0	6.737
Relacionarse con compañeros, jefes,.	10.369	0	0	10.369
Varones				
Total	23.663	5.574	3.436	14.653
Percibir cualquier imagen	1.252	0	0	1.252
Tareas visuales de conjunto	3.521	1.237	216	2.068
Tareas visuales de detalle	5.260	690	1.041	3.530
Otros problemas de visión	987	0	106	881
Recibir cualquier sonido	822	387	0	434
Audición de sonidos fuertes	1.503	80	497	926
Escuchar el habla	6.827	2.370	1.078	3.379
Comunicarse a través del habla	1.684	141	125	1.418
Comunicarse a través de lenguajes alternativos	782	0	0	782
Comunicarse a través de gestos no signados	637	0	0	637
Común. a través de escritura-lectura convencional	2.922	0	0	2.922
Reconocer personas y objetos y orientarse	1.121	0	0	1.121
Recordar informaciones y episodios	2.908	0	0	2.908
Entender y ejecutar órdenes y/o tareas sencillas	1.033	0	0	1.033
Entender y ejecutar órdenes y/o tareas complejas	2.304	0	0	2.304
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	3.399	0	437	2.963
Levantarse, acostarse,.	6.084	109	757	5.218
Desplazarse dentro del hogar	5.293	0	0	5.293
Trasladar objetos no muy pesados	5.132	0	102	5.031
Utilizar utensilios y herramientas	4.017	0	0	4.017
Manipular objetos pequeños con manos y dedos	4.435	0	0	4.435
Deambular sin medio de transporte	12.375	463	952	10.960
Desplazarse en transporte público	12.091	0	808	11.283
Conducir vehículo propio	5.357	97	469	4.791
Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto	5.625	0	0	5.625
Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio	3.224	0	129	3.095
Vestirse-desvestirse y arreglarse	5.333	0	156	5.177
Comer y beber	1.817	0	0	1.817
Compras y control de los suministros y servicios	6.900	0	0	6.900

Cuidarse de las comidas	5.411	0	0	5.411
Limpieza y cuidado de la ropa	6.840	0	0	6.840
Limpieza y mantenimiento de la casa	7.215	0	0	7.215
Cuidarse del bienestar del resto de la familia	5.511	0	0	5.511
Mantener relaciones de cariño con familiares	1.297	0	0	1.297
Hacer nuevos amigos y mantener la amistad	2.901	0	0	2.901
Relacionarse con compañeros, jefes,.	3.914	0	0	3.914
Mujeres				
Total	38.895	5.703	4.063	29.129
Percibir cualquier imagen	863	0	0	863
Tareas visuales de conjunto	7.544	202	855	6.488
Tareas visuales de detalle	10.712	1.366	1.365	7.980
Otros problemas de visión	2.554	0	470	2.083
Recibir cualquier sonido	869	176	120	573
Audición de sonidos fuertes	1.377	256	174	947
Escuchar el habla	7.518	1.232	919	5.368
Comunicarse a través del habla	2.005	0	0	2.005
Comunicarse a través de lenguajes alternativos	1.408	0	0	1.408
Comunicarse a través de gestos no signados	1.587	0	0	1.587
Común. a través de escritura-lectura convencional	4.696	0	0	4.696
Reconocer personas y objetos y orientarse	3.194	0	0	3.194
Recordar informaciones y episodios	6.210	0	0	6.210
Entender y ejecutar órdenes y/o tareas sencillas	3.022	0	0	3.022
Entender y ejecutar órdenes y/o tareas complejas	4.371	0	0	4.371
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	7.468	0	116	7.352
Levantarse, acostarse,.	13.374	1.094	414	11.866
Desplazarse dentro del hogar	10.760	0	0	10.760
Trasladar objetos no muy pesados	13.087	637	0	12.450
Utilizar utensilios y herramientas	8.087	197	215	7.675
Manipular objetos pequeños con manos y dedos	7.188	0	135	7.053
Deambular sin medio de transporte	22.350	0	1.126	21.223
Desplazarse en transporte público	24.486	0	1.239	23.248
Conducir vehículo propio	6.655	0	414	6.241
Asearse solo: lavarse y cuidar su aspecto	10.064	0	0	10.064
Controlar las necesidades y utilizar solo el servicio	5.738	0	0	5.738
Vestirse-desvestirse y arreglarse	8.723	0	0	8.723
Comer y beber	3.296	0	0	3.296
Compras y control de los suministros y servicios	14.222	0	0	14.222

Cuidarse de las comidas	13.535	0	0	13.535
Limpieza y cuidado de la ropa	19.278	0	0	19.278
Limpieza y mantenimiento de la casa	22.435	543	564	21.328
Cuidarse del bienestar del resto de la familia	13.065	0	0	13.065
Mantener relaciones de cariño con familiares	1.727	0	0	1.727
Hacer nuevos amigos y mantener la amistad	3.836	0	0	3.836
Relacionarse con compañeros, jefes,.	6.455	0	0	6.455

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad que reciben ayudas de asistencia personal por grupo de discapacidad y sexo. Datos de 1999.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	36.899	12.169	24.730
Ver	12.049	3.748	8.302
Oír	7.454	3.008	4.446
Comunicarse	7.914	3.109	4.805
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	10.825	3.883	6.942
Desplazarse	17.248	5.525	11.722
Utilizar brazos y manos	16.264	5.360	10.904
Desplazarse fuera del hogar	33.324	11.278	22.046
Cuidar de sí mismo	17.682	6.293	11.389
Realizar las tareas del hogar	31.261	8.958	22.302
Relacionarse con otras personas	10.575	4.120	6.455

Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad severa o total por grupo de discapacidad y sexo. Datos de 1999.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	46.401	16.054	30.347
Ver	16.787	5.755	11.032
Oír	12.387	5.608	6.778
Comunicarse	8.222	3.418	4.805
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	10.877	3.935	6.942
Desplazarse	21.013	6.545	14.468
Utilizar brazos y manos	18.791	5.406	13.385
Desplazarse fuera del hogar	35.053	11.637	23.417
Cuidar de sí mismo	16.573	5.835	10.738
Realizar las tareas del hogar	29.191	7.720	21.470
Relacionarse con otras personas	10.780	4.325	6.455

Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad.

En esta tabla se incluyen todas las discapacidades de las personas clasificadas y no sólo aquellas que son severas. Se tiene una discapacidad severa cuando se puede realizar la actividad con dificultad grave; y una discapacidad total si la actividad no se puede realizar.

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por servicios sanitarios o sociales y su recepción o no y sexo. Datos de 1999.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	62.558	23.663	38.895
Ha necesitado algún servicio y lo ha recibido	39.042	13.848	25.194
Ha necesitado algún servicio y no lo ha recibido	4.492	729	3.764
No ha necesitado ningún servicio	21.800	9.551	12.249
No consta	602	263	339

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Nº medio de discapacidades por persona por grupo de deficiencia y sexo. Datos de 1999.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Deficiencias mentales	10,37	10,07	10,54
Deficiencias visuales	2,18	2,21	2,16
Deficiencias del oído	1,15	1,22	1,08
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	1,00	1,00	1,00
Deficiencias osteoarticulares	5,12	4,60	5,34
Deficiencias del sistema nervioso	8,01	6,49	9,46
Deficiencias viscerales	4,55	5,34	3,94
Otras deficiencias	6,85	5,86	7,31

Las cifras de valores medios que corresponden a valores absolutos bajos deben interpretarse con cautela por estar sometidas a errores de muestreo elevados

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Discapacidades que reciben ayudas por sexo, grupo de discapacidad y tipo de ayuda. Datos de 1999.				
	Total	Sólo ayudas técnicas	Sólo asistencia personal	Ayudas técnicas y asistencia personal
Ambos sexos				
Total	239.980	22.202	189.341	28.437
Ver	2.585	2.585	0	0
Oír	3.425	3.425	0	0
Comunicarse	1.230	235	996	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	2.669	0	2.669	0
Desplazarse	30.224	4.888	16.804	8.532
Utilizar brazos y manos	16.294	0	14.427	1.867
Desplazarse fuera del hogar	41.938	10.207	18.854	12.877
Cuidar de sí mismo	41.466	348	37.819	3.298
Realizar las tareas del hogar	98.351	513	95.974	1.863
Relacionarse con otras personas	1.798	0	1.798	0
Varones				
Total	79.534	10.498	58.890	10.146
Ver	1.496	1.496	0	0
Oír	1.767	1.767	0	0
Comunicarse	762	235	527	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	761	0	761	0
Desplazarse	10.383	1.538	6.056	2.790
Utilizar brazos y manos	4.486	0	3.387	1.099
Desplazarse fuera del hogar	15.781	5.463	6.212	4.106
Cuidar de sí mismo	14.888	0	13.154	1.734
Realizar las tareas del hogar	28.248	0	27.830	418
Relacionarse con otras personas	963	0	963	0
Mujeres				
Total	160.445	11.703	130.452	18.290
Ver	1.089	1.089	0	0
Oír	1.658	1.658	0	0
Comunicarse	468	0	468	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	1.908	0	1.908	0
Desplazarse	19.841	3.350	10.748	5.743
Utilizar brazos y manos	11.808	0	11.040	768
Desplazarse fuera del hogar	26.157	4.744	12.642	8.771
Cuidar de sí mismo	26.578	348	24.665	1.564
Realizar las tareas del hogar	70.103	513	68.145	1.445
Relacionarse con otras personas	835	0	835	0

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Discapacidades por sexo, grupo de discapacidad y pronóstico evolutivo. Datos de 1999.

	Total	Recuperable	Mejorable con restricciones	Estable	Puede empeorar	No se puede determinar	No consta
Ambos sexos							
Total	441.492	302	9.342	113.646	298.992	16.086	3.123
Ver	32.693	302	1.356	8.586	19.963	2.340	146
Oír	18.916	0	379	5.981	11.784	700	73
Comunicarse	15.721	0	0	4.393	10.960	368	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	24.161	0	0	4.103	19.016	1.043	0
Desplazarse	46.378	0	1.229	10.165	33.185	1.580	218
Utilizar brazos y manos	41.947	0	1.161	9.924	29.632	1.230	0
Desplazarse fuera del hogar	83.313	0	1.794	21.603	56.774	2.887	255
Cuidar de sí mismo	43.820	0	544	11.061	30.561	1.654	0
Realizar las tareas del hogar	114.412	0	2.880	33.537	73.744	3.438	812
Relacionarse con otras pers.	20.130	0	0	4.293	13.373	847	1.618
Varones							
Total	147.734	0	3.615	41.214	94.201	7.975	729
Ver	11.021	0	233	3.327	5.923	1.538	0
Oír	9.152	0	274	2.714	5.691	473	0
Comunicarse	6.025	0	0	1.703	4.093	229	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	7.366	0	0	2.111	4.710	545	0
Desplazarse	14.775	0	554	3.005	10.421	796	0
Utilizar brazos y manos	13.585	0	724	3.914	8.527	420	0
Desplazarse fuera del hogar	29.822	0	113	8.712	19.402	1.596	0
Cuidar de sí mismo	15.999	0	357	4.028	10.588	1.027	0
Realizar las tareas del hogar	31.877	0	1.361	9.549	20.104	863	0
Relacionarse con otras pers.	8.112	0	0	2.152	4.743	488	729
Mujeres							
Total	293.758	302	5.727	72.432	204.791	8.111	2.393
Ver	21.673	302	1.123	5.259	14.041	802	146
Oír	9.765	0	105	3.267	6.092	227	73
Comunicarse	9.696	0	0	2.690	6.867	139	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	16.796	0	0	1.992	14.306	497	0
Desplazarse	31.602	0	676	7.160	22.764	784	218
Utilizar brazos y manos	28.362	0	437	6.011	21.105	809	0
Desplazarse fuera del hogar	53.491	0	1.681	12.891	37.373	1.291	255
Cuidar de sí mismo	27.821	0	187	7.033	19.973	628	0
Realizar las tareas del hogar	82.535	0	1.519	23.988	53.640	2.575	812
Relacionarse con otras pers.	12.018	0	0	2.140	8.631	359	888

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Discapacidades por sexo, grupo de discapacidad y pronóstico evolutivo.							
	Total	Recuperable	Mejorable con restricciones	Estable	Puede empeorar	No se puede determinar	No consta
Ambos sexos							
Total	441.492	302	9.342	113.646	298.992	16.086	3.123
Ver	32.693	302	1.356	8.586	19.963	2.340	146
Oír	18.916	0	379	5.981	11.784	700	73
Comunicarse	15.721	0	0	4.393	10.960	368	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	24.161	0	0	4.103	19.016	1.043	0
Desplazarse	46.378	0	1.229	10.165	33.185	1.580	218
Utilizar brazos y manos	41.947	0	1.161	9.924	29.632	1.230	0
Desplazarse fuera del hogar	83.313	0	1.794	21.603	56.774	2.887	255
Cuidar de sí mismo	43.820	0	544	11.061	30.561	1.654	0
Realizar las tareas del hogar	114.412	0	2.880	33.537	73.744	3.438	812
Relacionarse con otras pers	20.130	0	0	4.293	13.373	847	1.618
Varones							
Total	147.734	0	3.615	41.214	94.201	7.975	729
Ver	11.021	0	233	3.327	5.923	1.538	0
Oír	9.152	0	274	2.714	5.691	473	0
Comunicarse	6.025	0	0	1.703	4.093	229	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	7.366	0	0	2.111	4.710	545	0
Desplazarse	14.775	0	554	3.005	10.421	796	0
Utilizar brazos y manos	13.585	0	724	3.914	8.527	420	0
Desplazarse fuera del hogar	29.822	0	113	8.712	19.402	1.596	0
Cuidar de sí mismo	15.999	0	357	4.028	10.588	1.027	0
Realizar las tareas del hogar	31.877	0	1.361	9.549	20.104	863	0
Relacionarse con otras pers.	8.112	0	0	2.152	4.743	488	729
Mujeres							
Total	293.758	302	5.727	72.432	204.791	8.111	2.393
Ver	21.673	302	1.123	5.259	14.041	802	146
Oír	9.765	0	105	3.267	6.092	227	73
Comunicarse	9.696	0	0	2.690	6.867	139	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	16.796	0	0	1.992	14.306	497	0
Desplazarse	31.602	0	676	7.160	22.764	784	218
Utilizar brazos y manos	28.362	0	437	6.011	21.105	809	0
Desplazarse fuera del hogar	53.491	0	1.681	12.891	37.373	1.291	255
Cuidar de sí mismo	27.821	0	187	7.033	19.973	628	0
Realizar las tareas del hogar	82.535	0	1.519	23.988	53.640	2.575	812
Relacionarse con otras pers	12.018	0	0	2.140	8.631	359	888

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Discapacidades muy severas por sexo, grupo de discapacidad y edad. Datos de 1999.			
	Total	De 65 a 79 años	De 80 y más años
Ambos sexos			
Total	334.601	173.762	160.840
Ver	19.275	9.379	9.896
Oír	9.863	5.981	3.880
Comunicarse	14.454	5.512	8.942
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	19.449	7.228	12.221
Desplazarse	32.387	18.728	13.659
Utilizar brazos y manos	31.873	18.457	13.416
Desplazarse fuera del hogar	58.081	36.851	21.231
Cuidar de sí mismo	34.194	15.833	18.362
Realizar las tareas del hogar	94.895	46.971	47.924
Relacionarse con otras personas	20.130	8.823	11.307
Varones			
Total	107.972	61.598	46.374
Ver	5.963	3.419	2.544
Oír	4.679	3.236	1.444
Comunicarse	4.758	1.954	2.804
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	4.666	1.650	3.016
Desplazarse	10.824	7.318	3.506
Utilizar brazos y manos	10.509	6.728	3.782
Desplazarse fuera del hogar	20.434	13.952	6.483
Cuidar de sí mismo	11.929	6.856	5.071
Realizar las tareas del hogar	26.099	12.475	13.623
Relacionarse con otras personas	8.112	4.009	4.102
Mujeres			
Total	226.629	112.164	114.465
Ver	13.312	5.959	7.353
Oír	5.184	2.747	2.438
Comunicarse	9.696	3.558	6.138
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	14.783	5.577	9.206
Desplazarse	21.563	11.411	10.152
Utilizar brazos y manos	21.363	11.729	9.634
Desplazarse fuera del hogar	37.647	22.900	14.748
Cuidar de sí mismo	22.266	8.975	13.290
Realizar las tareas del hogar	68.797	34.495	34.302
Relacionarse con otras personas	12.018	4.813	7.205

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo, grupo de discapacidad y nivel de estudios terminados. Datos de 1999.					
	Total	Analfabeto o sin estudios	Estudios primarios y secundarios de primer ciclo	Estudios secundarios de segundo ciclo y superiores	No consta
Ambos sexos					
Total	62.558	43.761	15.543	3.253	0
Ver	22.682	16.054	5.331	1.296	0
Oír	17.257	10.915	5.433	909	0
Comunicarse	8.489	7.069	1.207	213	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	10.877	8.759	1.575	543	0
Desplazarse	24.406	18.321	4.980	1.106	0
Utilizar brazos y manos	20.865	14.773	5.105	988	0
Desplazarse fuera del hogar	41.865	31.264	8.572	2.029	0
Cuidar de sí mismo	18.756	13.780	4.122	854	0
Realizar las tareas del hogar	33.483	25.424	6.621	1.437	0
Relacionarse con otras personas	10.780	8.514	1.722	543	0
Varones					
Total	23.663	15.527	6.303	1.834	0
Ver	8.407	5.341	2.311	756	0
Oír	8.054	4.713	2.897	444	0
Comunicarse	3.684	3.221	464	0	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	3.935	2.703	892	340	0
Desplazarse	7.749	5.354	1.693	703	0
Utilizar brazos y manos	6.237	4.288	1.416	533	0
Desplazarse fuera del hogar	14.558	10.282	3.309	968	0
Cuidar de sí mismo	6.811	4.464	1.800	548	0
Realizar las tareas del hogar	9.010	6.064	2.388	558	0
Relacionarse con otras personas	4.325	2.945	1.040	340	0
Mujeres					
Total	38.895	28.234	9.240	1.420	0
Ver	14.275	10.714	3.020	541	0
Oír	9.203	6.201	2.536	466	0
Comunicarse	4.805	3.848	744	213	0
Aprender, aplicar conocim. y desarr. tareas	6.942	6.056	683	203	0
Desplazarse	16.656	12.966	3.287	403	0
Utilizar brazos y manos	14.628	10.484	3.689	455	0
Desplazarse fuera del hogar	27.307	20.982	5.262	1.061	0
Cuidar de sí mismo	11.945	9.317	2.324	305	0
Realizar las tareas del hogar	24.473	19.360	4.234	878	0
Relacionarse con otras personas	6.455	5.569	683	203	0

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo, grupo de deficiencia y nivel de estudios terminados. Datos de 1999.					
	Total	Analfabetos o sin estudios	Estudios primarios y secundarios de primer ciclo	Estudios secundarios de segundo ciclo y superiores	No consta
Ambos sexos					
Total	62.558	43.761	15.543	3.253	0
Deficiencias mentales	8.909	7.057	1.378	473	0
Deficiencias visuales	19.844	13.861	4.845	1.138	0
Deficiencias del oído	15.217	9.247	5.288	682	0
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	1.493	1.267	128	98	0
Deficiencias osteoarticulares	28.818	21.524	6.268	1.027	0
Deficiencias del sistema nervioso	5.262	3.446	1.196	619	0
Deficiencias viscerales	6.802	4.263	2.266	274	0
Otras deficiencias	9.481	7.817	1.102	561	0
No consta	182	73	109	0	0
Varones					
Total	23.663	15.527	6.303	1.834	0
Deficiencias mentales	3.237	2.205	762	270	0
Deficiencias visuales	7.212	4.430	2.185	597	0
Deficiencias del oído	7.049	3.937	2.897	216	0
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	840	839	0	0	0
Deficiencias osteoarticulares	8.616	6.028	2.017	572	0
Deficiencias del sistema nervioso	2.562	1.627	413	521	0
Deficiencias viscerales	2.957	1.653	1.030	274	0
Otras deficiencias	3.015	2.104	683	229	0
No consta	0	0	0	0	0
Mujeres					
Total	38.895	28.234	9.240	1.420	0
Deficiencias mentales	5.671	4.852	616	203	0
Deficiencias visuales	12.632	9.431	2.661	541	0
Deficiencias del oído	8.168	5.310	2.392	466	0
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	653	428	128	98	0
Deficiencias osteoarticulares	20.202	15.496	4.252	455	0
Deficiencias del sistema nervioso	2.700	1.819	782	98	0
Deficiencias viscerales	3.845	2.610	1.236	0	0
Otras deficiencias	6.466	5.714	419	333	0
No consta	182	73	109	0	0

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo y nivel de estudios terminados. Datos de 1999.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	62558	23663	38895
Analfabetos o sin estudios	43761	15527	28234
Estudios primarios y secundarios de primer ciclo	15543	6303	9240
Estudios secundarios de segundo ciclo y superiores	3253	1834	1420
No consta	0	0	0

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo y tamaño del hogar. Datos de 1999.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	62558	23663	38895
De 1 persona	13025	2548	10477
De 2 personas	26336	11913	14423
De 3 personas	10884	4382	6502
De 4 personas	4561	2463	2098
De 5 personas	4591	1295	3296
De 6 o más personas	3161	1062	2099

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo y nivel de estudios terminados del sustentador principal del hogar. Datos de 1999.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	62558	23663	38895
Analfabetos o sin estudios	38068	14589	23479
Estudios primarios y secundarios de primer ciclo	17729	6599	11129
Estudios secundarios y profesionales de segundo ciclo	2286	1010	1275
Estudios profesionales superiores y universitarios	4475	1464	3011
No consta	0	0	0

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo y relación con la actividad del sustentador principal del hogar. Datos de 1999.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	62558	23663	38895
Total Activos	7741	1831	5910
Trabajando	7404	1665	5739
Parados	337	166	171
Total Inactivos	54817	21832	32985
No consta	0	0	0

Población discapacitada de más de 65 años de la Comunidad Autónoma de Murcia. Personas con alguna discapacidad por sexo y tamaño del municipio de residencia. Datos de 1999.			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	62558	23663	38895
Hasta 10.000 hab.	8446	2243	6203
De 10.001 a 50.000 hab.	25728	10407	15321
De 50.001 a 500.000 hab.	28384	11012	17372

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

2.3.4. FIESTAS Y MANIFESTACIONES CULTURALES

Las fechas de Semana Santa, adquieren en Lorca una singularidad especial, al celebrar esta ciudad sus procesiones o "Desfiles Bíblico-Pasionales" donde desfilan personajes del Antiguo y Nuevo Testamento, bien a caballo o sobre carros tirados por briosos corceles y carrozas alegóricas, ataviados con ricos ropajes bordados en seda y oro, al igual que los estandartes y túnicas de los grupos de nazarenos que acompañan a las diversas imágenes religiosas, que ostentan igual ornamentación en sus vestiduras y mantos.

Lorca, en estos días, se divide en blanco y azul. El binomio que invade a todos y cada uno de los lorquinos es el "color" que diferencia los sentimientos arraigados en la trama social e individualizada de los pertenecientes a uno u otro paso. Pero en Lorca también tiene cabida EL protagonismo individual, otras cofradías o pasos que dan contenido y simbolismo a la Semana Santa lorquina; morados, encarnados, negros y del Resucitado, cada una de estas cofradías tienen su peculiaridad diferenciadora, en cuanto a los actos o procesiones que presiden y organizan en los distintos días que conforman estas fechas.

El Carnaval, revitalizado con el esfuerzo del Consejo Municipal de Cultura y festejos del Excmo. Ayuntamiento de Lorca y las diferentes comparsas, es una fiesta que está alcanzando grandes cotas de participación y brillantez. A destacar el concurso de comparsas, el pasacalles y la fiesta infantil de disfraces.

El día 8 de Septiembre conmemora la festividad de la Virgen de Las Huertas, patrona de Lorca, que la tradición señala como la imagen traída por Alfonso X el Sabio en 1.244, cuando la conquista de la ciudad. Este día acude el concejo lorquino en procesión cívica desde la ciudad hasta el Santuario mariano, en donde el Alcalde hace la promesa de Lorca.

La feria de Lorca se celebra a partir de la tercera semana del mes de Septiembre con una duración de 10 días. El recinto de atracciones en el huerto de la Rueda, los recitales de la plaza de toros y de España, el área infantil hacen que Lorca durante estos días, sea lugar adecuado para el esparcimiento y la diversión.

2.3.5. GASTRONOMÍA

Lorca, tierra de buen yantar, cuenta con una de las cocinas más ricas y variadas de la Región de Murcia. Debido a su extenso término municipal, su cocina puede dividirse en tres franjas: Norte, Huerta y costa

El principal atractivo de la gastronomía lorquina es su variedad y la forma artesanal de elaborarla. La zona norte, tierras de caza, tiene como base culinaria la carne de liebres, conejos y perdices destacando entre los mejores guisos la liebre con gurullos. El plato rey son las "migas con tropezones" con ingredientes porcinos como corresponde a un clima muy frío. La "fratá" de matanza es otro sabroso y excelente plato compuesto por asadura, hígado y masa de morcilla.

En la huerta, situada en las inmediaciones de la ciudad, destacan sobre todo los sabrosísimos guisos como el potaje, la olla gitana, arroz y habichuelas con ajos tiernos y un amplio abanico de "fritos".

Y de la huerta nos vamos al mar, donde el "caldo de pescao" y las migas, esta vez con arreglos pescateros, deleitarán una vez más nuestro paladar.

2.4. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO

- El castillo de Lorca data de los siglos XII-XIV. Se trata de una amplia fortaleza de origen medieval. Notables por su arquitectura militar son las torres del Espolón y Alfonsina, llamada así en homenaje a Alfonso X "El Sabio" que ordenara su reconstrucción. Consta de tres cuerpos con bóvedas apuntadas de ladrillo que arrancan de un pilar central. Un paseo por la fortaleza permite ver restos de aljibes y caballerizas árabes así como las ruinas de la Ermita de San Clemente.
- El bello edificio del Ayuntamiento consta de dos cuerpos con galerías dobles de tres cuerpos cada una, unidos por un duplo central de mayores dimensiones. De elegante y austero diseño con cierto aire de renacimiento a lo italiano, aunque su construcción pertenece al último tercio del siglo XVII y primero del XVIII. El ala sur fue terminada en 1678 y sirvió durante mucho tiempo como cárcel de la ciudad. Medio siglo después, entre 1737-39, se amplía el edificio con el mismo orden y estilo de lo ya levantado, conjuntándolo tan armoniosamente que parece un solo unitario erigido de toda vez. En su interior son de destacar la Sala de Cabildos, con pinturas del siglo XVIII, y la Capilla secreta con la imagen de la Inmaculada probablemente del taller de Pedro de Mena.
- La Columna Milenaria está adosada a la casa solariega de los "Ponce de León". Tiene una inscripción latina que traducida dice lo siguiente: "Siendo emperador César Augusto, hijo del divino cónsul por XI vez. Habiendo sido generalísimo en XIII expediciones, pontífice máximo. Miles de pasos". Es de los años 8-6 antes de Cristo.
- La plaza de España es la más hermosa Plaza Mayor de toda la Región, es un lugar bien interesante por sus amplias perspectivas y edificios que la circundan. Aún mantiene su vigencia como centro administrativo de la ciudad -Ayuntamiento, juzgados- y como ámbito utilizado cíclicamente para actividades culturales por su idoneidad y capacidad. Creada como espacio urbano necesario en el siglo XVI, fue utilizado como lugar para celebrar fiestas, mercados, ejecuciones de reos, etc.
- San Patricio es el más significativo y principal templo de la ciudad; de indiscutible categoría arquitectónica. Se levanta este bello edificio en conmemoración de la victoria alcanzada en la batalla de los alporchones - año 1452, día 17 de Marzo, festividad de San Patricio - y sobre todo, por el deseo de que se contara con un templo de magnitud e importancia que diera a la ciudad mayor nobleza y lustre. De estilo marcadamente renacentista -salvo las bóvedas de crucería- este edificio consta de tres naves con doce capillas laterales y ocho en la girola, Altar Mayor, coro y trascoro. La Capilla Mayor, con bóveda avenerada y casetones luce nueve grandes lienzos, -salvo el central de 1894 del cartagenero Wessell de Guimbarde, una Crucifixión- son del pintor lorquino Pedro Camacho Felices: "San Jorge", "Resurrección", "Asunción de María", "San Emiliano", "Adoración de los Reyes", "San Clemente" y "Adoración de los Pastores" de finales del siglo XVIII. De las capillas de la girola la más relevante es la central, llamada del Sacramento y Virgen del Alcázar, con bóveda de horno.

- El Pósito es un antiguo granero de la ciudad o almudí, fue edificado en 1552 con diseño interior del maestro Quijano. Su planta baja se destinaba a carnicerías y las superiores como almacén de grano. Son de admirar los suntuosos escudos que ostenta su fachada, del escultor Sebastián Bocanegra, 1553, y los antiguos sellos de la ciudad. Actualmente es el lugar donde se encuentra el Archivo Histórico Municipal, uno de los mejores de la provincia, con legajos y documentos de verdadero interés que se alejan en el tiempo hasta el reinado de Alfonso X el Sabio.
- El escudo de armas "García de Alcaraz está situado en las calles de Lope Gisbert y del Álamo, data del S.XVI. es de estilo renacentista, sostenido por dos guerreros. Encerrado por una guirnalda bajo la que aparecen unos esclavos, que simbolizan la superioridad de la familia. Es de gran belleza y perfecta ejecución.
- El Convento Virgen de las Huertas pertenece a la Orden franciscana. La iglesia conventual del siglo XVIII está situada a corta distancia de la población y es particularmente entrañable para los lorquinos por albergar la imagen de su patrona, la "Virgen de las Huertas". En su interior, interesante serie de pinturas al fresco de estimable curiosidad.
- El Palacio de Guevara es uno de los edificios más notables y admirados de la ciudad. Se mandó construir a expensas del lorquino Juan de Guevara. La fachada, de 1694, es de traza barroca, con un pórtico churrigueresco de dos cuerpos, posiblemente del escultor Jerónimo Caballero. El cuerpo bajo posee columnas salomónicas, con abundantes adornos. Termina en los lados con niños desnudos, sátiros, frutas y hojas silvestres. El segundo cuerpo o alto está ocupado por el escudo de la familia, dos columnas menores también salomónicas y dos figuras humanas con blasones. En el centro, el escudo de la casa y arriba, el de la Orden de Santiago. El patio, de espectacular belleza, es cuadrado con arquería y ornamentación barroca. En su interior aparecen también escudos de la Orden de Santiago.
- La Iglesia del Carmen es la última gran iglesia barroca que se construye en la ciudad, ya en el S. XVIII. Su considerable fachada es de dos cuerpos y frontón, muy plana y sencilla, con tres puertas de acceso soportadas por pilastras dóricas. En su interior, rococó en su decoración y sillerías, destaca la cúpula de cornisa ondulada. En cuanto a obras artísticas son de destacar dos imágenes, ambas de Roque López: San José (1.795) de espléndida policromía, y la de Jesús Nazareno (1.788) de vestir pero de buena ejecución en cabeza, manos y pies.
- Los Juzgados están ubicados en la antigua Casa del Corregidor. En su esquina principal se puede contemplar el escudo de los "Atlantes sostenedores del sol", que representa a los príncipes Elio y Crota, que según el Padre Morote, historiador local del siglo XVIII, fueron los fundadores de la ciudad.
- En la calle Zapatería, de la que nacen estrechas callejuelas de típico sabor que nos dan una idea de cómo era aquella parte de la ciudad, se llega al porche de San Antonio, antigua puerta medieval del siglo XIII-XIV de forma cúbica, almenada y ojival. Es la única puerta de la provincia que se mantiene en sus características esenciales.

- La Iglesia de San Mateo, construida entre los siglos XVIII y XIX, tiene planta de cruz latina con tres naves, arcada de medio cañón, pilastras con capiteles compuestos, crucero y cúpula. Su retablo mayor es de Jerónimo Caballero. Son de interés artístico el busto de los evangelistas de las pechinas, obra del tallista lorquino Dimas.
- La Iglesia de San Francisco es de origen renacentista, aunque apenas quedan indicios de su estado original al renovarse su decoración en el s. XVIII. Su interior es de estilo barroco con espléndidos y ricos retablos. De mayor interés, la Capilla Mayor, el retablo principal y los del crucero, el púlpito y por último el órgano barroco, único entre los que existían en las iglesias lorquinas.
- El Conjunto Monumental de Santo Domingo lo forman el convento de Santo Domingo, con su claustro, la aneja capilla del Rosario y la casa del Paso Blanco. Las tres partes del claustro que aún siguen en pie datan del siglo XVII, a lo largo del cual los dominicos fueron construyéndolo con la participación de canteros tales como Antonio de la Rosa y Lorenzo de Mora. La iglesia, recientemente restaurada, presenta un interior de una sola nave con capillas laterales que fue reformada a comienzos del XVIII dotándola de una falsa bóveda de cañón y de pilastras simuladas.
- En la capilla del Cristo del Rescate se recuperaron las pinturas murales antiguas, de un cierto mérito, atribuibles al pintor local del XVIII Baltasar Martínez Fernández de Espinosa. Esta iglesia es actualmente sede de un Museo de Bordados donde el Paso Blanco, una de las principales cofradías de los desfiles bíblico-pasionales de Lorca, exhibe una muestra de los mejores trabajos realizados en sedas y oro, así como carros, armaduras y otros objetos que forman parte de la puesta en escena de los diferentes grupos que procesionan. La capilla del Rosario está construida junto a la iglesia.
- La Iglesia de Santiago fue reedificada en 1745 tras quedar arruinada la antigua iglesia, que databa de finales del siglo XV, por el arquitecto murciano Pedro Pagán. Hacia 1780 se daba por concluida la obra a falta de labrar los elementos decorativos de la fachada y levantar las torres. De planta de cruz latina, con capillas adosadas, presenta en el crucero cúpula con tambor sobre pechinas. Del interior destacan el ritmo arquitectónico de las pilastras de capiteles compuestos que separan los cinco tramos de la nave central, y la capilla del Sacramento, con portada arquitectónica coronada por el escudo del obispo Rojas y cubierta con una cúpula de cornisa ondulada. El incendio que sufrió en 1911 y los sucesos de la guerra civil la han privado de un ajuar litúrgico de interés. Aún así, conserva algunas dalmáticas bordadas del siglo XVI, una pequeña talla de un Nazareno de Roque López -1794- y un interesante cuadro de la "Exaltación del Santísimo Sacramento" atribuible al pintor lorquino Camacho Felices.
- La Casa de los Condes de San Julián es la residencia, durante muchas generaciones, de la familia Pérez de Meca, a la que se vincula en el siglo XIX el condado que aún ostentan. El edificio, aunque tiene muy alterado su exterior, presenta una curiosa conjunción entre una estructura del XVII y las remodelaciones neomudéjares que se llevaron a cabo en 1928. La portada y el escudo que hay sobre el torreón son los únicos elementos originales que subsistieron.

La parte trasera de la casa tiene un espacioso jardín, de sabor romántico, pudiéndose ver uno de sus cenadores desde la Plaza de Calderón, frente al Teatro Guerra.

- Los constructores de la casa de los Condes de Mula, como se comprueba por los escudos de la fachada, se apellidaban Menchirón Pérez Monte. Es una edificación característica del barroco local con portada de cantería -fechada en 1711- y balconadas de hierro forjado, que señalan la planta noble del edificio, rematando el conjunto una torreta de sólida configuración. Una reciente remodelación ha eliminado por completo el característico revoco de yeso de estos edificios. Destaca el balcón principal, flanqueado por pilastras decoradas con frutas arracimadas y rematado por un inusual frontón curvo con decoración vegetal.
- Huerto Ruano es la obra que más destaca de la arquitectura lorquina de finales del XIX por la novedad que supuso al introducir en la ciudad el estilo ecléctico de las mansiones burguesas centroeuropeas y por su decoración interior. Comenzado a construir hacia 1877, el proyecto se debe al arquitecto lorquino Arturo Navarro Alcaraz, discípulo de Mérida, siendo su promotor el comerciante, financiero y político Raimundo Ruano. Para el hall y el techo de la escalera pintó Jesús de Guimbará, en 1894, unos bellos ciclos cuatripartitos dedicados a las bellas artes y a las cuatro estaciones del año. Aunque algo dañadas, se conservan aún muestras de lo que fue la magnífica escalera imperial de acceso al piso superior, con balaustres de cristal de la fábrica cartagenera de Valarino, y una habitación decorada al gusto neonazarita tan frecuente en la época.
- El Teatro Guerra fue construido gracias al esfuerzo conjunto de una sociedad de inversores particulares y del Ayuntamiento, inaugurándose en la primavera de 1861. Proyectado por el arquitecto murciano Diego Manuel Molina, presenta una arquitectura típica de estos edificios con un patio central en herradura, plateas y anfiteatro con barandales de hierro colado y un amplio paraíso. El techo pintado por el madrileño Miguel Reyes, debido a su mal estado de conservación, fue sustituido por una nueva pintura de Muñoz Barberán que respeta la antigua disposición enriqueciéndola con escenas sacadas del mejor teatro clásico español. Este mismo artista realizó también un nuevo telón con motivos del carnaval veneciano. Su restauración se llevó a cabo en 1989.
- En 1845 se fundó la sociedad del Casino, en los locales del desamortizado convento y hospital de San Juan de Dios. El edificio que hoy sigue ocupando esta institución, es uno de los más representativos de la arquitectura ecléctica muy abundante en la ciudad. Acabada su portada y buena parte del interior en 1885, se atribuye su diseño al maestro lorquino Manuel Martínez. Son especialmente atractivos los ambientes del hall de entrada, con lucernario, escalera de mármol y dos esculturas de fundición que hacen el papel de monumentales lámparas, y el del salón de baile. Este fue realizado por artistas de la localidad entre 1914 y 1916 ajustados ya a una estética modernista. Las tallas y pequeños detalles decorativos se deben a la mano del lorquino Emilio Latorre, mientras que las pinturas de las paredes, en donde se ven alegorías del teatro, la danza, la música y del triunfo del amor, así como escenas de ambiente dieciochesco, las hicieron Luis Tornero y Sánchez Carlos. El techo, de mayor calidad, fue pintado por Francisco Cayuela.

3. accesibilidad

3.1. ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD. CALIDAD DE VIDA

Exponemos en primer lugar algunos conceptos que facilitarán la comprensión y alcance del Plan.

- ACCESIBILIDAD

Se citan algunas definiciones -muy similares- de Leyes de Promoción de la Accesibilidad de otras Comunidades Autónomas al objeto de reflejar la unanimidad de criterios ya existente.

- "Se entiende por accesibilidad aquella característica del urbanismo, de las edificaciones, del transporte y de los sistemas y medios de comunicación sensorial, que permite su uso a cualquier persona con independencia de su condición física, psíquica o sensorial".¹
- "Se entiende por accesibilidad la característica del urbanismo, la edificación, el transporte o los medios de comunicación que permite a cualquier persona su utilización".²

Resumiendo, podemos conceptualizarla como la posibilidad de comprender un espacio, integrarse en él y comunicarse e interrelacionarse con sus contenidos, por parte de cualquier persona, incluso con algún problema de movilidad física o de percepción visual, auditiva o cognitiva de forma permanente o temporal.

- MOVILIDAD

Es la cualidad de los seres vivos que les permite utilizar o relacionarse con el medio. Cuando determinado medio resulta accesible para una parte del colectivo e inaccesible para otro entramos en el concepto de movilidad.

Accesibilidad y movilidad son, pues, dos conceptos relacionados, uno referido al medio y el otro a las personas. La supresión de barreras accesibiliza el medio y permite la movilidad.

3.1.1. BARRERAS

Se entiende por barrera cualquier impedimento, traba u obstáculo que limite o impida el acceso, la libertad de movimiento, la estancia y la circulación con seguridad de las personas.

A estos efectos se clasifican las barreras arquitectónicas en:

- BAU. Barreras Arquitectónicas Urbanísticas. Son las existentes en las vías públicas así como en los espacios libres de uso público.
- BAE: Barreras Arquitectónicas en la Edificación. Son las existentes en el interior de los edificios, tanto públicos como privados.
- BAT: Barreras Arquitectónicas en los Transportes. Son las existentes en los medios de transportes.

¹ Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas. Comunidad de Madrid.

² Ley 20/1991 de 25 de noviembre, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas. Generalitat de Catalunya.

- BACS: Barreras en las Comunicaciones Sensoriales. Se entiende como BACS todo aquel impedimento que imposibilite o dificulte la expresión o recepción de mensajes a través de los medios o sistemas de comunicación sean o no de masas.

Las barreras impiden la accesibilidad al medio físico pero también, como consecuencia de ello, al mundo de la cultura, el trabajo y la vida social y es aquí donde se producen las situaciones de minusvalía.

3.1.2. AYUDAS TÉCNICAS

Se entiende por ayuda técnica cualquier elemento que, actuando como intermediario entre la persona en situación de limitación o con movilidad reducida y el entorno, facilite la autonomía personas o haga posible el acceso y uso del mismo.

3.1.3. ACCESIBILIDAD: UNA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

El principal objetivo de este Plan Especial para la Accesibilidad es la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, mediante el estudio de las barreras y obstáculos de la ciudad que dificultan o impiden la movilidad de las personas y de sus soluciones posibles. Para relacionarnos con los demás, acceder a diferentes bienes y servicios y desarrollar múltiples actividades necesitamos, casi siempre, movernos.

Nos hemos referido ya a la accesibilidad como una cualidad del medio que afecta a la totalidad de la población, que reside o que visita la ciudad, y no sólo a un amplio colectivo de afectados. Podemos decir que la accesibilidad es necesaria para muchos y puede serlo para todos. Pero las ciudades tienen otras muchas y complejas cuestiones que influyen de manera determinante y que es preciso tener en cuenta para abordar con rigor los problemas de accesibilidad y movilidad.

En nuestro caso, es necesario completar e integrar las actuaciones llevadas a cabo, a partir de un planteamiento global que las haga realmente utilizables, y determinar qué y cómo podemos aprender a partir de estas experiencias y de otras llevadas a cabo en otros lugares. Muchos años de experiencias deberán servir, al menos, para haber realizado algunas aportaciones importantes.

Transformar el medio urbano existente, con sus barreras que influyen en el comportamiento de los ciudadanos y producen situaciones inadecuadas para una parte de la población, en un entorno integrado requiere:

- proyectar y planificar para un futuro sin barreras.
- adaptar el medio urbano para la eliminación de las existentes.

Un entorno integrado significa la existencia simultánea de equipamientos, ámbitos exteriores y medios de transporte y comunicación donde la evitación y supresión de barreras se ha realizado de forma conjunta y armónica y donde es posible desplazarse con el mínimo esfuerzo y con el mayor confort posible.

No debemos encontrarnos con contradicciones como edificios accesibles en calles en las que aceras no lo son, o donde no existen medios de transporte adaptado para llegar a ellos. O zonas peatonales privadas de continuidad o con dificultades para acceder a ellas. Lo que se traduce en una baja utilización de dichos servicios o equipamientos por parte de las personas a quienes, en principio, iban dirigidos.

Para cumplir con ambos propósitos, proyectar sin barreras en el futuro y adaptar el medio urbano existente, se ha elaborado el presente Plan Especial de Accesibilidad, por lo que se ha realizado un cuidadoso estudio del nivel de accesibilidad de la ciudad, tanto del grado de conocimiento, concienciación y prioridad que se le concede - por medio de la normativa existente, estudios realizados, ejecuciones, proyectos, etc.- como de la realidad de la ciudad, teniendo en cuenta sus condicionantes orográficos, climatológicos, económicos y sociales, el desarrollo de la ciudad, su tipología urbana (calles, edificios, equipamientos, espacios libres, etc.), los medios de transporte y comunicación y el nivel de calidad ambiental.

3.2. USUARIOS Y BENEFICIARIOS POTENCIALES DE LA ACCESIBILIDAD

3.2.1. DEFICIENCIAS, DISCAPACIDADES Y MINUSVALÍAS

El Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), actualmente Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, (IMERSO), en el documento de 1988 *Las personas con minusvalía en España. Necesidades y demandas*, acepta tres niveles diferenciados de clasificación de las consecuencias permanentes de la enfermedad y de los accidentes, según el paradigma propuesto por la Organización Mundial de la Salud: Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía.

- "Se entiende por Deficiencia, dentro de la experiencia de la salud, toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Discapacidad es toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para ser un ser humano.
- "Minusvalía, por fin, es la situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso, en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales que pudiesen concurrir".
- "No toda deficiencia debe comportar, por tanto, una discapacidad, ni toda persona con deficiencias o discapacidades ha de encontrarse forzosamente en una situación de desventaja definible como minusvalía. La minusvalía representa la socialización de una deficiencia o discapacidad, y refleja, por ello, las consecuencias de tipo cultural, social, económico o ambiental que para el individuo se derivan de la presencia de la deficiencia o discapacidad. En la medida de que esas consecuencias no aparezcan, o no tengan suficiente incidencia, no existirá, pues, una situación de minusvalía".

Para establecer las deficiencias que afectan a la población española estudiada, en base a la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Minusvalías realizada por el Instituto Nacional de Estadística, las agrupa en cuatro apartados, que no son excluyentes puesto que las personas que padecen más de un tipo de deficiencia pueden estar incluidas a la vez en dos o más de ellos:

- *deficiencias físicas*: afectan a personas que padecen problemas físicos tales como amputaciones, malformaciones, parálisis, pérdidas de movilidad y enfermedades crónicas que les impiden llevar una vida normal, o que les obliga a utilizar determinadas ayudas técnicas.

- *deficiencias sensoriales*: afectan a personas con problemas serios de visión, audición o lenguaje, tales como la ceguera, la falta de un ojo o la pérdida grave de visión, por poner un ejemplo vinculado con el sentido de la vista.
- *deficiencias psíquicas*: afectan a personas con enfermedades o trastornos mentales, tales como el mongolismo o los problemas serios de madurez y desarrollo en niños y jóvenes.
- *deficiencias de relación*: en este apartado hemos querido reflejar de una forma específica la situación de aquellas personas que, debido a diferentes causas, presentan conductas que dificultan gravemente la convivencia.

Y establece el siguiente espectro por tipo de deficiencia:

- Un 73,7 por 100 de los minusválidos encuestados padece algún tipo de deficiencia física.
- Un 46,6 por 100 padece algún tipo de deficiencia sensorial.
- Un 13,6 por 100 padece algún tipo de deficiencia psíquica.
- Un 3,6 por 100 padece algún tipo de deficiencia de relación.

De estos datos se desprende, pues, que existen bastantes personas que padecen, simultáneamente, deficiencias de diferentes tipos: un 32,1 por 100 de los encuestados padece, en efecto, deficiencias diversas que pueden ser clasificadas en más de uno de los cuatro tipos antes señalados.

En otro punto el I.M.S.E.R.S.O. establece las líneas de acción social sobre minusvalías:

- "... habría que establecer las medidas que aseguren las posibilidades de existencia del minusválido en términos de igualdad de condiciones respecto del resto de los ciudadanos: trabajar en una asimilación hacia la normalidad.
- *Pragmáticamente ese trabajo social comportaría varias líneas de funcionalización de la minusvalía:*
 - Explotación de las posibilidades de reeducación terapéutica. Con la potenciación de los medios técnicos y humanos necesarios, así como de su correspondiente financiación.
 - Educación compensatoria para neutralizar los tiempos absorbidos por la exigencia terapéutica. Y especialmente una formación dirigida hacia salidas profesionales posibles y ajustadas a las potencialidades personales.
 - Desarrollo y aplicación de los medios técnico-mecánicos que faciliten la movilidad y la capacidad de independencia personal. Las nuevas tecnologías aparecen como una baza a jugar.
 - Avanzar en el rediseño de los puestos de trabajo y en el trabajo mismo, teniendo en cuenta las características de las personas minusválidas.
 - Superación de las barreras arquitectónicas y sensoriales en los diferentes campos de la actividad social, el transporte, los espacios de residencia, ocio, trabajo, gestión, etc.; los medios de comunicación, Las barreras arquitectónicas y sensoriales se constituyen para el minusválido en obstáculos directos para la interacción social. Y son los referentes directos de la vida cotidiana que ejemplifican el desentendimiento de la sociedad hacia el minusválido. Por eso representan un lugar privilegiado de actuación social: todo trabajo en esta línea será interpretado directamente como signo de una predisposición favorable, como un movimiento de empatía.

- La disposición de medios financieros que aseguren una existencia suficiente y digna de los minusválidos más profundos, especialmente los psíquicos (las actuales se juzgan insuficiente). Así como la procura de instituciones de acogida que puedan suplir la acción del medio familiar cuando los padres falten o sean demasiado mayores para poder cuidar al hijo minusválido. Este tipo de actuaciones, que se han indicado recogiendo el sentir de los minusválidos, implicaría en términos de política social una "socialización de la minusvalía": una asunción del coste económico de la minusvalía para recuperar el capital humano actualmente infravalorado e infrautilizado."

Entre los colectivos a quienes las barreras afectan más directamente, hablaremos en primer lugar de las personas con discapacidades, que pueden serlo por deficiencias psíquicas (retraso o enfermedad mental), sensoriales (de la audición, de la vista o del lenguaje), físicas (del aparato locomotor, respiratorio, circulatorio o del sistema nervioso) y mixtas (parálisis cerebral).

Así, nos encontramos con los siguientes grupos de personas, a los que afectan las barreras que se indican en cada caso:

- *Personas con discapacidad para comprender.* A quienes afectan especialmente las barreras del lenguaje hablado o escrito y de las representaciones gráficas, por lo que es de gran importancia la simplicidad y claridad de los mensajes.
- *Personas con discapacidad para hablar.* En este caso las barreras se encuentran en los medios de comunicación en los que es necesario emplear la voz.
- *Personas con discapacidad para escuchar.* En el caso de pérdida total encuentran barreras en la ausencia o deficiencia del reflejo visual o corporal de una información sonora, en el caso de disminución auditiva influye de manera determinante el nivel de ruidos.
- *Personas con discapacidad para ver.* En caso de ceguera encuentran barreras en la inadecuada disposición de equipamientos, mobiliario urbano, arbolado, etc., así como en lugares con elevado nivel de ruido, que les hace perder sus referencias sonoras. En caso de disminución de la visión las barreras son producidas por inadecuada situación de la información, caracteres reducidos o iluminación deficiente, así como por ausencia de contraste o deslumbramientos.
- *Personas con discapacidad visceral.* Encuentran barreras en la utilización de elementos que no pueden manejar (por ejemplo, puertas pesadas) o que exigen gran rapidez (por ejemplo, cruzar una calzada o acceder a un medio de transporte).
- *Personas con discapacidad manual.* Encuentran barreras en el manejo de determinados elementos (teléfonos, interruptores eléctricos, cerraduras, pomos de puertas, griferías, etc.), en su alcance (por acortamientos) o en el hecho de no poder asirse adecuadamente (por ejemplo, en los transportes).
- *Personas con discapacidad motriz (ambulantes, no ambulantes).* Encuentran barreras en: los pavimentos inadecuados, las puertas y ámbitos de paso estrechos, los torniquetes, los desniveles, bordillos de aceras sin rebajar, acceso a los medios de transporte, las plazas de aparcamiento estrechas, las escaleras, la altura inadecuada de elementos o dispositivos, así como en la imposibilidad de acercamiento (en el caso de usuarios de silla de ruedas).

La existencia de más de una deficiencia en la persona origina situaciones de discapacidad más severas, al concurrir las limitaciones y estar afectados por varios tipos de barreras.

Actualmente todos estos conceptos están en revisión, desde instituciones como la ONU, pero en cualquier caso, las posibles modificaciones de los mismos no tendrán una incidencia de relevancia en el marco del Plan de Accesibilidad.

Otros colectivos afectados también de manera muy directa son los ancianos, las mujeres embarazadas, los adultos con niños pequeños en brazos, en cochecito o transportando bultos, las personas de tamaño inusual (obesos o afectados de enanismo) y los accidentados o convalecientes.

Sólo dedicaremos unas líneas a las personas mayores ya que las características de los demás los hacen asimilables - aún cuando sea temporalmente- a alguno de los grupos anteriormente descritos.

Las personas mayores, una vez dueños del tiempo que anteriormente dedicaron al trabajo, vuelven a salir a la calle. Un amplio porcentaje emplea su tiempo en la actividad que más prefieren, pasear.

En la calle buscan expansionarse, relacionarse y distraerse, pero a menudo se encuentran con la ausencia de lugares adecuados o con la invasión del tráfico, la contaminación y el ruido.

A menudo deben recorrer grandes distancias para solucionar cualquier asunto, utilizar medios de transporte que no están adaptados a su situación actual o enfrentarse a nuevas complicaciones careciendo de información suficiente a su alcance.

A su alrededor gira una ciudad de la que antes eran parte integrante y de la que ahora han sido desplazados.

Este Plan Especial de Accesibilidad permite un conocimiento de la realidad actual y una reflexión global sobre la misma para, a partir de ellos, plantear unos objetivos generales a alcanzar, que tienden a conseguir una ciudad más accesible para todos y una mayor calidad de vida de los ciudadanos, y establecer las actuaciones concretas para la mejora de la movilidad en la ciudad.

3.2.2. PERSONAS CON LIMITACIÓN

Se considera a las personas en situación de limitación cuando temporal o permanentemente tienen limitada su capacidad de relacionarse con el medio o de utilizarlo.

Las limitaciones más frecuentes son las provenientes de:

- Dificultades de maniobra: aquellas que limitan la capacidad de acceder a los espacios y de moverse en ellos.
- Dificultades para salvar desniveles: las que se presentan cuando se ha de cambiar de nivel o superar un obstáculo aislado dentro de un itinerario.
- Dificultades de alcance: aquellas derivadas de una limitación de llegar a los objetos.

- Dificultades de control: son las que se presentan como consecuencia de la pérdida de capacidad para realizar movimientos precisos con los miembros afectados por las deficiencias.
- Dificultades de percepción: son las que se presentan como consecuencia de deficiencias visuales y auditivas.

3.2.3. PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

- Se entiende por personas con movilidad reducida aquellas que, temporal o permanentemente, tienen limitada su capacidad de desplazarse.

No obstante, nos parece más correcto referirnos a personas con problemas de movilidad, antes que a personas con movilidad reducida.

4. el plan de accesibilidad

4.1. NECESIDAD DE LA REDACCIÓN DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD

A través de la historia, la sociedad se ha consolidado basándose generalmente en determinados modelos y en situaciones sociales concretas. En una sociedad dinámica, moderna y pluralista en la que no debe primar ningún patrón que atienda a determinado sexo, raza, religión o condición física, psíquica o social, tenemos la obligación de demostrar nuestra capacidad integradora persiguiendo el fin de lograr una sociedad para todos. Por consiguiente, como fiel reflejo que es y ha sido de nuestra sociedad, conseguir una ciudad para todos.

Un amplio sector de la población compuesto por el, cada vez mayor, colectivo de nuestros mayores, las personas con algún tipo de discapacidad y todas aquellas que, por diferentes motivos, tienen dificultades en su relación con el entorno deben encontrar adecuada respuesta en este esfuerzo integrador de modo que puedan desarrollar plenamente su capacidad de relacionarse y participar en la vida social. Recuperando, en algunos casos, la confianza perdida, potenciando, en otros, el interés por aquello a lo que hasta ahora no tenían acceso y mejorando, siempre, su calidad de vida.

Se trata no sólo de concienciar de que son muchos los ciudadanos con problemas de movilidad y de que es necesario adoptar medidas para la supresión de las barreras físicas, sino de que no serán ellos los únicos beneficiarios, puesto que a las barreras físicas van unidas las sociales que inciden más negativamente, si cabe, no sólo en estas personas sino en el conjunto de la población.

Así pues, aún cuando un objetivo de este Plan Especial de Accesibilidad es el estudio de las barreras y obstáculos que dificultan o impiden la movilidad y de sus soluciones posibles, no debemos olvidar la perspectiva más amplia con la que se acomete, basada en el principio del Diseño para Todas las Personas.

El objetivo último es, pues, conseguir una ciudad mejor para vivir, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, pensando en todos, de modo que tanto los que residen, trabajan, estudian, se divierten y relacionan con ella, como los que la visitan, pueden hacerlo mejor y con mayor calidad.

Teniendo en cuenta que la calidad de vida en las ciudades está determinada principalmente por el nivel de comunicabilidad, en cuanto a facilidad para relacionarse, seguridad, comodidad y tiempos de viaje y por las condiciones sociales -bienestar, trabajo, sanidad, cultura, ocio- y medioambientales, principalmente espacios libres, contaminación, ruido, limpieza, calidad del agua, etc.

El Plan es una figura del planeamiento que recoge las actuaciones que se deben realizar para hacer accesible la ciudad con fases de trabajo, con una planificación en el tiempo y un mejor aprovechamiento de los recursos económicos.

El Plan debe servir como herramienta para que los servicios técnicos que acometan proyectos de intervención en los ámbitos mencionados, tengan un elemento de referencia. Las propuestas que desde éste se realizan deben servir de apoyo, pero nunca constreñir el diseño o la planificación, sujeta a otros muchos condicionantes.

La redacción y ejecución del Plan permite llevar a cabo una auditoria de accesibilidad de la ciudad para conocer su estado actual, y planificar y diseñar una estrategia política y técnica para que el Plan sea económicamente asumible y cronológicamente aceptable.

Además de esto, para conseguir los objetivos propuestos es necesario desarrollar un mecanismo de gestión del Plan para adaptarlo a la continua remodelación urbanística de la ciudad. Así se asegura el cumplimiento del Plan, por lo que se refiere a los proyectos a realizar y a sus plazos, y se aumenta la eficacia con la coordinación de todos los agentes que intervienen en la construcción de la ciudad.

Es, además conveniente involucrar al ciudadano en el desarrollo del Plan, expresando sus deseos y sus necesidades. De esta manera, se consigue adaptar el proyecto al destinatario final del mismo, asegurando así su éxito.

El Plan de Accesibilidad permite establecer una política municipal inequívoca en materia de accesibilidad y dar a conocer a la ciudadanía la situación actual de su municipio, así como una visión a corto, medio y largo plazo de la transformación que este va a tener.

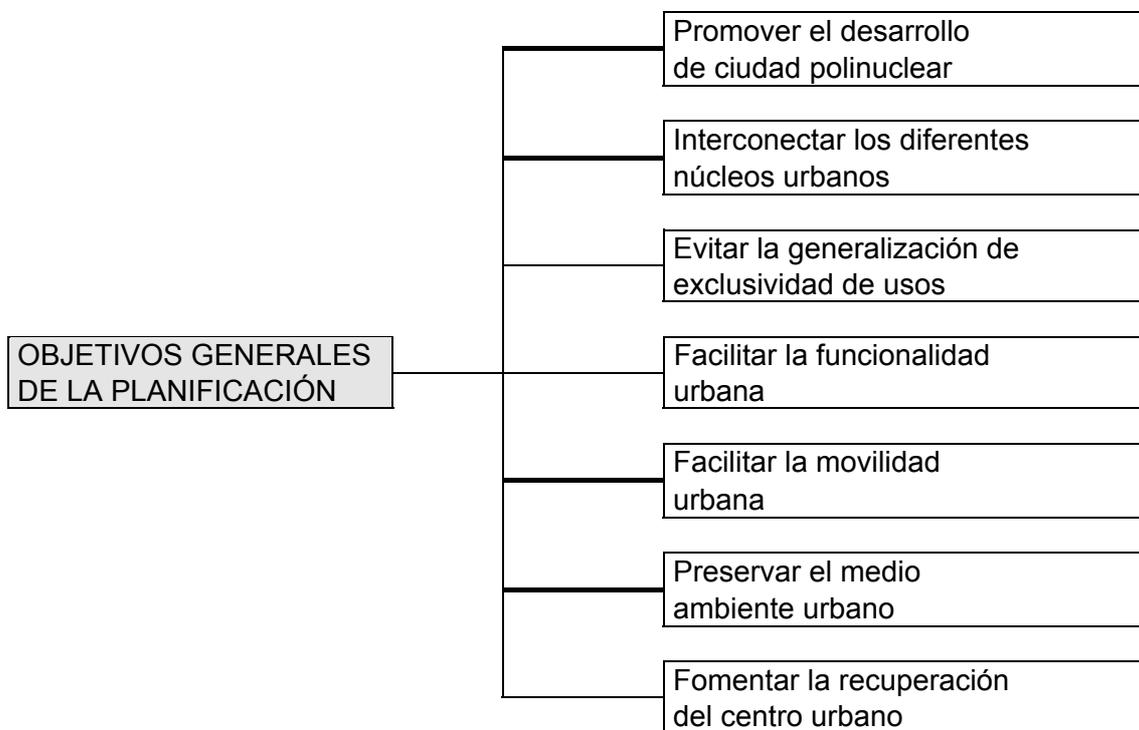
La ejecución del Plan es algo que los ciudadanos deben ir percibiendo día a día, para ello es interesante hacer una difusión exhaustiva del Plan así como de las actuaciones que se van acometiendo, a fin de que los ciudadanos valoren y disfruten con más claridad de las mismas. A fin y al cabo el objetivo último del Plan es el de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Lo anteriormente expuesto se puede resumir en los siguientes conceptos básicos:

- DERECHO. A divertirse, a compartir actividades lúdicas y de ocio, garantizando progresivamente la cadena de la movilidad.
- LIBERTAD. Para poder elegir el lugar de residencia, donde realizar las compras, etc.
- IGUALDAD. Para poder utilizar en las mismas condiciones todos los servicios públicos, los parques, jardines y las áreas peatonales.
- EQUILIBRIO. De oportunidades, favoreciendo más al que más lo necesite.
- SEGURIDAD. Para poder recorrer los espacios públicos sin poner en peligro la integridad física, no sólo permitiendo el desplazamiento, sino facilitando la orientación y la comunicación.
- PARTICIPACIÓN. En las Instituciones de las diferentes Administraciones, en los medios de comunicación.
- PLURALIDAD. En todos los ámbitos de la educación, de la formación y de la expresión.
- INTEGRACIÓN. Sin ninguna discriminación en el conjunto de la sociedad.
- TRABAJO. Acceso al trabajo en cualquiera de sus ámbitos o sectores.
- LEGISLACIÓN. Aplicación y cumplimiento de la Legislación vigente de promoción de la Accesibilidad.

4.2. OBJETIVOS GENERALES

4.2.1. OBJETIVOS DE LA ACCESIBILIDAD MEDIANTE EL URBANISMO

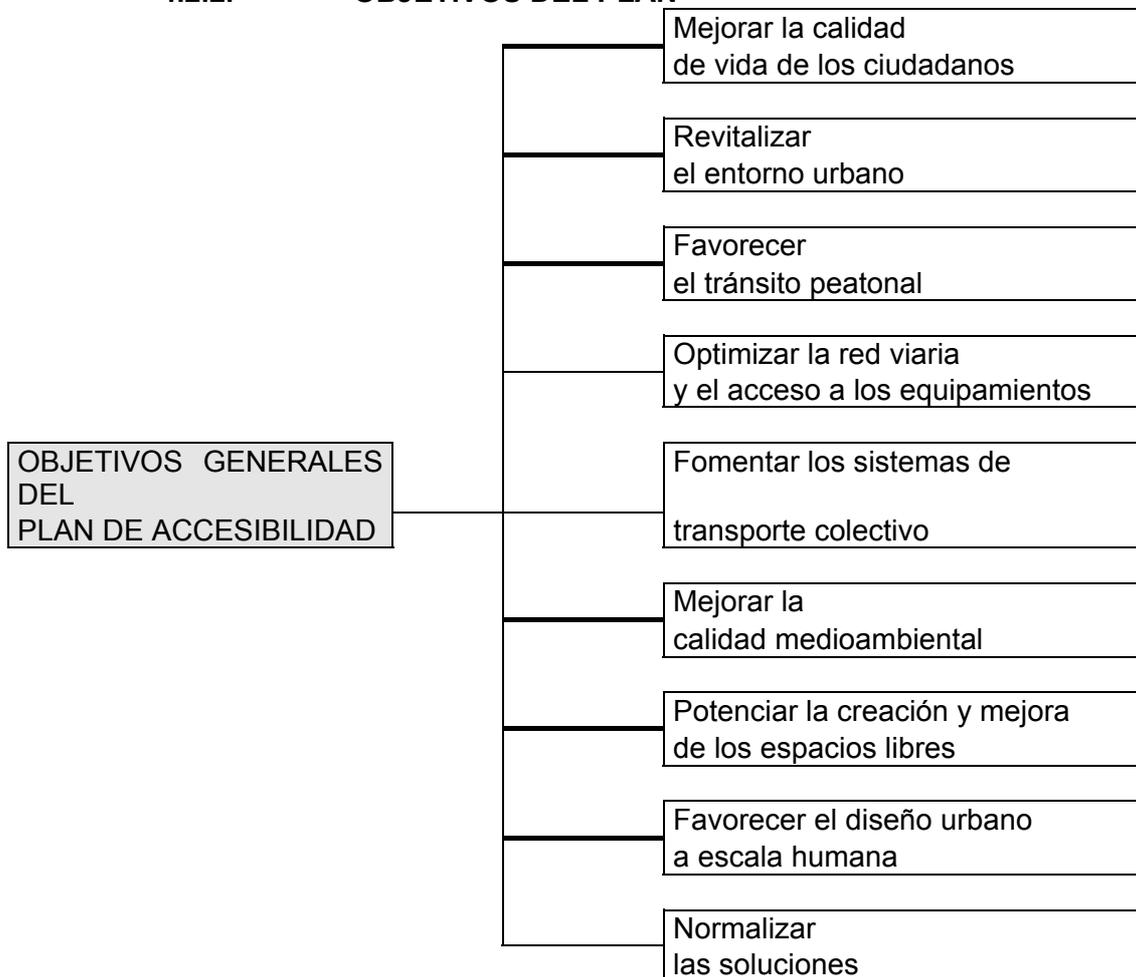


La accesibilidad puede obtenerse, además del movimiento físico (cualquiera que sea el medio empleado), mediante la planificación territorial y la organización socioeconómica de la ciudad y las telecomunicaciones. Por lo que los objetivos generales, enmarcados dentro de unas líneas de acción dinamizadoras de la ciudad, serían:

- Promover el desarrollo de un modelo de ciudad polinuclear, con la creación de nuevas áreas que descongestionen las centrales, atrayendo actividades que produzcan un flujo hacia ellas.
- Fomentar la interconexión entre los diferentes núcleos existentes, de manera que no se produzcan sectorizaciones con fronteras bruscas.
- Evitar la generalización de la exclusividad de usos en las diferentes zonas de la ciudad, favoreciendo su mezcla mediante la implantación de otros nuevos que respondan a las necesidades y demandas actuales, por ejemplo parques tecnológicos, dotaciones educativas, equipamientos culturales o áreas recreativas.
- Facilitar la funcionalidad urbana mejorando el uso de los diferentes espacios urbanos y posibilitando la buena utilización de los elementos que conforman el mobiliario que se ubican en ellos.
- Facilitar la movilidad en la ciudad, mejorando los sistemas de transporte colectivo y los sistemas avanzados de telecomunicaciones.
- Preservar el medio ambiente urbano y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, mediante la aplicación de medidas de calidad ambiental y la regeneración de zonas deprimidas de la ciudad.

- Fomentar la recuperación integral del centro urbano, al tiempo que se extiende y articula la ciudad en su conjunto, mediante un tratamiento que mejore su habitabilidad y calidad ambiental, puesto que no puede, ni debe, soportar menores densidades de uso que den lugar a situaciones de abandono y decadencia.

4.2.2. OBJETIVOS DEL PLAN



El mecanismo más adecuado para promover la accesibilidad es mediante la planificación específica, es decir la realización de Planes Espaciales de Accesibilidad, que acometan de una forma global los aspectos que inciden positivamente en la accesibilidad, y cuyos objetivos generales serían:

- Crear un entorno urbano agradable, cómodo, seguro, fácilmente entendible, que dé respuesta a la gran diversidad de necesidades de todos los ciudadanos, sin excepción, produciendo una mejora de su calidad de vida.
- Regenerar los espacios urbanos, creando un ambiente atractivo que estimule la integración, con el fin de revitalizar la ciudad.
- Favorecer y recuperar la figura del peatón como protagonista de la ciudad, frente a la agresión suscitada en el tejido urbano producida por el desmesurado crecimiento del vehículo privado.

- Diseñar una red viaria optimizada, donde puedan convivir los sistemas generales de tráfico rodado, con el trazado de unos itinerarios peatonales accesibles, que además de permitir una adecuada movilidad, permita el acceso a los equipamientos y dotaciones de la ciudad.
- Fomentar los sistemas de transporte colectivo, frente al individual, como tendencia moderna y asumida en todos los foros internacionales, considerando que la ciudad no es un ente aislado, sino un área metropolitana nodo de comunicaciones tanto dentro de España como en el extranjero.
- Mejorar funcionalmente y estéticamente la ciudad, con el fin de incidir en la calidad del medio ambiente urbano, y en definitiva, en su imagen.
- Crear nuevos espacios libres y regenerar los existentes, creando una trama donde pequeños ámbitos abiertos, den continuidad a los grandes parques y jardines.
- Considerar el hombre como parámetro fundamental del diseño urbano, introduciendo en el mismo, la ergonomía y la antropometría.
- Normalizar y estandarizar todos los detalles, diseños y soluciones que cumplan con todos los parámetros de la accesibilidad.

4.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.3.1. MEJORA DE LA MOVILIDAD

Mejorar la movilidad requiere la aplicación de una serie de medidas conjuntas que faciliten los desplazamientos, reduzcan el tiempo empleado y disminuyan el impacto ambiental ocasionado, es decir, que sirvan para aumentar la calidad de vida de los ciudadanos.

Esta difícil empresa habrá de acometerse, reconociendo la complejidad del problema, desde una perspectiva global, aportando no una "solución" sino medidas concretas para cada caso y constantes, en un horizonte temporal inevitablemente largo, aplicadas con imaginación dentro de las líneas de acción dinamizadoras de la actividad urbana.

Para ello parece razonable pensar en un modelo de ciudad con menor demanda de movilidad, que contribuya a la disminución efectiva de los desplazamientos, manteniendo los usos y actividades necesarios y el nivel de residencia del centro a la vez que se desarrollan otros nuevos en aquellos puntos de la periferia con mayor accesibilidad y donde puedan disponer de mejores condiciones ambientales, adecuada comunicación entre los diferentes núcleos y con el centro de la ciudad.

Para ello habrá que disponer de un elevado nivel de información que evite los desplazamientos innecesarios y no basándose exclusivamente en el diseño de la estructura urbana, puesto que se originarían nuevos casos de congestión en los diferentes núcleos, sino en el máximo aprovechamiento de los medios de telecomunicaciones, el desarrollo de un modelo de uso de los diferentes modos de transporte, la reducción del uso ineficiente de los vehículos y sus impactos negativos y el adecuado tratamiento de la red viaria y el acceso a los equipamientos.

El centro urbano, como suele ocurrir en muchas de nuestras ciudades, recoge los elementos más representativos en un entramado urbano que no está adaptado a la actual situación. Recuperar la calidad de este espacio urbano para la vida cotidiana de la ciudadanía significa alcanzar el equilibrio entre sus elementos característicos, que alojan las instituciones más emblemáticas de la ciudad, y su carácter residencial, que deberá potenciarse mediante una perramente mejora de su imagen, el control de la edificabilidad, teniendo como referencia la escala humana, y la adecuación de su entorno al nivel de otras zonas de la ciudad.

En los restantes barrios y en la periferia son aplicables estas medidas en consonancia con las características específicas de cada uno, atendiendo a la no exclusividad de usos y dotándolos del nivel de equipamientos e información que contribuya a reducir y acortar los desplazamientos.

En una sociedad basada todavía en la concentración y centralización de la producción (concentración de los recursos materiales y redistribución, concentración de la mano de obra y redistribución mediante su desplazamiento diario), las nuevas tecnologías ofrecen la posibilidad de hacer frente a los problemas de congestión, movilidad, calidad ambiental y renovación del empleo por medio de las telecomunicaciones, con una organización más flexible y descentralizada de la producción y del trabajo que permitiría reducir los costes fijos, hacer un mejor uso de las capacidades existentes, acercarse más al usuario y evitar las limitaciones sobre la movilidad.

El nuevo diseño de vías deberá, además, tener en cuenta la mejora de la calidad ambiental, proponiendo medidas de protección frente a la contaminación y el ruido, y prestar especial atención al tránsito de peatones, superando el conflicto vehículo/peatón, mediante el diseño de una red viaria con características adecuadas para aceras, y calzadas que favorezcan el tráfico de vehículos a velocidades moderadas, en las zonas de uso mixto y con itinerarios peatonales en zonas cuyos usos y actividades así lo aconsejen.

Para el diseño de aceras deberá tenerse en cuenta tanto el dimensionamiento, para sus diferentes usos (tránsito, estancia, acceso a equipamientos, colocación del mobiliario urbano, etc.), como la accesibilidad (vados peatonales, bordillos rebajados, etc.). Para reducir el impacto del tráfico se tratará tanto el dimensionamiento como la ejecución de las calzadas de forma que no permita alcanzar velocidades elevadas a los vehículos, reglamentando el estacionamiento y evitando la invasión de aceras y pasos de peatones, utilizando barbacanas que lo impidan.

En las zonas donde el tránsito peatonal tiene especial importancia, tanto en el centro de la ciudad como en los barrios, se crearán itinerarios peatonales, que pueden ser de uso exclusivo de peatones, asegurando las condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad, nivel sonoro, circulación, continuidad y estancia para los peatones, equipándolas con mobiliario urbano diverso, alumbrado, señalización, pavimento adecuado, ensanchamiento de aceras o reducción de la distancia en los pasos de peatones allí donde sea necesario, etc.

Experiencias llevadas a cabo en otros lugares demuestran la existencia de casos reales en que se ha llevado a la práctica con éxito la reordenación de ciudades, con medidas como la peatonalización progresiva de los cascos urbanos, habilitación de aparcamientos disuasorios, carriles para bicicletas, tranvías, etc.

La falta de equilibrio conduce a situaciones de intransigencia e individualismo en la sociedad y esto se refleja en las ciudades cuando son invadidas por los vehículos o cuando entre sus ciudadanos no existe la comunicación necesaria, precisamente cuando las ciudades crecieron como centros para la convivencia.

La expansión de las zonas peatonales no es, sin embargo, la única actuación que se debe llevar a cabo para la revitalización de una ciudad, hay que diseñar cuidadosamente el espacio urbano, creando espacios de calidad, agradables y accesibles para los ciudadanos en los que puedan disfrutar simplemente estando en ellos o entrando en contacto con sus vecinos, sintiéndose integrados en su ciudad, ese lugar en el que nos gustaría vivir.

4.3.2. MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO

El concepto de ciudad ha variado con el tiempo. Hasta el final de la Edad Media es considerada como un conjunto de ciudadanos mientras que a partir de esa fecha se considera más como un conjunto de construcciones.

Las soluciones a los problemas surgidos en estas ciudades había que buscarlas, pues, en los ciudadanos o en las construcciones. Más, como en las ciudades de nuestro siglo a los ciudadanos y construcciones se han unido los vehículos, y no se trata de contraponer conceptos sino de aunar criterios, las soluciones habrá que buscarlas en un concepto global que logre armonizarlos prestando especial atención a la concepción clásica de comunidad de ciudadanos, en tanto en cuanto la dimensión de la ciudad debe ser fundamentalmente humana.

Así, al tratar de la mejora del medio ambiente urbano, se hablará principalmente de aspectos materiales pero conviene no olvidar que existen otros, no tangibles ni cuantificables, que inciden en el modo de vida de los ciudadanos puesto que pueden producir temor, inseguridad -no sólo derivada del índice de delincuencia, sino del riesgo de accidentes o caídas -, falta de integración o de relación social. etc.

La mayor parte de las consideraciones sobre mejora de la movilidad, como el desarrollo de un modelo de ciudad con menor demanda de movilidad, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en la comunicación, el fomento del transporte colectivo - con modelos poco contaminantes y de bajo consumo -, el diseño adecuado de la red viaria y las actuaciones en determinadas zonas de la ciudad, tienen su repercusión en la mejora de la calidad del medio ambiente urbano. El aumento del uso institucional en algunas zonas de la ciudad, sobre todo en el centro, tiende a desplazar otros usos, como el residencial, con el consiguiente aumento del tráfico rodado y, por consiguiente, de los niveles de contaminación y ruido.

A esto se une la ocupación de los espacios públicos por los vehículos que invaden calles, plazas, paradas de autobuses, pasos de peatones y, a veces, aceras obligando a los peatones a utilizar las calzadas. Revitalizar estas zonas supone mantener el uso residencial, fomentando las rehabilitaciones donde sea aconsejable y controlando el excesivo desarrollo de otros usos que degradan la vida urbana, aumentan la inseguridad ciudadana y, en conjunto, disminuyen la calidad medioambiental.

En las nuevas zonas es necesario garantizar el nivel de calidad de vida con la dotación de equipamientos suficientes que disminuyan la demanda de movilidad. Y, en conjunto, el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras que satisfagan las necesidades ambientales, como parques, jardines, zonas de esparcimiento, integración en el paisaje urbano de nuevas obras, control de emisiones y ruidos, limpieza, recogida selectiva y tratamiento de residuos, utilización racional de la energía, tratamiento de aguas, etc., junto a la adecuada gestión y control del tráfico rodado y estacionamiento de vehículos.

También es posible introducir el factor medioambiental en zonas no utilizadas de la periferia o en zonas industriales abandonadas, mediante la creación de un sistema de espacios libres y zonas verdes que permitan los espacios libres no incluidos en las áreas de desarrollo urbano hasta los integrados en el mismo, parques, jardines, y otros menores, a través de unas zonas de transición que pueden acoger diversas actuaciones, parques, áreas libres, equipamientos recreativos, vías peatonales, etc. Se trata de crear una ciudad que ofrezca la posibilidad de relacionarse, trabajar, estudiar, divertirse, etc., reduciendo en lo posible los desplazamientos y siendo, en cualquier caso, prioritaria la calidad de vida de los habitantes, la accesibilidad y movilidad sobre los vehículos que acceden y, sobre todo, la atraviesan.

Respecto a utilización racional de los recursos, se tratará de realizar un uso del agua acorde con las características climáticas y geográficas de la ciudad, fomentar la utilización de las fuentes de energía menos contaminantes para su uso en transportes, industria y vivienda, aumentar la recogida selectiva y reciclaje de residuos sólidos urbanos y la mecanización de la limpieza.

Las medidas de disminución del nivel de ruido serán preventivas en los casos de nueva implantación y de rehabilitación en los ya establecidos, teniendo en cuenta las condiciones geográficas, de situación y de construcción: estudio de espacios, dirección de los vientos, situación de las masas de agua, pantallas acústicas, conductos, superficies de fachadas o de tránsito, que puedan producir efectos de amortiguación o transmisión.

En las de disminución de la contaminación atmosférica se tendrán en cuenta igualmente las zonas en los casos de nuevas implantaciones, tanto de edificaciones como de la red viaria, se fomentará el uso de combustibles limpios en las calefacciones y el tratamiento térmico de los edificios, así como el desarrollo del transporte colectivo, unidos a campañas de concienciación sobre hábitos no contaminantes.

4.3.3. USO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

El uso y disfrute de los equipamientos y servicios es un derecho que tienen todos los ciudadanos, sin exclusión. Pero dicha utilización tiene que ser en las mismas condiciones para cada uno de ellos, independientemente de sus condiciones, capacidades y en definitiva de las características que nos diferencian.

En las edificaciones de nueva planta se debe exigir su total accesibilidad, puesto que el incremento presupuestario que supone construir sin barreras es mínimo, especialmente si tenemos en cuenta las grandes inversiones que se dedican en la construcción de los nuevos equipamientos y dotaciones.

En los edificios ya construidos, especialmente en los que tienen grandes valores históricos o artísticos, el problema se agrava. Pero debemos abordar el reto con el pleno convencimiento de poder resolver dicho problema.

Igualmente importante es proveer otro derecho fundamental de las personas, como es la posibilidad de conseguir una vivienda digna, y por supuesto accesible a todos, y sin que esto suponga un incremento del precio, ya de por sí elevado.

4.3.4. TRANSPORTE ACCESIBLE

Como modelo de transporte se impone un sistema sostenible, con un impacto equilibrado sobre el medio ambiente, con sentido económico y políticamente aceptable, y con un enfoque basado en el ciudadano en su vida cotidiana, aquél que compatibiliza el uso del vehículo privado y el transporte colectivo dejándole libertad para elegir el que más se ajuste a sus necesidades de tiempo, coste, seguridad y comodidad, si bien se fomentará el segundo, mejorando su oferta de servicios y garantizando que resulte accesible para todos

Estimulando el uso del transporte colectivo frente al privado, moderando el tráfico de vehículos, sobre todo para atravesar el centro de la ciudad, pero también para acceder a él, mejorando la accesibilidad, y evitando, por otra parte, el desarrollo exclusivo de determinado sector de servicios que pueda ofrecer una imagen de deficiente calidad u que origine problemas con los residentes.

Acceso y uso habitual son conceptos clave para promocionar el cambio de actitud necesario y lograr que los medios de locomoción no sean un impedimento más en el desarrollo de sus actividades.

La legislación, la financiación, el asesoramiento, la información y las previsiones técnicas determinan los aspectos que permiten la igualdad de oportunidades, ya que los viajes, vacaciones y trabajo constituyen una parte integral de la sociedad actual.

Uno de los principales problemas que aparecen en el momento de prever o comenzar un servicio de transporte para las personas con problemas de movilidad ha sido siempre la incertidumbre y el miedo en cuanto a la demanda eventual a la que debe responderse. Evidentemente, a medida que los equipamientos puestos a su disposición son más numerosos y que tienen la posibilidad de participar en actividades más diversas, las personas con problemas de movilidad solicitan más viajar.

En la planificación futura habrá que tener en cuenta que se producirá una demanda más elevada de desplazamientos, sobre todo sabiendo que la proporción de personas de la tercera edad es cada día más numerosa.

Por otro lado, es evidente que las modificaciones en los vehículos que ayudan a las personas con problemas de movilidad contribuyen generalmente a facilitar el empleo de los transportes al resto de los viajeros sin que por ello disminuya la calidad del servicio ofrecido.

La existencia de transportes clásicos adaptados para ser usados también por viajeros con problemas de movilidad aminora el número de los servicios especiales que deben quedar a disposición de las personas gravemente disminuidas.

Los servicios especiales servirán para asegurar los desplazamientos que no puedan ofrecer los servicios públicos ordinarios.

El ofrecer un servicio que llegue al mayor número de ciudadanos con las mejores garantías de seguridad, rapidez, economía y comodidad es un compromiso de todos. En aras de esos objetivos se debe trabajar para que el futuro nos depare una ciudad accesible para todos.

4.3.5. CALMAR EL TRÁFICO

Aún está viva en la memoria aquella imagen que presentaba el automóvil como el primer signo externo de calidad de vida. Una población con las calles repletas de coches era una población que ofrecía una imagen inequívoca de riqueza y prosperidad.

Calmar el tráfico es apaciguarlo, tranquilizarlo, disminuir la agitación, el ruido que produce. En resumen, es reducir su volumen y su velocidad, hasta compatibilizarlo con el resto de las actividades humanas. Este concepto supone no sólo la limitación de la velocidad, sino también reducir el número de vehículos que circulan.

Sin menospreciar el automóvil, que sigue jugando un papel decisivo como impulsor de la actividad económica, se puede afirmar que el tráfico y la presencia masiva de coches provocan problemas, de todo tipo, a las ciudades.

Si hubiera que representar, hoy, gráficamente, la calidad de vida, se utilizaría la imagen de unas calles tranquilas, con niños jugando sin coches ni humos, antes que recurrir a los estereotipos de señores sentados al volante de flamantes y potentes automóviles.

En la actualidad, la recuperación de espacios urbanos ciudadanos para el uso prioritario de peatones es una preocupación para muchos consistorios.

La limitación de accesos a distintas zonas, la racionalización de aparcamientos, la preservación de espacios de interés monumental, el afán por retornar a multitud de rincones el ambiente tranquilo y entrañable que nunca debieron haber perdido, etc. son algunos de los propósitos de técnicos y políticos que, con excesiva frecuencia y bien a su pesar, se quedan en eso.

Se tratará de disuadir del uso del vehículo privado, con medidas más acentuadas cuanto más se acerca al centro, al ser difíciles las alternativas de solución a los desplazamientos que no estén basadas en el transporte colectivo.

Junto a lo descrito, se establecerá una adecuada gestión del estacionamiento de la que podemos destacar: la implantación de aparcamientos disuasorios, el incremento de aparcamientos para residentes y el mantenimiento de acuerdo al nivel de demanda de los regulados por tiempo como zonas de O.R.A. y aparcamientos.

No se trata de erradicar los vehículos de la ciudad, sino de moderar su uso y cambiar su relación con ella, buscando su función concreta y la máxima participación de los ciudadanos en esta tarea, al objeto de que el peatón no sufra el dominio absoluto del automóvil en la calle, que en nuestra cultura se valora como soporte de una existencia civilizadora y satisfactoria.

Se trata de demostrar que es posible la convivencia entre estos medios, ya que todos son necesarios.

Desplazarse cuando se está cerca nos brinda la posibilidad de entrar en contacto con el medio en que vivimos, utilizar los medios de transporte significa acceder más rápidamente a lo que es más lejano y poder comunicarnos, trabajar, estudiar o divertirnos sin tener que movernos nos da la posibilidad de acceder a fuentes que de otro modo no nos sería posible, junto a una mayor rapidez y evitando los desplazamientos.

4.3.6. EL ENTORNO NATURAL

Uno de los pilares del presente Plan, como ya se ha indicado, es la mejora de la calidad medioambiental. Este concepto, si bien se refiere al conjunto del tejido urbano, nos evoca la idea del entorno natural. En un primer estado nos remite a parques y jardines, y en un segundo a unos espacios naturales menos urbanos.

En cuanto a los primeros, su estudio se realiza conjuntamente con el viario, con similares planteamientos en lo referente a los ámbitos de paso, pavimentos, señalización, iluminación y mobiliario urbano.

En relación a los segundos, las actuaciones deben ser especialmente amables con el entorno, sin estridencias que perjudiquen los valores de dichos espacios.

Pero no se debe confundir esta propuesta con la imposibilidad de realizar adaptaciones que permitan su uso por personas con movilidad reducida, además de aprovechar para realizar algún sentido habitualmente olvidado como el olfato.

Una idea muy atractiva es conseguir que todos estos espacios naturales queden relacionados y unidos mediante itinerarios y medios de transporte accesibles. Este puede ser otro objetivo innovador del Plan de Accesibilidad.

4.3.7. LOS SERVICIOS SOCIALES

Una de las claves de la accesibilidad es la mejora de la autonomía personal de las personas con problemas de movilidad y de comunicación. Esto supone una descarga en cuanto a los servicios asistenciales que estas personas requieren, produciendo una incidencia directa en los servicios sociales.

En cualquier caso, los servicios sociales son imprescindibles para muchas personas, por lo que hay que incidir en ellos, dedicando esfuerzos y recursos.

Por un lado, desde un aspecto más teórico, como un planteamiento filosófico de ayuda al ciudadano por parte de nuestras instituciones, especialmente al que más lo necesita, haciendo valer el principio de *discriminación positiva*.

Por otro lado, desde un aspecto más pragmático, proponiendo una completa oferta de servicios y atenciones al ciudadano como los siguientes:

- Centros de Servicios Sociales
- Centros Ocupacionales
- Centros de Día
- Centros Especiales de Empleo
- Programas de ayuda domiciliaria
- Implantación doméstica de recursos técnicos para avisos de emergencias.

4.3.8. INCIDENCIA SOCIAL DE LA MOVILIDAD

La accesibilidad es un problema complejo que afecta no sólo a la intervención de las Administraciones Públicas sino, en gran medida, a la cultura ciudadana. Para facilitarla es necesario plantear un cambio sustancial en ambas: respecto a los ciudadanos, conseguir la máxima participación de las fuerzas sociales, entidades y ciudadanía en general, y respecto a la Administración, reconocer la complejidad del problema, y no pretender dar soluciones coyunturales, milagrosas o simplemente contradictorias. Es mejor no buscar soluciones magníficas pero mantener una línea de coherencia que evite cometer errores".

Por ello, en el documento final del II Congreso sobre Movilidad y Calidad Ambiental, celebrado en Toledo en octubre de 1.994 bajo el título *La Ciudad Accesible*, se propuso iniciar un proceso de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Abrir el planeamiento a aquellos grupos sociales, en realidad la mayoría de la población, que actualmente están ausentes: ancianos, personas con poca movilidad, niños y medios de comunicación en su papel de intermediarios entre la Administración y los ciudadanos.
2. Impulsar realizaciones ejemplares en las ciudades sensibles a estos problemas que pongan de relieve la importancia y alcance de estos principios, que respondan a los intereses de una mayoría y que respetan los de las minorías y se conviertan en claros exponentes del giro cultural que se persigue.
3. Fomentar un cambio en la política inversora que penetre en la ciudad potenciando su funcionamiento social y económico.
4. Establecer la creación de redes de trabajo, aprovechando las nuevas tecnologías de la información para facilitar y potenciar estos intercambios.

Este proceso viene a enriquecer el contenido de la Declaración de Granada, fruto de los debates del I Congreso sobre Movilidad y Calidad Ambiental en Centros Urbanos, celebrado en Granada en julio de 1.993, que se dirige a plantear estrategias equilibradas de intervención que posibiliten una solidaria utilización de los espacios públicos, libertad real en la elección del medio ambiente urbano, y un planteamiento integral a largo plazo coherente con estos objetivos, y que se materialice en planes sectoriales realizables en el corto plazo.

4.3.9. DIVULGACIÓN

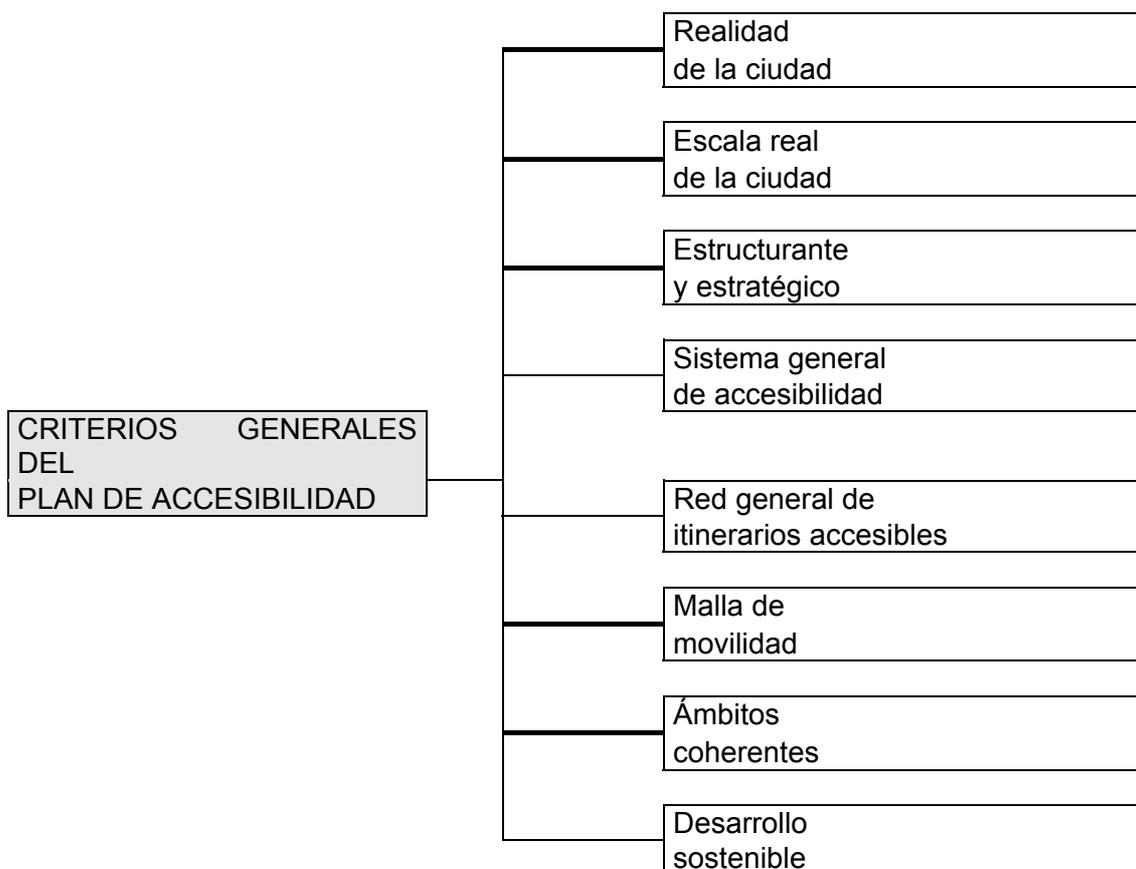
Para el completo éxito del Plan Especial de Accesibilidad, es imprescindible dar a conocer a los ciudadanos la importancia que tiene para todos el conseguir una ciudad accesible, fin último de toda la actuación.

En este sentido es necesario iniciar una campaña tendente a la información, la concienciación y, sobre todo, la educación. Para ello se recomiendan las siguientes actuaciones:

- Presentación a toda la ciudadanía del Plan Especial de Accesibilidad a través de exposiciones, ruedas de prensa a medida que se vayan realizando las obras, etc.
- Programación anual de educación en los colegios a través de charlas con técnicos en la materia, folletos, etc. Es imprescindible la implicación de los niños en la problemática de la accesibilidad, por lo que se recomienda la convocatoria de concursos a través del Ayuntamiento: concurso de fotografía, concurso de redacción, etc.
- Concienciación general de la implicación personal en la accesibilidad. Presentar la accesibilidad como algo de lo que todos somos responsables, no sólo las Administraciones Públicas. De poco sirve la realización de un vado si un coche aparca en él.
- Valoración de los problemas que plantea el tráfico como barrera. En este sentido, la Policía Local ejercerá mayor control y la cuantificación de las multas será mayor cuantos mayores sean los inconvenientes que generen a los peatones.
- Una vez establecida una red de autobuses públicos accesibles, se iniciará una campaña de promoción para su uso.

5. criterios del plan: ámbitos de actuación

5.1. CRITERIOS GENERALES DEL PLAN



Los criterios fundamentales en los que se asienta el Plan Especial de Accesibilidad son los siguientes:

- El conocimiento profundo de la realidad de la ciudad será el punto de partida.
- Otro punto de partida será considerar la escala específica de del municipio.
- El Plan debe ser estructurante y selectivo, y las propuestas estratégicas que contenga estarán basadas en la específica problemática de la ciudad.
- El Plan determinará un Sistema General de Accesibilidad en el que se establecerán los sistemas básicos de accesibilidad y las redes básicas de movilidad, jerarquizados por su importancia.
- El Plan establecerá una Red General de Itinerarios y zonas accesibles, que conformen una trama accesible del municipio.
- Se planteará una Malla de Movilidad, priorizando el transporte colectivo, e incidiendo especialmente en los intercambiadores de transporte.
- Se considerarán ámbitos sectorial y/o territorialmente coherentes en materia de accesibilidad, con el fin del posterior desarrollo de los Planes Especiales.

- La planificación y programación de las actuaciones se plantearán mediante un desarrollo coherente y sostenible, sin atender a cuestiones coyunturales.

5.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

Además de los aspectos globales planteados en el apartado anterior, los criterios específicos por cada ámbito de la accesibilidad se pueden resumir en los siguientes:

5.2.1. VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

El concepto fundamental es conseguir unos itinerarios accesibles y continuos, de manera que no haya ningún elemento que rompa dicha continuidad.

Los elementos a considerar son los siguientes:

- Sección de calle
 - Prioridad peatonal
 - Prioridad de vehículos
 - Sin prioridad
- Aceras
 - Ámbito de paso peatonal
 - Pendientes
 - Pavimentación
 - Discontinuidades
- Vados
 - Peatonales
 - Vehículos
- Aparcamientos
 - En superficie
 - Subterráneos
 - Regulado (ORA)
- Mobiliario urbano
 - Diseño
 - Ubicación
 - Mantenimiento
- Señalización
 - Visual
 - Táctil
 - Acústica
 - Pictogramas
 - Puntos de información
- Iluminación
 - Intensidad
 - Deslumbramiento
 - Contraste
 - Color
- Obras
 - Señalización
 - Itinerarios alternativos

5.2.2. EDIFICIOS

El concepto fundamental es adaptar los edificios de forma progresiva a todos los niveles, considerando el conjunto del edificio en su totalidad, desde los accesos, circulación horizontal, circulación vertical, aseos, hasta la información, señalización, iluminación, la evacuación del edificio, etc.

Los elementos a considerar son los siguientes:

- Entorno próximo del edificio (calles de acceso)
 - Zonas de paso (aceras, plataformas únicas)
 - Señalización de calles
 - Existencia y ubicación del mobiliario urbano
 - Aparcamiento reservado para minusválidos
- Accesos al edificio
 - Escaleras
 - Rampas
 - Puertas
 - Puntos de información
 - Señalización (directorios)
 - Iluminación
- Comunicación vertical interior
 - Ascensores
 - Escaleras
 - Rampas
- Circulación
 - Pasillos y zonas de paso
 - Discontinuidades puntuales
 - Pavimentos
 - Puertas
 - Señalización (placas de puertas)
 - Existencia y ubicación de mobiliario
- Aseos y vestuarios
 - Puertas
 - Espacio interior
 - Aparatos sanitarios
 - Grifería
 - Ayudas técnicas
 - Accesorios (toalleros, percheros)
- Protección contra incendios
 - Medidas contra incendios
 - Señalización de emergencia
 - Evacuación
- Comunicación sensorial
 - Señalización visual, auditiva y táctil
 - Iluminación natural y artificial
 - Orientación cromática
 - Deslumbramiento
 - Contraste en paramentos y pavimentos
- Otros
 - Climatización
 - Teléfonos de voz
 - Teléfonos de texto
 - Fax

5.2.3. TRANSPORTE

El concepto fundamental es conseguir un transporte rápido, eficaz y accesible, que permita su utilización a cualquier persona en óptimas condiciones de comodidad y seguridad.

Los elementos a considerar son los siguientes:

- Infraestructuras (Aspectos similares a los planteados en el apartado de edificios, con especial incidencia en lo siguiente)
 - Taquillas
 - Información
 - Señalización
 - Percepción
- Material móvil
 - Asientos reservados
 - Anclajes
 - Barras y asideros
 - Avisadores acústicos y luminosos
- La interacción entre la infraestructura y el material móvil
 - Andenes
 - Rampas motorizadas escamoteables
 - Sistema de arrodillamiento
 - GAP
- La gestión
 - Transporte especial
 - Bonificaciones
 - Sistema ágil

5.2.4. COMUNICACIÓN SENSORIAL

La comunicación sensorial es un ámbito transversal en materia de accesibilidad, puesto que es un aspecto que se estudia en cada uno de los otros, viario, edificación y transporte.

En cualquier caso, en conjunto, los elementos a considerar son los siguientes:

- Señalización visual
 - Indicadores
 - Pictogramas
- Señalización táctil
 - Planos en relieve y maquetas
 - Franjas-táctiles
 - Franjas-guía
- Señalización acústica
 - Megafonía
 - Sistemas de transmisión de sonido
- Información
 - Puntos de información personales
 - Puntos de información interactivos
 - Directorios
 - Interpretes de lengua de signos

- Iluminación
 - Intensidad
 - Deslumbramiento
 - Contraste
 - Color
- Telefonía
 - Teléfonos de voz
 - Teléfonos de texto
 - Fax

6. metodología de estudio en cada ámbito

6.1. METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN



Para todo ello se sigue el siguiente proceso:

- Efectuar un reconocimiento previo de la ciudad, destinado a situarse, conocer su distribución por áreas, situar sus equipamientos e instalaciones y las actividades de sus habitantes, etc. En resumen, observar cómo "funciona" la ciudad.
- Establecer contacto con las instituciones y entidades implicadas en el proceso, con el objeto de recabar la documentación necesaria (planos, normativa vigente, antecedentes previos, realizaciones efectuadas, proyectos, propuestas, etc.).

- Entrar en contacto con los colectivos afectados con el fin de conseguir su máxima participación. Analizar conjuntamente su situación actual, necesidades, propuestas. Obtener información acerca de sus principales áreas de residencia, trabajo, estudios, tratamientos, ocio, etc. Efectuar recorridos por las principales zonas y equipamientos de la ciudad.
- Realizar un estudio previo del trabajo a realizar sobre la base de la información obtenida.
- Efectuar un exhaustivo estudio de campo de la ciudad, tendente a detectar las barreras existentes y las posibilidades de supresión y solución. Para ello se analizan los condicionantes geográficos de la ciudad, su estructura urbana, red viaria, equipamientos, transportes, mobiliario urbano, información y señalización, etc.
- Establecer los problemas y las carencias de accesibilidad detectados en cada uno de los ámbitos, incidiendo en los más repetitivos y representativos.
- Proponer las soluciones posibles, teniendo en cuenta su viabilidad y procurando obtener un conjunto integrado, coherente y armónico.

Es importante destacar que este proceso está permanentemente abierto, produciéndose en cada fase del trabajo el contacto, tanto con los técnicos como con los colectivos afectados, de manera que las pautas, criterios y decisiones adoptadas estén consensuados por todas las partes implicadas.

La planificación debe hacerse a largo plazo, debido a la imposibilidad de producir un cambio radical en un plazo corto de tiempo, lo que conlleva adoptar medidas de continuidad en el progresivo avance hacia el objetivo de la ciudad accesible.

Pero si bien es importante una planificación futura, no menos imprescindible es fijar unos objetivos a corto plazo que, por un lado sirvan de pauta y de motor de arranque de la accesibilidad, y por otro lado mitiguen el desasosiego que pueda provocar la inexistencia de actuaciones físicas concretas de mejora de la accesibilidad en la ciudad, hasta la finalización de la redacción del plan.

6.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Además de los aspectos globales planteados en el apartado anterior, la metodología específica por cada ámbito de la accesibilidad se puede resumir en lo siguiente:

6.2.1. VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

6.2.1.1. DIAGNÓSTICO GLOBAL

La documentación necesaria para describir el estado actual de la ciudad en el ámbito de la accesibilidad, requiere un análisis pormenorizado de los diferentes vectores de la realidad que coexisten, y que afectan en mayor o menor grado a la movilidad. Este estudio debe realizarse estudiando la ciudad de una forma global.

Al estudiar el viario de la ciudad, existen diversos criterios, que no son excluyentes entre sí, para hacer una clasificación de las calles. A continuación se exponen algunos:

- Según el tráfico que soportan
- Según la jerarquización del tráfico motorizado
- Según la actividad dominante

- Según su anchura
- Según el entorno urbano

Este diagnóstico general de la ciudad, se plasma gráficamente en los siguientes planos:

PENDIENTES LONGITUDINALES

Dada la trascendencia que la inclinación longitudinal de la calle puede tener en la accesibilidad de un itinerario, es imprescindible conocer las pendientes de las calles que componen la ciudad. De este modo, a la hora de clasificar los diferentes tramos viales se establecen cuatro categorías:

- Pendientes inferiores al 2%.
- Pendientes entre el 2% y el 4%.
- Pendientes entre el 4% y el 6%.
- Pendientes superiores al 6%.

La clasificación de las pendientes urbanas longitudinales permite observar de una manera rápida y eficaz, las calles que no pueden ser accesibles por su fuerte pendiente, así como los diferentes itinerarios que pueden establecerse para lograr una conexión de los diferentes ámbitos urbanos.

TIPOLOGÍAS VIARIAS

La red viaria, compuesta por avenidas, calles y plazas tiene una doble vertiente, por un lado canalizar los flujos de comunicación y transportes y a la vez permitir y potenciar la existencia de ámbitos de interacción social o espacios estanciales.

La jerarquía viaria se realiza en función exclusivamente del tráfico que soporta, diferenciándose los siguientes tipos:

- Vías de uso peatonal exclusivo
- Vías de tráfico compartido (uso peatonal preferente)
- Vías de tráfico diferenciado (con acera y calzada en dos niveles distintos)

Esta clasificación permitirá conocer y desarrollar la prioridad y necesidad de los diferentes tipos de vías y sus respectivos tráficos.

APARCAMIENTO EXISTENTE

El control de la oferta de plazas de aparcamiento es un factor que va estrechamente ligado con el uso urbano al que sirve. Las zonas residenciales necesitan un tipo de aparcamientos diferentes de las zonas comerciales.

Se analiza la existencia del aparcamiento en superficie, diferenciándolo según su tipología en

- Aparcamiento existente en fila
- Aparcamiento existente en batería
- Número y situación de aparcamientos para minusválidos existentes

MOBILIARIO EXISTENTE

Los elementos de mobiliario urbano se instalan en el espacio público con el propósito de ofrecer servicio al ciudadano. La correcta ubicación de los elementos y la adecuación a las necesidades de uso son los criterios a analizar.

Se establecen tres grados a la hora de valorar la disposición del mobiliario:

- Inexistencia de mobiliario
- Mobiliario ubicado inadecuadamente
- Mobiliario ubicado correctamente

SECCIONES DE CALLES

El ancho de las vías es el criterio principal a la hora de la elección de su tipología. En función de dicha sección la vía será capaz de alojar las distintas modalidades de tráfico peatonal y rodado, así como diferentes tipos de mobiliario, existencia o no de aparcamiento, etc.

Como avance de dicha capacidad, se clasifican las calles existentes en cinco grupos:

- Calles de ancho inferior a 6,00 m
- Calles de ancho entre 6,00 y 7,00 m.
- Calles de ancho entre 7,00 y 9,00 m.
- Calles de ancho entre 9,00 y 11,00 m.
- Calles de ancho superior a 11,00 m.

ACERAS

Se estudian las aceras de todas las calles con tráfico diferenciado como comprobación del cumplimiento de la anchura libre mínima establecida. En función de este criterio se clasifican en:

- Desaparición de aceras: tramos de calle sin acera o con acera no pavimentada. En esta clasificación no se incluyen las calles diseñadas para tráfico compartido, que no tienen aceras pero sí banda peatonal.
- Aceras de anchura suficiente.
- Aceras de anchura insuficiente.

VADOS PEATONALES

Se estudian las aceras de todas las calles con tráfico diferenciado y se comprueba la existencia de vados peatonales en todos los puntos de cruce. En este sentido se señalan los siguientes casos:

- Inexistencia de vado peatonal: Punto de cruce sin rebaje.
- Vado peatonal inadecuado: Vado peatonal que no cumple todos los criterios de diseño que garantizan su adecuado uso y detección.
- Vado peatonal adecuado.

EQUIPAMIENTOS URBANOS

En este documento se señala la ubicación de los edificios de uso público, así como áreas de ocio, comerciales y zonas verdes. De esta forma, interconectando la información con los demás planos de diagnóstico, se podrán establecer zonas prioritarias de actuación por su interés para los ciudadanos, configurando una red de itinerarios accesibles que enlacen la malla de espacios y equipamientos urbanos de uso público.

TRÁNSITO PEATONAL

Las dimensiones de las calles deben ir en concordancia con la intensidad de uso tanto peatonal como de tráfico de vehículos. Se establecen a la hora de analizar la jerarquía peatonal tres tipos de intensidades:

- Intensidad de tránsito peatonal alto
- Intensidad de tránsito peatonal medio
- Intensidad de tránsito peatonal bajo

La graduación de la intensidad peatonal dependerá del número de habitantes que tenga el municipio en cada una de las épocas del año.

TRÁFICO RODADO

Este análisis permite determinar cuales son los usos viales comunes. Vías rápidas o rondas, que sirven de cinturón circulatorio, vías principales, que conectan diferentes ámbitos urbanos, calles distribuidoras, calles locales, áreas comerciales, etc. Se establecen a la hora de analizar la intensidad del flujo de tráfico, tres tipos de intensidades:

- Intensidad de tráfico rodado alto
- Intensidad de tráfico rodado medio
- Intensidad de tráfico rodado bajo

TRANSPORTE PÚBLICO

Se analiza el tipo de transporte público existente y su repercusión en el espacio urbano. Localizando las paradas de autobús y taxi, se establece un radio de acción recomendado de 100 m y un radio de acción máximo de 200 m, entendiendo cubiertas las necesidades, si todos los ámbitos de la ciudad están bajo dichos radios de acción.

6.2.1.2. VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS: DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El plano de diagnóstico tiene como objetivo identificar las deficiencias y obstáculos puntuales que impiden la existencia de una red de itinerarios peatonales accesibles.

Este plano recoge la información contenida en los planos de diagnóstico global:

- Se ubican los equipamientos y dotaciones del municipio (edificios públicos, plazas y parques).
- Se localizan los tramos de calle con una pendiente longitudinal excesiva, determinándose de esta manera que calles resultan totalmente inaccesibles, y las que tendrán consideración de rampas.
- Se refleja la existencia de calles de plataforma única, ya sean peatonales o de tráfico compartido, por su especial conveniencia de cara a la accesibilidad.
- Aparecen los tramos de calle que presentan problemas de aparcamiento ilegal o en doble fila.
- Se estudia la existencia de los elementos que permiten la accesibilidad dentro de la red viaria, como vados peatonales, dispositivos acústicos, puntos de información o aparcamientos reservados para minusválidos, siendo su ausencia un problema.

Además de esta información, en este plano aparece un diagnóstico pormenorizado de obstáculos y discontinuidades de la red viaria que dificultan la circulación, tales como resaltos y cejas en pavimentos, alcorques sin proteger adecuadamente, pavimentos deteriorados, rejillas de ventilación (especialmente cuando están orientadas en la sentido de la marcha, elementos de mobiliario mal ubicados (bolardos, farolas), especialmente objetos colocados en fachada (señalización, bancos, papeleras), etc

A partir de este estudio se podrá plantear una propuesta de las calles estudiadas.

6.2.2. EDIFICIOS

El estudio de los edificios (preferentemente de titularidad municipal) se realizará de acuerdo a los siguientes puntos:

- Condiciones mínimas que deben cumplir los edificios públicos para ser accesibles
- Detección y exposición de las barreras arquitectónicas existentes en los edificios
- Propuesta de soluciones
- Estimación de costes

Para el estudio de los mismos se propone un esquema de trabajo, que se sintetiza a continuación:

- Informe:
 - Accesibilidad exterior
 - Acceso al edificio
 - Patio
 - Comunicación vertical interior
 - Circulación
 - Instalaciones
 - Comunicación sensorial
- Conclusiones
- Presupuesto estimativo
- Documentación gráfica:
 - Accesibilidad exterior
 - Acceso al edificio
 - Patio
 - Comunicación vertical interior
 - Circulación
 - Instalaciones
 - Comunicación sensorial
 - Recomendaciones técnicas

6.2.3. TRANSPORTE

- Personas con discapacidad y su demanda de transporte accesible
- Transporte urbano
 - Autobuses urbanos
 - Estudio de Marquesinas y plataformas de embarque
 - Autobuses de piso bajo
 - Taxis
 - Paradas
 - Eurotaxi
 - Transporte interurbano
 - Estaciones de Autobuses
 - Estaciones de Trenes
 - Material Móvil

6.2.4. COMUNICACIÓN SENSORIAL

- Sistemas de señalización en los edificios estudiados
 - Señalización visual
 - Indicadores
 - Planos en relieve y maquetas
 - Contraste cromático
 - Pictogramas
 - Señalización táctil
 - Franjas táctiles
 - Franja – guía de dirección
 - Señalización sonora
- Condiciones básicas de iluminación
- Sistemas de información
 - Intérprete en lengua de signos
 - Servicios de información a público y mostradores, señalizados con sistemas de transmisión de sonido
 - Puntos de información

- Elementos interactivos
 - Con voz y texto
- Teléfono adaptado para personas con dificultades de comunicación
- Megafonía por voz y texto
- Salones de actos, salas de conferencias, centros, con sistemas de transmisión de sonido: inducción, F.M. o infrarrojos
- Video-porteros

6.3. INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dadas las características del Plan, es imprescindible una participación activa, sistemática y continuada de aquellos agentes sociales del municipio con un interés especial en la mejora de la accesibilidad global en el mismo, en particular de las entidades representativas de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

La metodología a seguir es que cada una de las entidades designe un representante para tomar parte en los encuentros que se realicen, considerándose importante una continuidad en dicha representación.

La idea de partida es celebrar una primera reunión en la que se exponen los contenidos que pretende desarrollar el Plan, y desde ese momento establecer los contactos necesarios en relación con el trabajo realizado, las enmiendas, incidencias, etc.

Se prestará especial atención a las opiniones y sugerencias con el fin de que sean consideradas en el documento definitivo. Por este motivo, se crea un Buzón de la Accesibilidad, mediante un número de fax, y una dirección de correo electrónico, con el fin de recoger todas las sugerencias, dudas, opiniones, puntos de vista e informaciones en relación con el asunto.

6.4. EQUIPO TÉCNICO

La propuesta es presentada por VIA LIBRE. y ésta será a todos los efectos la responsable en la realización del Plan, en particular de la redacción del mismo, de la idoneidad de las soluciones de accesibilidad que se aporten y del control de calidad.

Sin embargo, el trabajo de campo será realizado en parte por el equipo del arquitecto Fernando García-Ochoa (redactor de numerosos planes de VIA LIBRE. En todo caso esta colaboración no sobrepasaría el 50% del trabajo y del importe total.

6.4.1. HUMANO

6.4.1.1. VIA LIBRE

- Luis Javier Alonso Calzada. Licenciado en Derecho. Director General Adjunto. Discapacitado.
- Responsable de la ejecución del contrato.
- Antonio Sánchez López. Discapacitado
- Director Gerente
- Pedro López Pereda. Arquitecto en plantilla
- Coordinador y Responsable Técnico del Equipo. Representante de VIA LIBRE a efectos técnicos. Responsable del control de calidad. Barreras de la Comunicación.
- Carlos Galán Saco. Arquitecto e Ingeniero Industrial.
- Responsable del control de calidad. Especialista en Sistema de Información Geográfica (SIG).

- María del Carmen Fernández Hernández. Arquitecto Técnico en plantilla.
- Responsable de las Ayudas Técnicas que se recomienden en el Proyecto: elevadores, barras y otros elementos de núcleos húmedos, pasamanos, señalización, etc.
- Francisco García Aznarez. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos en Plantilla. Discapacitado.
- Control de calidad. Experto en accesibilidad al transporte.
- Supervisora del cumplimiento del Plan con la normativa aplicable sobre Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.
- Soledad González Arribas. Secretaria
- Julio Barrera Hernández. Informático en plantilla.
- Informatización en general.
- Alberto Sánchez Navares. Administrador de SIG. Discapacitado.
- Técnico multimedia. Delineación. Webmaster.
- Isabel Sánchez García. Técnico Especialista.
- Delineación, multimedia y SIG.
- Raúl Núñez García. Administrativo
- Gustavo García Álvarez. Técnico Proyectista. Discapacitado.
- Delineación y SIG.
- Paloma Cid Campos. Diplomada en Terapia Ocupacional en plantilla.
- Aspectos específicos para la autonomía personal de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.
- Salud Martín Díaz-Madroñero. Terapeuta Ocupacional.
- Diego Javier González Velasco. Diplomado en derecho.
- Colaborador externo.

6.4.1.2. FERNANDO GARCÍA-OCHOA MONTES

- Fernando García- Ochoa Montes. Arquitecto
- M^a Antonia Cecilia. Arquitecto
- Silvia Bermejo Castaño. Arquitecto
- Emiliano Uribe Martínez-Quintanilla. Arquitecto Técnico, estudiante Arquitectura
- Leslie Duché Echeverría. Estudiante P.F.C. Arquitectura
- Guillermo Toro López. Estudiante P.F.C. Arquitectura
- Gonzalo Freijeiro Fernández. Estudiante P.F.C. Arquitectura
- Carlos Perandones. Estudiante P.F.C. Arquitectura
- Carmen Hernández Sánchez. Estudiante P.F.C. Arquitectura
- Ignacio Tarazaga de Zárate. Estudiante Arquitectura
- Aitor Arechavaleta Gil. Estudiante Arquitectura
- Ramón Sala Schiewe. Estudiante Arquitectura
- Natalia Galán Pérez. Licenciada en Derecho

6.4.2. INSTRUMENTOS

6.4.2.1. VIA LIBRE

Oficinas y estudio de arquitectura y urbanismo de 220 m² en Madrid, c/ Don Ramón de la Cruz, 38. Teléfono 91 121 30 00, Fax 91 121 30 25; E.Mail: vialibre.accesibilidad@fundaciononce.es. En este estudio se dispone de los equipos tecnológicos suficientes para afrontar el trabajo, destacando:

- 1 estación de trabajo HP KAYAK SCSI en red
- 1 equipo multimedia, SCSI en red

- 11 equipos informáticos en red
- 2 escáner
- 1 impresoras lasser b/n
- 1 impresora color A3
- 1 impresora lasser color
- 1 plotter DIN A.0
- 1 plotter color DIN A.0
- 2 regrabadoras de CD
- 1 fotocopiadora XEROX DIN A4
- 1 fotocopiadora XEROX DIN A4 y DIN A3
- 2 cámaras fotográficas
- 1 cámara de vídeo
- 1 magnetoscopio
- 1 monitor vídeo
- 1 equipo montaje multimedia
- 1 retroproyector
- 1 cañón de proyección
- Telefonía móvil

Software específico: Arquitor, AUTOCAD 14, AUTOCAD MAP 2000, AUTOCAD LT, Adobe PageMaker, Photoshop 5, Easy CD Creator, Acrobat exchange, Adobe Illustrator, Win 98, Win NT 4, Adobe Acrobat 4.0, Omnipage Limited. Macromedia Director, Adobe Premiere, 3D Studio max R3. Adobe Dimensions, Adobe Stream Line, Nero.

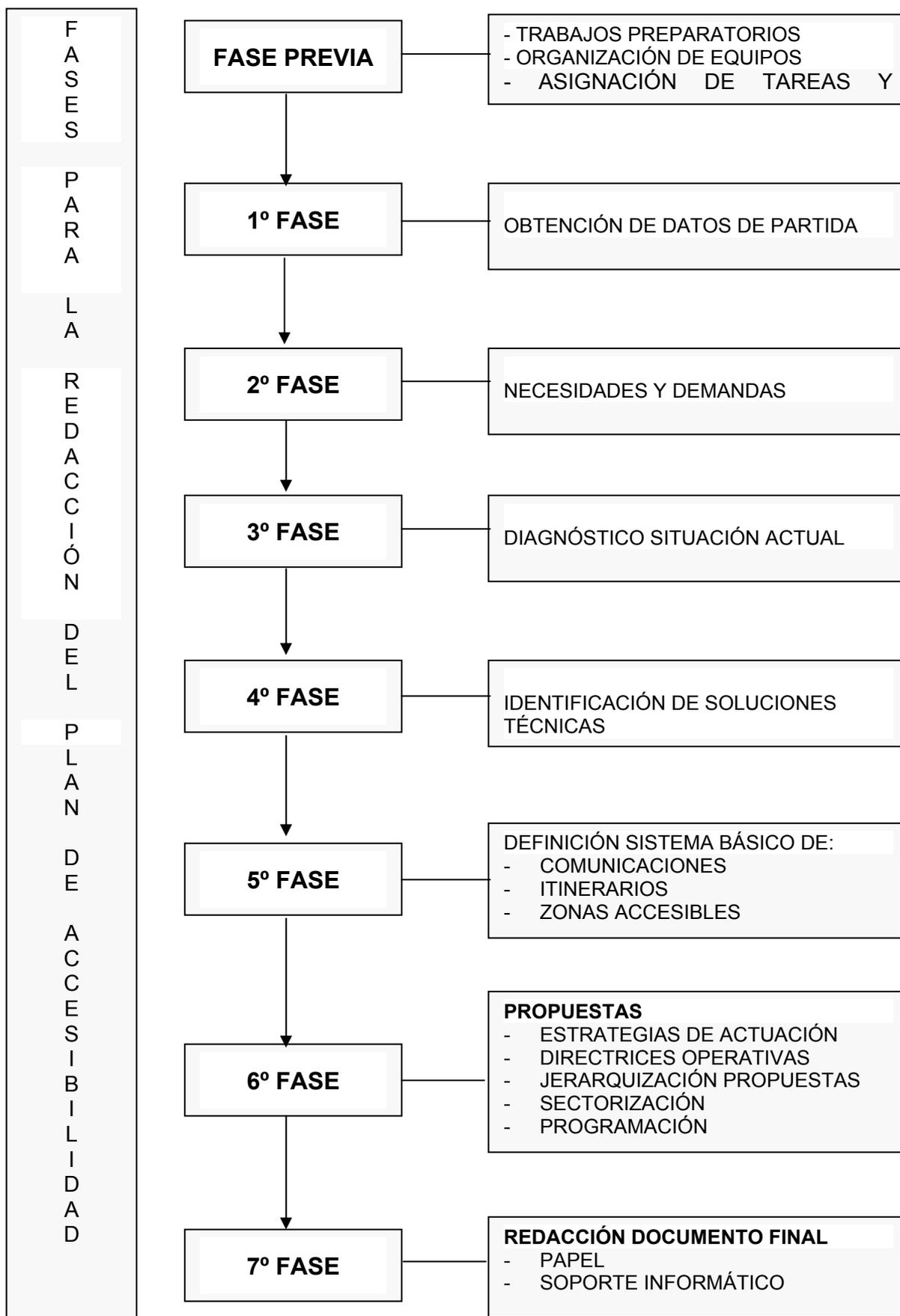
6.4.2.2. FERNANDO GARCÍA-OCHOA MONTES

Oficinas y estudio de arquitectura y urbanismo de 90 m² en Madrid, c/ Jorge Juan, 104, Teléfono y Fax 91 5757136; E.Mail: god@coam.es. En este estudio se dispone de los equipos tecnológicos suficientes para afrontar el trabajo, destacando:

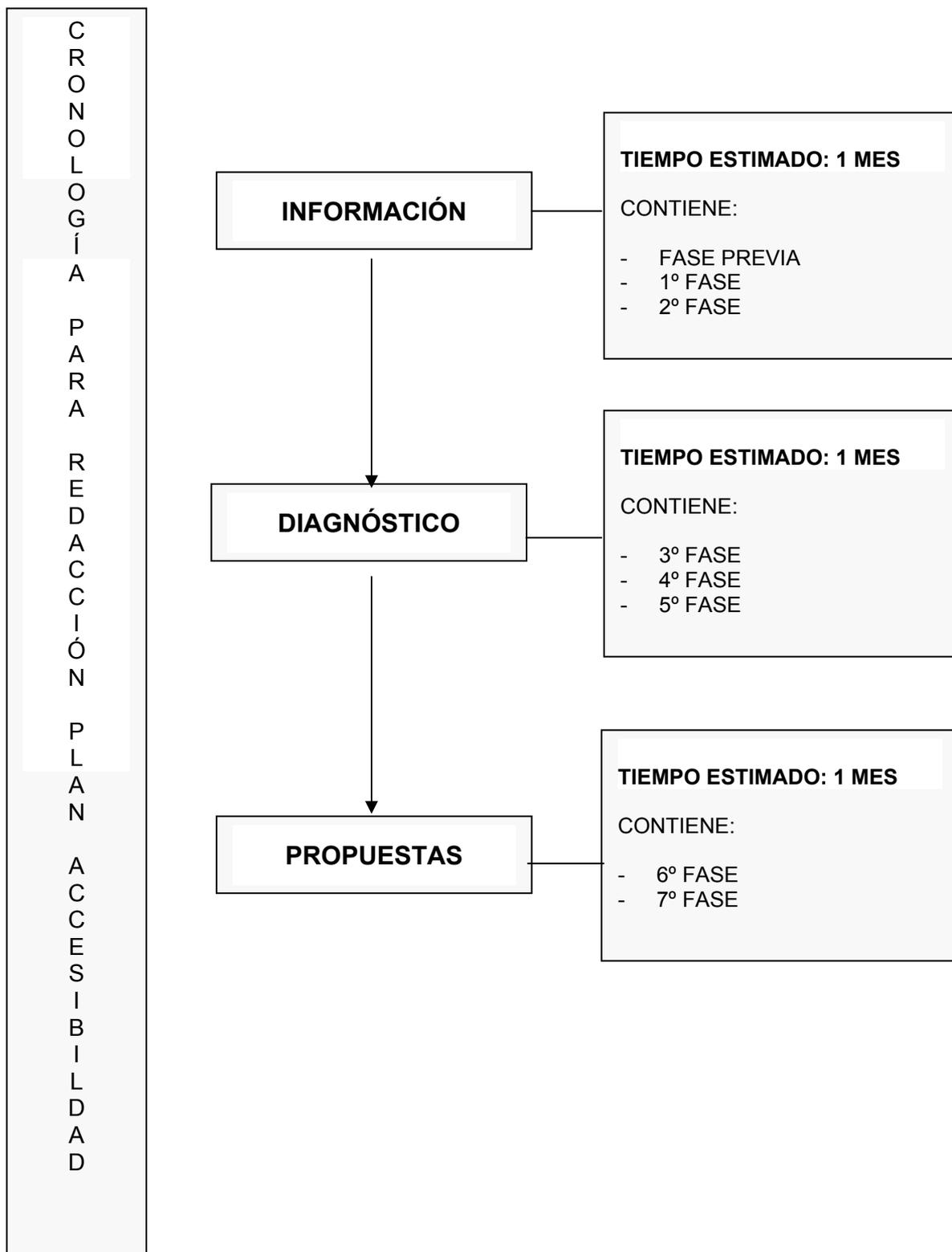
- 7 Estaciones de CAD
- 2 Estaciones de CAD portátil
- 1 Grabador de DVD
- 4 Regrabadores de CD
- 1 Plotter Inyección de tinta color A1
- 1 Impresoras láser
- 1 Impresora láser color
- 1 Impresora inyección de tinta color
- 1 Fax
- 1 Escáner
- 3 Cámaras fotográficas digitales
- 1 Cámara fotográfica reflex
- 1 Cámara de vídeo digital
- 1 Cámara de vídeo analógica
- 1 Televisión / Vídeo
- Telefonía móvil
- Internet ADSL
- Red informática

6.5. CRONOLOGÍA DEL PLAN

6.5.1. FASES

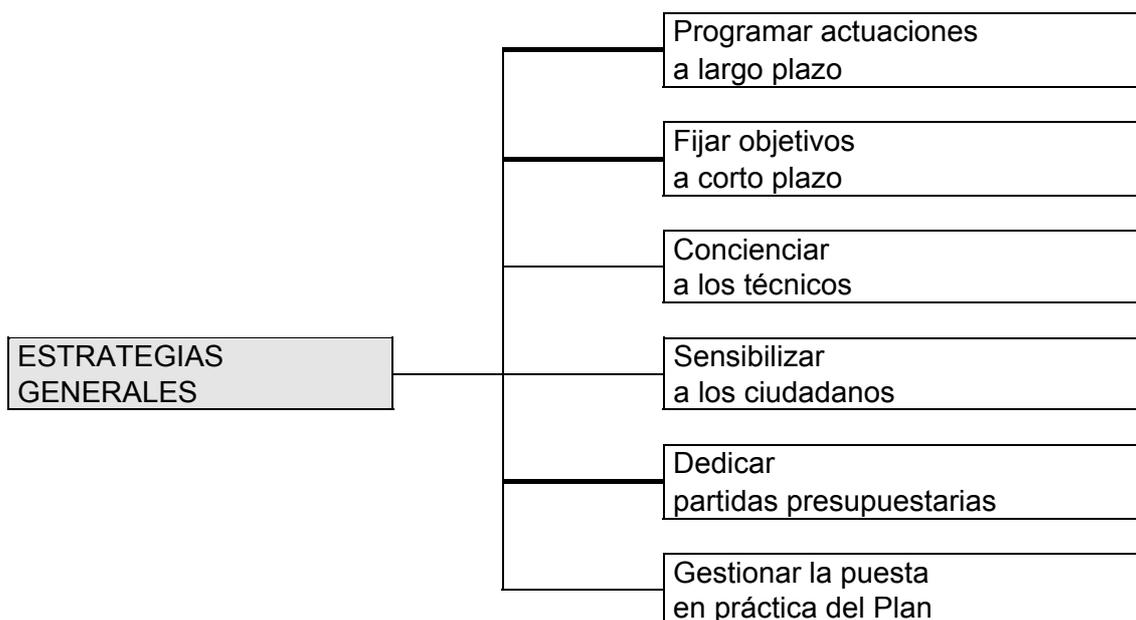


6.5.2. CRONOLOGÍA



7. estrategias

7.1. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN



Para posibilitar la adecuada puesta en práctica del Plan, hay que contemplar una línea de actuación basadas en las siguientes estrategias generales:

- Programar actuaciones a largo plazo, debido a la complejidad del problema y la multitud de variables que inciden él, puesto que no es posible un cambio radical en un plazo corto de tiempo.
- Fijar objetivos claros y puntuales a corto plazo, imprescindible para que no se cree incertidumbre y desasosiego, tanto entre la población beneficiaria, como en los técnicos que desarrollan el Plan.
- Concienciar a los técnicos de la necesidad de incluir en el proceso proyectual los parámetros de la accesibilidad, con el fin de conseguir un medio ambiente urbano diseñado para todos.
- Sensibilizar a todos los ciudadanos que también su aportación es importante, debiéndose desterrar vicios habituales en el comportamiento diario.
- Financiar mediante partidas presupuestarias específicas las actuaciones tendentes a la mejora de la accesibilidad.
- Gestionar coherente y coordinadamente la puesta en práctica del Plan, tanto dentro de los diferentes departamentos municipales, como con el resto de las Administraciones y Entidades con responsabilidades.

7.2. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DEL PLAN

Además de los aspectos globales planteados en el apartado anterior, las estrategias específicas por cada ámbito de la accesibilidad se pueden resumir en los siguientes:

7.2.1. VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

- Todas las urbanizaciones de iniciativa pública que se realicen nuevas se adecuarán a los parámetros de accesibilidad que se propongan en el Plan.
- Se denegarán las licencias a las urbanizaciones de iniciativa privada que no contemplen adecuada y específicamente la accesibilidad.
- Se aprovecharán las actuaciones en la vía pública, sean de remodelación, de rehabilitación o de infraestructuras, para incluir la accesibilidad.
- Se valorará muy positivamente en los concursos de adjudicación del mobiliario urbano el grado de accesibilidad que contengan.

7.2.2. EDIFICIOS

- Se denegarán las licencias a los proyectos que no contemplen adecuada y específicamente la accesibilidad.
- Se supervisará al final de las obras el cumplimiento de la accesibilidad, denegando las oportunas licencias de apertura, primera ocupación, en caso negativo.
- Se aprovecharán las actuaciones de rehabilitación en los edificios, tanto públicos como privados, para incluir la accesibilidad.
- Se incentivará la adaptación de los edificios privados, mediante beneficios económicos, fiscales, o de cualquier otra índole.
- Se valorará muy positivamente la incidencia en la accesibilidad en los concursos arquitectónicos que se promuevan desde el Ayuntamiento.
- Se valorará muy positivamente la incidencia en la accesibilidad en los concursos de promoción de suelo público para la construcción de viviendas.

7.2.3. TRANSPORTE

- Se aprovechará la renovación del parque móvil municipal para adquirir vehículos adaptados.
- Se valorará muy positivamente en los concursos de adjudicación de vehículos el grado de accesibilidad que contengan.
- Se incentivará económicamente, a corto plazo, la adquisición de taxis accesibles.
- Se normalizará, a largo plazo, un único modelo de taxi, que sea accesible.
- Se potenciará un sistema de transporte “puerta a puerta” a la demanda.

7.2.4. COMUNICACIÓN SENSORIAL

- Se potenciará una señalización accesible, teniendo en cuenta los problemas de los discapacitados sensoriales.
- Se incidirá en una mejora de la información en todos sus ámbitos.
- Se facilitará la orientación en los espacios públicos, tanto urbanos como edificados.

7.3. PROPUESTA GLOBAL

La elaboración del Plan Especial de Actuación para la Accesibilidad parte del empeño municipal encaminado a hacer de la ciudad un lugar que acreciente su habitabilidad.

El Plan se plantea como un documento práctico, es decir como un conjunto de medidas programadas a partir de las necesidades prioritarias, de tal manera que su realización irá condicionada a la capacidad de ejecución, teniendo siempre en cuenta que la mejora de la accesibilidad de la ciudad se realice de un modo continuado y equilibrado.

7.3.1. FASES DE ACTUACIÓN

La ejecución del plan se divide en cuatro fases que corresponden a cuatro etapas en la realización de las obras, las cuales se llevarán a cabo en un periodo total de diez años.

Se proponen unas fases de actuación jerarquizando el viario estudiado:

- Actuación Piloto (Fase 1)
- Actuación Principal (Fase 2)
- Actuación Complementaria 1 (Fase 3)
- Actuación Complementaria 2 (Fase 4)

La primera fase o actuación piloto estudia un lugar significativo de la ciudad (una o varias calles y plazas), que suele ser el centro del municipio.

Para esta zona se dan soluciones muy concretas y se resuelven todos los problemas puntuales que pudiesen aparecer: resolución de cruces y vados peatonales, diseño de las aceras (tipo de pavimentos, colocación de mobiliario urbano), el aparcamiento y la reserva de plazas reservadas para minusválidos.

En la actuación principal se tratan las vías de comunicación más importantes, aquellas que permiten articular la ciudad y conectar los principales equipamientos urbanos.

Se plantea una propuesta que si bien no es tan exhaustiva como la de la actuación piloto pues no se centra en el diseño, también resuelve los problemas concretos de cada calle o plaza, como la colocación de vados peatonales, la resolución de determinados itinerarios con plataforma única, instalación de barandillas en calles de pendiente excesiva, etc.

Por actuación complementaria se entiende el conjunto de vías y espacios urbanos que completan los diferentes itinerarios peatonales creados, extendiéndose por el resto de la ciudad. Como esta actuación puede comprender un ámbito de grandes dimensiones, se ha dividido en las fases 3 y 4.

La sectorización programática efectuada tanto en el viario como en los edificios estudiados permitirá controlar y evaluar la ejecución de cada fase así como una mayor facilidad a la hora de buscar los mecanismos de financiación y dotación presupuestaria.

7.3.2. GUÍA DE TIPOLOGÍA VIARIA

En cumplimiento de las necesidades mínimas de accesibilidad exigibles se proponen una serie de soluciones tipo de calle, que se podrán adaptar según los condicionantes concretos de cada caso.

Los parámetros que se tienen en cuenta en la clasificación de los tipos son los siguientes:

ANCHO DE VÍA

El ancho de la vía es el criterio fundamental de diseño, ya que determina la capacidad de la calle. Los anchos mínimos (medidos de fachada a fachada) para cada una de las tipologías propuestas se especifican en la correspondiente ficha y en la tabla resumen.

Así, dependiendo del ancho de la calle tendremos los siguientes tipos de calle:

- Las más estrechas serán exclusivamente peatonales, estando restringido totalmente el tráfico rodado.
- Las siguientes serán de plataforma única, pudiendo tener tráfico exclusivamente peatonal, o tráfico compartido. En estas calles se unifica acera y calzada eliminando el desnivel entre ellas, de modo que no aparecen vados peatonales, pues estos pueden circular por toda la vía. Se establecerán en ellas medidas que garanticen la seguridad de los peatones: menor velocidad del tráfico rodado, separación de vías por mobiliario urbano, por tipo de pavimento etc.
- Las calles más anchas permiten más posibilidades de resolución, pueden tener tráfico peatonal, compartido o diferenciado. En caso de vías de tráfico diferenciado, las aceras tendrán un ancho mínimo tal que permita la existencia de tres bandas claramente diferenciadas:
 - Franja de transición o de acceso, que es la zona inmediata a la edificación, que debe absorber los entrantes y salientes de las fachadas, y supone el tránsito a los inmuebles. Deberá tener un mínimo de 0,10 m de ancho.
 - Franja libre peatonal, situada en la zona central de la acera; debe encontrarse sin obstáculos, y su anchura debe ser como mínimo de 1,20 m.
 - Franja de servicios a franja externa, es la zona más próxima a la calzada, en la que se sitúa el mobiliario urbano, con un ancho mínimo de 0,40 m; siendo la distancia entre cada elemento de mobiliario mayor o igual a 1,50 m, tal que permita el giro de una silla de ruedas. Esta franja queda rematada con un bordillo de 0,10 m.

TIPO DE TRÁFICO

En cuanto del tráfico se diferencia en función del uso que soporta, resultando la siguiente clasificación:

- Peatonal (plataforma única)
- Tráfico compartido (plataforma única)
- Tráfico diferenciado (aceras y calzada)

APARCAMIENTO

Otro factor a tener en cuenta a la hora de decidir un tipo de calle, es la necesidad o no de aparcamiento en esa vía, y la tipología de este en función del ancho.

El criterio a seguir es mantener el aparcamiento en las calles que ya lo tenían siempre que por el ancho de la vía esto sea posible.

Por tanto las calles se dividen en: sin aparcamiento, con aparcamiento en fila (a uno o dos lados), y con aparcamiento en batería (a uno o dos lados).

TIPO DE MOBILIARIO

Se propone que todas las calles tengan una banda en la acera reservada para colocar mobiliario, de hecho cierto tipo de mobiliario es imprescindible, como señalización, farolas, papeleras. Dependiendo del ancho de la calle, esta banda será más o menos ancha, así se establecen 3 clases de mobiliario:

- Mobiliario en banda estrecha o mobiliario básico, en casos con aceras muy ajustadas, que se reduce a una banda de ancho 0.40 m. Es el mobiliario mínimo, por ejemplo: farolas, papeleras, alcorques de pequeño tamaño.
- Mobiliario en banda ancha o mobiliario completo, de 0,80 m como mínimo, donde puede colocarse un mobiliario de mayor tamaño, por ejemplo: cabinas telefónicas, alcorques de mayor tamaño, ciertos contenedores de tamaño pequeño, como los de reciclado de pilas.
- Mobiliario en oreja: siempre que existe aparcamiento, se puede sustituir alguna plaza por una plataforma donde se sitúan las áreas estanciales. En estas zonas puede colocarse un mobiliario mayor, por ejemplo: bancos, contenedores, juegos de niños. Estas áreas, no sólo permiten la colocación de más mobiliario, sino que otorgan una mayor calidad a la vía, pues ceden espacio de esparcimiento al peatón, frente al vehículo.

Los tipos se ordenan en una tabla resumen en función de estos cuatro parámetros: ancho de calle, tipo de tráfico, aparcamiento y mobiliario, y se dotan de un código de referencia y de color para su fácil localización. Así, conociendo el ancho de la vía, y dependiendo de la prioridad en el resto de factores, se elegirá un tipo de calle u otro, a la hora de realizar un nuevo diseño de dicha vía.

Se propone así un concepto de diseño flexible, que atiende tanto a las necesidades de todos los usuarios, como a las posibilidades de las calles a diseñar, asegurando siempre al peatón la accesibilidad, la movilidad, la seguridad y en último término una mejora de la calidad de vida de nuestras ciudades.

7.3.3. TIPOLOGÍA VIARIA

El Plan contiene una visión globalizadora, integrando en él todos los aspectos desarrollados en el conjunto del diagnóstico.

Las soluciones a las carencias encontradas no pueden revolve desde el punto de vista estrictamente técnico, sino que deben buscar siempre entender las características propias del lugar, tanto físicas como sociológicas.

Las estrategias propuestas para lograr aproximarse a la resolución de las necesidades planteadas vienen determinadas por el análisis de la situación actual desde el aspecto de la accesibilidad, y la interacción de los datos entre sí. Este inventario de aspectos de cada ámbito de la accesibilidad debe facilitar la identificación de las mejoras necesarias.

Se reordenan los diferentes tipos de vías existentes buscando la mejora equilibrada de la accesibilidad en los espacios públicos, teniendo especial interés en la correcta ubicación y diseño del mobiliario urbano y en la planificación de itinerarios que integren la movilidad y la seguridad en el tejido urbano.

En la adopción de las soluciones concretas se aplican los criterios planteados en la *Guía de tipología viaria* anteriormente descrita, resultando una malla viaria que en la que se definen los siguientes aspectos:

TRÁFICO

- Vía peatonal exclusiva
- Vía de tráfico compartido
- Vía de tráfico diferenciado

MOBILIARIO

- Con mobiliario básico
 - Mobiliario en banda estrecha
- Con mobiliario completo
 - Mobiliario en banda ancha
 - Mobiliario en oreja

APARCAMIENTO

- Sin aparcamiento
- Con aparcamiento en fila
- Con aparcamiento en batería

En este nivel de propuesta aparecen además otros datos, como la situación de los edificios públicos, y la propuesta de plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos.

7.3.4. ACTUACIÓN ESPECÍFICA

A partir del estudio y análisis de la información aportada por los planos de diagnóstico se desarrolla una propuesta de actuación en la que se aportan soluciones para conseguir una ciudad más accesible.

Se tratan tanto las vías de comunicación más importantes, aquellas que permiten articular la ciudad y conectar la mayoría de los equipamientos urbanos, como otras de menor dimensión y entidad, pero que van completando el tejido urbano.

Se especifica tanto el tipo como la localización de cada una de las actuaciones a realizar:

- Construcción de aceras accesibles
- Mejorar vados existentes
- Realización de nuevos vados
- Construcción de plataformas únicas
- Implantación de dispositivos acústicos
- Instalación de barandillas

El objetivo es proponer las actuaciones necesarias para convertir la ciudad en un lugar donde el desplazamiento, la estancia, la percepción y la vivencia estén al alcance de cualquier persona, mejorando en definitiva la calidad de vida de los ciudadanos.

7.3.5. ACTUACIÓN PILOTO

Se proponen una serie de ejemplos de resoluciones concretas de cruces reales de la ciudad. Esta resolución se adopta en consonancia con la propuesta específica desarrollada en la fase de estudio anterior.

Los detalles elegidos para su resolución se enclavan dentro de la fase 1 del viario o Actuación Piloto, y se proponen como soluciones tipo extensibles a otros cruces similares de la ciudad.

anexo I: organizaciones y entidades

ORGANIZACIONES Y ENTIDADES CUYO FIN SE RELACIONA CON LA COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE TIENEN DISCAPACIDAD

En el presente apartado se señalan, de forma esquemática, aquellas características y servicios generales de los organismos, entidades y centros que componen la **Organización Nacional de Ciegos de España (O.N.C.E.)** orientados a la integración de las personas con deficiencias, minusvalías o discapacidades.

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DE ESPAÑA (O.N.C.E.)

La O.N.C.E. es una corporación de Derecho Público, cuyo objetivo es ayudar a los ciegos y discapacitados visuales españoles. Bajo lo tutela de Estado y con autonomía de gestión, sus fines son la integración de sus afiliados en la sociedad, favorecer su autonomía personal, prestándoles los servicios sociales necesarios y fomentando el empleo entre sus miembros.

La O.N.C.E. nació el 13 de diciembre de 1.938, agrupando en una sola institución a los invidentes españoles. Para su financiación el Estado le concedió la explotación del cupón pro-ciegos.

El objetivo fundamental de la O.N.C.E. es la prestación de servicios sociales a sus afiliados. Estos servicios, que son prácticamente gratuitos, abarcan aspectos tales como la rehabilitación personal, la enseñanza, la promoción humana y cultural, la formación profesional, el fomento del empleo y el disfrute del tiempo libre. En definitiva, son los elementos indispensables para conseguir la plena integración del ciego en la sociedad.

Para atender eficazmente las principales necesidades de los afiliados, la O.N.C.E. dispone de una importante red, formada por 33 centros donde se prestan servicios de atención básica y 11 centros especializados. Los servicios sociales evolucionan en función de las necesidades de los afiliados, razón por la cual los centros y recursos deben ser ampliados permanentemente, atendiendo a lo que la propia realidad demanda en cada momento.

Destinatarios

Según el artículo 8.1 de sus Estatutos, "... podrán afiliarse a la O.N.C.E. todos los ciudadanos españoles que así le soliciten y que, examinados por un oftalmólogo autorizado por la O.N.C.E., se compruebe que cumplen en ambos ojos y con un pronóstico fehaciente de no mejoría visual, al menos una de las siguientes condiciones:

- a) Agudeza visual igual o inferior a 0,1 (1/10 de la escala de Wecker), obtenida con la mejor corrección óptica posible.
- b) Campo visual disminuido a 10 grados o menos ..."

La afiliación a la O.N.C.E. es gratuita. Para ejercer este derecho, si fuera el caso, los interesados han de dirigirse a cualquiera de los más de 300 centros de la organización, distribuidos por todo el país, donde, tras la correspondiente citación, se les indicará dónde realizar el examen oftalmológico preceptivo.

Cumplido este trámite, un equipo multiprofesional ayudará al nuevo afiliado a determinar sus necesidades derivadas de la pérdida visual, informándole y orientándole acerca de los servicios que se prestan y que le pudieron ser más convenientes. Con posterioridad, un programa individualizado de atención determinará los pasos que mejor le puedan servir para favorecer su autonomía personal y su integración social.

SERVICIOS QUE OFRECE**• AUTONOMÍA PERSONAL***** Rehabilitación básica**

Según sea el grado de visión, la O.N.C.E. ofrece un servicio de rehabilitación que sirva a estas personas para su desplazamiento, aseo e higiene personal, tareas domésticas, etc., que contribuyen a su autonomía personal.

*** Rehabilitación visual**

Está dirigido a las personas con visión para que aprovechen su resto visual. Para ello, precisarán unas técnicas de entrenamiento y se les prescribirán las ayudas que necesiten.

Sedes:

Centro de Rehabilitación "Ignacio de Satrústegui y Fernández".

Urbanización de Castell-Arnau.

Avda. De la Pau, n.º- 3-5.

08207 Sabadell - Barcelona.

Telf: 93-727 48 66 / Fax: 93-727 07 57

Centro de Rehabilitación Básica y Visual de la O.N.C.E. (CERBVO).

c/ Almansa, 66. 28039 Madrid.

Telf: 91-536 10 09 / Fax: 91-533 51 91.

(Está previsto su traslado a c/ Prim, 3).

Unidad de Rehabilitación Básica de Sevilla.

c/ Cervantes, nº 12. 41003 Sevilla.

Telf: 95-438 52 11 / Fax: 95-438 92 57.

*** Tiflotecnología: la técnica aplicada**

Si tiflogía (de *tiflos*, ciego en griego) es la parte de la Medicina que estudia la ceguera y los medios para curarla; la tiflotecnología se refiere a los aparatos e instrumentos específicos para ciegos. Es la tecnología aplicada a los ciegos.

Gracias a estos aparatos se favorece la autonomía personal y la plena integración social de los deficientes visuales, tanto en lo relativo a su movilidad o el acceso a la cultura, la educación y el trabajo, hasta cómo manejarse en el hogar.

Estas ayudas tan esenciales son los bastones, relojes sonoros, avisadores de luz, cocinas adaptadas, termómetros de ambiente o clínicos, líneas en Braille, lupas, calculadoras, adaptaciones táctiles, sonoras y de macrotipos para el manejo de ordenadores; impresoras Braille, sintetizadoras de voz, ampliadores de imágenes, anotadores parlantes, programa de macrotipos y un sin fin de instrumentos.

Sede:

Unidad Tiflotécnica (UTT).

c/ Ramírez de Arellano, 21.

28043 Madrid.

Telf: 91 415 06 00 Fax: 91 415 05 58.

*** Prevención de la ceguera y de la deficiencia visual**

La O.N.C.E. concede especial importancia a la prevención de la ceguera y para ello realiza múltiples actividades dirigidas a evitar las enfermedades que afectan a la vista, tanto en el plano individual como colectivamente. La Organización contribuye a la financiación de proyectos de investigación en salud ocular, lleva a cabo estudios epidemiológicos y elabora programas de prevención de las principales causas de ceguera.

*** El Perro-Guía**

La Fundación O.N.C.E. del Perro-Guía es la encargada de adiestrar a estos animales y de enseñar a los usuarios el manejo de estos perros, que junto con el bastón, representan una inestimable ayuda para la movilidad de las personas ciegas.

Sede:

Centro de Adiestramiento - Fundación del Perro-Guía.

Camino del Obispo, 7.

28935 Móstoles - Madrid.

Tel: 91 613 22 20. Fax: 91 614 52 13.

*** Prestaciones económicas asistenciales**

Se trata de un conjunto de ayudas de carácter individual que la O.N.C.E. concede para hacer frente a situaciones concretas de necesidad, sin que para ello al beneficiario se le requiera la prestación de un servicio o de una cotización anterior. Estas prestaciones asistenciales son complementarias de las que ofrecen las diferentes Administraciones públicas y se clasifican en: ayudas de primera necesidad, ayudas a domicilio, para atención en centros y residencias, no periódicas, para tratamientos extraordinarios y especiales.

*** Tercera edad: prestaciones complementarias**

A partir de los 60 años, los afiliados se benefician de todos los servicios sociales de la O.N.C.E. También se ofrece a estas personas una serie de prestaciones complementarias para hacer frente a sus necesidades específicas.

• Educación

La O.N.C.E. dedica grandes recursos a la educación de sus afiliados en sus diferentes etapas formativas: la infantil, la primaria, la secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional o los estudios superiores y universitarios, así como la formación permanente de adultos.

La O.N.C.E. cuenta con 5 Centros de Recursos Educativos, donde se ofrece una cobertura a los alumnos escolarizados en centros específicos y en los de educación integrada.

Sedes:

C.R.E. "Antonio Vicente Mosquete".

Paseo de la Habana, nº 208.

28036 Madrid.

Tel: 91 345 31 91 / 91 345 41 57.

C.R.E. "Espíritu Santo".

Avda. de Denia, nº 171.

03559 Santa Faz (Alicante).

Tel: 96 526 70 00. Fax: 96 526 75 65.

C.R.E. "Joan Amadés".

Ctra. d'Espugles, nº 102-106.

08034 Barcelona.

Tel: 93 280 48 49. Fax: 93 280 51 93.

C.R.E. "Luis Braille".

Ctra. de Sevilla - Málaga, Km. 1.

41016 Sevilla.

Tel: 95 451 57 11. Fax: 95 467 79 29.

C.R.E. "Santiago Apóstol".
c/ Luis Braille, nº 40.
36003 Pontevedra.
Telf: 986 85 62 00. Fax: 986 85 78 66.

* **La educación infantil**

Comprende dos ciclos: el primero hasta los 3 años - atención temprana - y el segundo entre los 3 y los 6 años. Para ello, se llevan a cabo programas de atención temprana -algunos en colaboración con otras instancias, como el INSERSO- que garanticen su maduración infantil normalizada.

En este momento, como para cualquier niño, es importante el apoyo familiar y el desarrollo de la acción educativa específica.

En el segundo ciclo, que abarca las edades entre los 3 y 6 años, se pone especial énfasis en el correcto aprendizaje del lenguaje, el descubrimiento del entorno en el que viven y en inculcarles su autoestima personal, todo ello a partir de profesionales especializados.

* **Educación obligatoria**

Independientemente de la opción que se elija (centro específico o centro ordinario con régimen de educación integrada) para la educación de los niños por sus familiares, la O.N.C.E. garantiza que el niño realice, a través de cualificados medios humanos y materiales, los aprendizajes específicos que aseguren un desarrollo adecuado. Entre ellos, lecto-escritura en Braille o tinta, rehabilitación básica y visual, tiflotecnología, etc.

Además de la formación profesional reglada, en los centros de la O.N.C.E. se imparten cursos especiales para estos afiliados en materias tales como la telefonía, la informática, la radiofonía y la afinación y reparación de pianos, etc.

* **Estudios universitarios**

Los estudios universitarios, a excepción de los de fisioterapia, se cursan en régimen de integración. La O.N.C.E. ha firmado acuerdos de colaboración con destacadas Universidades españolas para favorecer a los estudiantes afiliados. Los principales servicios que presta la O.N.C.E. son los de orientación profesional y vocacional, con textos adaptados, grabaciones, material tecnológico, etc. Igualmente se les proporcionan becas y ayudas económicas.

Estas aportaciones se concretan en becas para gastos generales, ayuda familiar, residencia, apoyo a los licenciados para el transporte, comedor, idiomas, oposiciones, integración laboral, préstamos para una especialización y para toda clase de material que requieran.

La O.N.C.E. cuenta con la Escuela Universitaria de Fisioterapia, adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid.

Sede:
Escuela Universitaria de Fisioterapia.
c/ Nuria, nº 42 (Colonia Mirasierra), 28034 Madrid.
Telf: 91 589 45 00. Fax: 91 589 44 98.

*** Educación permanente de adultos**

La O.N.C.E. ofrece una serie de programas tendentes a elevar el nivel educativo de los afiliados adultos. Pueden acogerse a ellos específicamente en centros de la organización o se les ayuda si optan por cursos externos.

• Cultura

Los servicios culturales que la O.N.C.E. presta a sus afiliados están orientados a la formación y a la ocupación creativa del ocio y tiempo libre. Estos servicios se concretan, básicamente, en la animación socio-cultural, producción bibliográfica, talleres de teatro y literatura, agrupaciones musicales y promoción artística.

La organización dispone de un completo servicio de bibliotecas en Braille, tinta y sonoro, que hace posible el acceso de los deficientes visuales a la producción literaria, lo que se realiza en el Centro Bibliográfico y Cultural (C.B.C.), de Madrid, y en el Centro de Producción Bibliográfica (C.P.B.) de Barcelona, así como en los Centros de Recursos Educativos, a través de sus unidades de producción, y en las Delegaciones Territoriales y Direcciones Administrativas, con sus núcleos de producción.

Sedes:

Centro de Producción Bibliográfica (C.P.B.).
c/ Pedro IV, nº 78-84.
08005 Barcelona.
Telf: 93 300 14 54. Fax: 93 309 89 94.

Centro Bibliográfico y Cultural (C.B.C.).
c/ La Coruña, nº 18.
28020 Madrid.
Telf: 91 571 12 36. / Fax: 91 571 59 80.

También la O.N.C.E. ofrece a sus afiliados y al público en general su Museo Tifológico, especialmente concebido para que los usuarios puedan ver y tocar las obras expuestas. Un sistema sonoro automatizado permite a visitante saber en qué lugar se encuentra en cada momento y completar la información que se le brinda, lo que hace de este museo una muestra única en el mundo.

Cuenta con tres grandes áreas: las salas de maquetas de monumentos españoles y extranjeros, las salas de obras de artistas ciegos y deficientes visuales y la sala de material tifológico para las personas ciegas.

• INTEGRACIÓN LABORAL

Los esfuerzos de la O.N.C.E. se dirigen a la consecución de empleo estable para sus miembros, incidiendo en la capacitación para que desempeñen con eficacia su labor. Y esta adaptación de puestos de trabajo corre a cargo de la Organización, sin coste para el empleador ni para el afiliado. También realiza campañas de información y para sensibilizar a los empresarios sobre la capacitación de los ciegos.

- **CONSEJOS TERRITORIALES DE LA O.N.C.E.**

- * **Consejo Territorial de Andalucía**

- c/ Resolana, 30.
41009 Sevilla.

- Teléfono: 95 490 07 18. Fax: 95 490 20 05.

- * **Consejo Territorial de Baleares**

- Carrer de Manacor, 8.

- 07006 Palma de Mallorca.

- Teléfono: 971 46 04 11.

- * **Consejo Territorial de Castilla - La Mancha**

- c/ Alféreces Provisionales, 3.

- 45001 Toledo.

- Telf: 925 22 43 73.

- * **Consejo Territorial de la Comunidad Valenciana**

- c/ Gran Vía Ramón y Cajal, 13.

- 46007 Valencia.

- Telf: 96 380 92 11.

- * **Consejo Territorial de Madrid**

- Avda. Montelgueldo, 12.

- 28018 Madrid.

- Telf: 91 501 70 38.

- * **Consejo Territorial de Aragón**

- P/ Echegaray y Caballero, 76

- 50003 Zaragoza.

- Telf: 976 28 24 77. Ext. 221.

- * **Consejo Territorial de Canarias**

- Avda. Primero de Mayo, 10.

- 35002 Las Palmas de G. Canaria.

- Telf: 928 36 38 29.

- * **Consejo Territorial de Castilla Y León**

- c/Muro, 15.

- 47004 Valladolid.

- Telf: 983 30 08 88. /21 07 27.

- * **Consejo Territorial de Extremadura**

- c/ Manuel Fernández Mejías, s/n. (Esquina Avda. Ronda del Pilar).

- 06002 Badajoz.

- Telf: 924 22 36 76.

- * **Consejo Territorial de Murcia**

- Pza. San Agustín, 1 - A.

- 30005 Murcia.

- Telf: 968 28 37 10 Ext: 213 29 66 48.

- * **Consejo Territorial de Asturias**

- c/ Campomanes, 9.

- 33008 Oviedo.

- Telf: 98 521 48 80. Ext. 213.

- * **Consejo Territorial de Cantabria**

- c/ Rúa Mayor, 13.

- 39008 Santander.

- Telf: 942 22 35 12.

- * **Consejo Territorial de Cataluña**

- c/ Calabria, 66 - 76.

- 08015 Barcelona.

- Telf: 93 423 15 50. Fax: 423 15 50.

* **Consejo Territorial de Galicia**

c/ Cantón Grande, 6-7.

15003 La Coruña.

Teléfono: 981 20 69 13.

* **Consejo Territorial de Navarra**

c/ Media Luna, 19.

31002 Pamplona.

Telf: 948 22 97 89.

* **Consejo Territorial del País Vasco**

c/ Pérez Gallos, 11.

48010 Bilbao.

Telf: 94 421 16 33. / 421 16 62. Ext. 223 / 227.

* **Consejo Territorial de La Rioja**

c/ Jorge Vigón, 19.

26003 Logroño.

Telf: 941 24 35 65.

* **Dirección General y Consejo General de la O.N.C.E.**

c/ José Ortega y Gasset, 18.

28006 Madrid.

Telf: 91 431 19 00.

Fax: 91 575 60 53.

LA FUNDACIÓN O.N.C.E

En febrero de 1.988 nace, desde el seno de la Organización y financiada por ella, la Fundación O.N.C.E. para la Cooperación e Integración Social de Personas con Minusvalías (Fundación O.N.C.E.).

La Fundación tiene carácter benéfico-asistencial y establece unos vínculos solidarios de los ciegos españoles hacia otros colectivos de minusválidos. Sus fines son la promoción de la autonomía personal y la plena integración social de las personas con discapacidad.

Cualquier persona de nacionalidad española afectada de minusvalía física, psíquica y sensorial, cuyas posibilidades de integración educativa, laboral o social se hallen disminuidas, podrá beneficiarse de los servicios y prestaciones que se ofrecen. Las solicitudes de ayuda deberán dirigirse al presidente de la Fundación.

Sede:
c/ Sebastián Herrera, 15.
28012 Madrid.
Telf: 91 528 94 94. Fax: 91 527 49 70.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES PARA PERSONAS CON DEFICIENCIA MENTAL (F.E.A.P.S.)

F.E.A.P.S. es una confederación de ámbito estatal que agrupo a asociaciones de toda España, constituidas por familiares y amigos de personas con deficiencia mental. F.E.A.P.S. fue fundada el 26 de abril de 1.964, y declarada de Utilidad Pública el 20 de marzo de 1.970. El Ministerio de Asuntos Sociales concedió a F.E.A.P.S. la Cruz de Oro de la Solidaridad Social por Orden de 14 de diciembre de 1.990. (B.O.E. de 18 de diciembre).

Los principales objetivos de F.E.A.P.S. son:

- * Promover la acción de las federaciones y asociaciones, coordinando, asesorando y orientando sus actividades.
- * Actuar ante las autoridades públicas para asegurar la puesta en práctica de adecuadas medidas legales y políticas, así como el suficiente soporte económico que ayude a crear y mantener los servicios que se precisan.
- * Propiciar la intervención de los diversos estamentos sociales, tratando de influir en los medios de comunicación para modificar las actitudes sociales hacia las personas con deficiencia mental.

Servicios que ofrece:

- * Servicios de atención y estimulación a recién nacidos con discapacidad o en situación de riesgo.
- * Educación a niños con grave discapacidad en centros de educación especial y seguimiento de la educación integrada.
- * Servicios de día o de internado para quienes tienen deficiencia mental profunda.
- * Creación de puestos de trabajo, donde personas con deficiencia mental realizan un trabajo socialmente necesario y perciben por ello un salario digno.
- * Promoción de residencias en pisos para que estas personas vivan en su comunidad.
- * Organización de servicios de ocio para vacaciones y fines de semana.
- * Gestión de programas de atención domiciliaria.
- * Voluntariado y objeción de conciencia.
- * Defensa de los derechos de las personas con deficiencia mental.
- * Actuar ante los poderes públicos para conseguir mejores condiciones de vida para este colectivo.
- * Colaboración con otras organizaciones públicas y privadas para lograr una realidad justa para estas personas.

Dirección:
Avda. General Perón, 32-1º.
28020 MADRID.
Telf: 91 556 74 13.
Fax: 91 597 41 05.

CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA (C.O.C.E.M.F.E.)

Es una Organización No Gubernamental (O.N.G) y sin ánimo de lucro. Amparada en la Constitución y en la legalidad vigente y reconocida como de "Utilidad pública" el 2 de noviembre de 1.983, se rige por sus Estatutos. Tiene una personalidad jurídica propia e independiente de sus miembros y, en consecuencia, goza de plena capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones en los términos previstos por los Estatutos y las Leyes. C.O.C.E.M.F.E. extiende su actividad a todo el territorio del Estado español.

Objetivos:

- La promoción y la defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidades físicas hasta conseguir su plena integración social. Esta defensa se lleva a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin.
- Reunir en su seno a las diversas organizaciones de discapacidades físicas que persigan estos fines.
- Coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus miembros.
- Representar a sus miembros ante las Administraciones Públicas y otros Agentes Sociales, tanto personas jurídicas como físicas, para la defensa de los intereses y la resolución de los problemas que afecten a las personas con discapacidades físicas.
- Promover la cooperación con las organizaciones de discapacidades físicas en todo el mundo.
- Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de C.O.C.E.M.F.E., o redundar en beneficio de las personas con discapacidades físicas o de sus familiares.

Servicios que ofrece:

- * Información y asesoramiento asociativo.
- * Información y asesoramiento legal.
- * Información y asesoramiento sobre accesibilidad.
- * Promoción profesional y ocupacional.
- * Promoción e integración en el Empleo Ordinario (Programa II. D.I.F. Iniciativa Horizon).
- * Fomento Asociativo (Promoción Iberoamericana PROYECTO DISFORM).
- * Residencias y pisos asistidos para personas con discapacidad física.
- * Ayuda a domicilio.
- * Vacaciones para personas con discapacidad física.
- * Residencias para personas con discapacidad.
- * Ayuda a domicilio.

Dirección:

c/ Ríos Rosas, 54, escalera A, bajo.
28003 MADRID.
Telf: 91 535 06 19.
Fax: 91 535 02 86.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA (C.N.S.E.)

La C.N.S.E. es una Organización No Gubernamental, declarada de utilidad pública, sin ánimo de lucro, y con ámbito estatal, constituida en junio de 1.936.

Se rige por unos Estatutos reformados y aprobados por la Asamblea General del día 6 de marzo de 1.994 y aprobados por la autoridad competente en la materia, con fecha 25 de mayo del mismo año. Y, en las partes que corresponde, se desarrollan por un Reglamento de Régimen Interior, elaborado mediante consulta a todos los miembros de la C.N.S.E. y aprobado en el primer trimestre de 1.995.

Actualmente, dichos Estatutos están en proceso de adaptación a la Ley 30/1.994, sobre Asociaciones declaradas de Utilidad Pública.

Objetivos:

- * Coordinar la actuación de las federaciones territoriales y de las asociaciones de personas sordas, colaborando con ellas en los fines que tengan carácter nacional o internacional.
- * Defensa de los intereses de las personas sordas, elevando a los poderes públicos cuantas peticiones, estudios y sugerencias consideren oportunos o sean solicitados por los mismos.
- * Procurar la abolición de las leyes, preceptos y disposiciones que discriminen a las personas sordas respecto del resto de las personas que forman parte de la sociedad, así como luchar para que se dicten normas legales oportunas a fin de evitar las situaciones de desigualdad en que se encuentran a causa de su discapacidad. Para ello, se mantienen contactos estables con los grupos parlamentarios.
- * Velar por la educación y formación integrales de las personas sordas españolas, procurando su acceso a estudios superiores.
- * Velar por las federaciones territoriales y las asociaciones de personas sordas, orientándolos y facilitándolas cuanta información y documentación pueda serles de interés para el cumplimiento de sus fines.
- * Impulsar, a través de las federaciones territoriales, la fundación de asociaciones de personas sordas en las capitales y pueblos donde, por el número y necesidades, sea aconsejable y posible fundarlas.
- * Representar a escala nacional e internacional a las federaciones territoriales y a las asociaciones que lo integran, en orden a la consecución de los fines que les son propicios.
- * Impulsar la protección de las personas sordas, fomentando el prestigio y la consideración socio-profesional y la formación cultural de las mismas mediante la celebración de Congresos, Simposios y Conferencias, así como a través de sus publicaciones.
- * Informar a la opinión pública de las necesidades y aspiraciones de las personas sordas, así como de las federaciones territoriales y de las asociaciones de personas sordas.
- * Promover el acceso de las personas sordas al empleo público o privado, así como que Entidades públicas o privadas creen centros de enseñanza y trabajo, potenciando la creación de cooperativas y talleres de empleo para personas sordas.
- * Fomentar la investigación sobre temas sociales, laborales, médicos, de prevención, de enseñanza de la Lengua de Signos Española (L.S.E.), etc., entre particulares y organizaciones privadas de toda índole, creando, cuando sea factible, becas de estudio e investigación.

- * Reivindicar ante los organismos competentes de la Administración Central y/o Autonómica la implantación de intérpretes de lengua de signos, así como velar y fomentar la formación de los mismos.
- * Colaborar con los intereses de las personas sordo-ciegas e hipoacústicas y con sus Asociaciones.

Servicios que ofrece:

- * Incorporación de intérpretes de L.S.E. en Centros de Educación Secundaria, según convenio firmado con el M.E.C.
- * Cursos de Comunicación en Lengua de Signos Española.
- * Intérpretes de L.S.E para trabajar en las federaciones territoriales y asociaciones de sordos miembros de la C.N.S.E. o través de la subvención que se recibe del 0,52 del I.R.P.F.
- * Incorporación de asesores sordos en Educación Primaria.
- * Asesoramiento a familias.
- * Asesoramiento a las federaciones territoriales y asociaciones de sordos miembros de la C.N.S.E.
- * Información general con relación a aspectos relevantes que pueden ser de utilidad para el colectivo de personas sordas, como puedan ser: actividades de las que se puedan beneficiar (cursos, congresos, seminarios, publicaciones, etc.), ayudas que puedan conseguir de otras Entidades públicas o privadas, asesoramiento en el ámbito individual de los trámites que deben de llevar o cabo para constituirse en asociación, etc.
- * Gestión ante organismos públicos y privados de convocatorias y subvenciones que salen paro conseguir los recursos necesarios y poder desarrollar las actividades en orden o alcanzar una mejor calidad de vida para las personas sordas.

Dirección:

C/ Alcalá, 160, 1º F.

28028 MADRID.

Telf: 91 356 58 32 / 356 57 76.

Fax: 91 355 43 36.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (F.I.A.P.A.S.).

F.I.A.P.A.S. nació con la idea de agrupar a los familiares de personas deficientes auditivas y sordas para buscar soluciones adecuadas a las necesidades de la población deficiente auditivo.

Es una entidad de ámbito nacional, sin ánimo de lucro, declarada, de utilidad pública, que está integrada por 45 asociaciones federadas, distribuidas a lo largo del territorio nacional.

Sus principales objetivos son los siguientes:

- * Ser portavoz de los padres de las personas con discapacidad auditiva, a través de sus Asociaciones federadas.
- * Promoción y asistencia a las personas deficientes auditivas y sus familias.
- * Representación de este colectivo. Gestión de sus demandas.
- * Fomento y coordinación del movimiento asociativo de padres.
- * Lograr una mayor calidad de vida en la educación del alumno sordo, fomentando su integración social.
- * Potenciar su inserción laboral.
- * Informar y sensibilizar al público en general.
- * Promover y divulgar investigaciones y estudios de tipo educativo, médico, técnico, etc.

La misión primordial de F.I.A.P.A.S. es representar y defender los intereses globales de las Asociaciones de Padres de Sordos, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, las Administraciones Públicas y demás instituciones, para facilitar sus fines asociativos.

Sus órganos de gobierno están compuestos por la Asamblea General -constituida por un representante de cada Asociación federada-, la Junta Directiva -elegida entre los miembros de la Asamblea- y por una Comisión Permanente -formada por cinco miembros de la Junta Directiva.

Cuenta con un Equipo Profesional que prepara y coordina los programas y acciones que F.I.A.P.A.S. lleva a cabo, de acuerdo con las líneas directrices fijadas por la Junta Directiva.

Sus principales acciones están enfocadas a estas grandes áreas: la sanidad, la educación, el mundo laboral y la vida social.

Servicios que ofrece:

- * Información, orientación y asesoramiento técnico a la población sorda, particulares, padres, profesionales, instituciones, etc.
- * Información y sensibilización dirigida a las dirigentes políticos, administraciones públicas y a la sociedad.
- * Atención e información divulgativa a las asociaciones federadas. Coordinación de su movimiento asociativo.
- * Seminarios formativos y jornadas informativas o educativas para padres y profesionales.
- * Acciones dirigidas a impulsar al diagnóstico precoz de la sordera y a la supresión de barreras de comunicación.

- * Creación de videotecas subtituladas en las asociaciones de padres y asociaciones de sordos.
- * Documentación y biblioteca.
- * Intercambio informativo y de publicaciones especializadas.
- * Publicaciones y edición de material gráfico y audiovisual.
- * Relaciones nacionales e internacionales.
- * Participación en actividades y congresos de ámbito nacional, comunitario e internacional.

Dirección:

C/ Nuñez de Balboa, 3, 1º interior.

28001 MADRID.

Telf: 91 576 51 49.

Fax: 91 576 57 46.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL (A.S.P.A.C.E.)

La Federación A.S.P.A.C.E. nace en el año 1.985, con los objetivos principales de coordinar y potenciar las actividades de sus Asociaciones; promover el estudio, la información y la difusión de los problemas que afectan a las personas con parálisis cerebral; desarrollar todas aquellas actuaciones que posibiliten su integración social y constituirse en interlocutor de la Administración Pública y otros Organismos tanto nacionales como internacionales.

Servicios que ofrece:

- * Diagnóstico y orientación.
- * Educación Especial/Tratamiento integral.
- * Estimulación precoz.
- * Apoyo y seguimiento escolar.
- * Rehabilitación / Tratamiento ambulatorio.
- * Centro ocupacional / Centro Especial de Empleo. Centro de Día.
- * Servicio Residencial.
- * Orientación Laboral/Integración laboral.
- * Ocio y tiempo libre.
- * Publicaciones / Formación.
- * Escuela de padres.
- * Apoyo y orientación a la familia.
- * Programas de Sensibilización Social.

Dirección:

C/ General Zabala, 29.
28002 MADRID.
Teléfono: 91 561 40 90.
Fax: 91 563 40 10.

CENTRO ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS (C.E.A.P.A.T.)

Creado mediante la Orden Ministerial de 7 de abril de 1.989, el C.E.A.P.A.T. es un Centro de Servicios dependiente del I.N.S.E.R.S.O. dedicado expresamente a potenciar, en el ámbito de todo el Estado español, la autonomía personal de las personas discapacitadas, mediante el fomento de la supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas, la potenciación de cuantos medios técnicos faciliten su movilidad, el desarrollo de la tecnología para las actividades de la vida diaria y la adaptación funcional de los útiles y puestos de trabajo para estas personas.

Destinatarios:

Las personas discapacitadas en general, con especial atención a personas afectadas de minusvalía y personas mayores dependientes, sin olvidar a quienes de forma temporal pasan por una disminución en su desenvolvimiento personal.

También los servicios que aporta el C.E.A.P.A.T. son dirigidos a profesionales, instituciones públicas y privadas, casas comerciales, etc.

Servicios que ofrece:

- **Asesoramiento Técnico**

En el diseño, adaptación y evaluación de cualquier útil, material o puesto de trabajo, aplicada a los campos de actuación de:

- ◆ Actividades de la vida diaria.
 - Cuidado personal.
 - Adaptación de mobiliaria y utensilios.
 - Adaptación de material poro el ocio y tiempo libre.
- ◆ Comunicación, información y señalización.

El objeto es que cada niño o adulto que se encuentre imposibilitada para comunicarse de manera oral y/o escrita llegue a encontrar los mecanismos adecuadas que le permitan realizar una interacción válida con el medio, en arden a la posibilidad de poder mantener relaciones interpersonales.
- ◆ Accesibilidad, alojamiento y adaptación de vivienda.

Desde el C.E.A.P.A.T. se trabaja por el objetivo de conseguir la supresión de las barreras arquitectónicas y urbanísticas que permitan dotar a nuestro entorno y edificios de uso público de los mayores niveles de accesibilidad.
- ◆ Movilidad y transporte.

El C.E.A.P.A.T. lleva a cabo el estudio y evaluación de aquellas medidas materiales que posibilitan la movilidad de las personas discapacitadas. Asimismo, promueve y realizo asesoramiento técnico para la consecución de un transporte público accesible a todo tipo de usuarios.
- ◆ Inserción socio-laboral.

La integración de las personas discapacitadas es también potenciado desde el C.E.A.P.A.T. mediante el estudio y adaptación de las herramientas, equipos y puestos de trabaja que pueden ser desempeñadas par estas personas.

- **Exposición**

De una amplia gama de Ayudas y Sistemas Técnicos que pueden encontrarse en el mercado nacional, fabricados tanto en nuestro país como fuera de él. Dicho exposición se exhibe periódicamente de forma itinerante por todo el territorio nacional.

- **Banco de Datos y Documentación**

Sobre todas las áreas que intervienen en la autonomía personal, estando conectado en el ámbito informático con otras bases de datos nacionales e internacionales.

- **Coordinación y enlace con instituciones, organismos públicos y entidades privadas**

El Centro realiza una función coordinadora y de enlace con cuantas instituciones y organismos públicos o privados desarrollan programas de trabajo en nuestro país sobre accesibilidad y ayudas técnicas.

Es, asimismo, el Centro Español de Recogida de Datos para el Módulo de Ayudas Técnicas del **Proyecto HANDYNET** de la Comunidad Europea.

Dirección:

C/ Los Extremeños, 1.

28038 MADRID.

Telf: 91 778 90 61.

Fax: 91 778 41 17.

UNIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL EN LOS CENTROS DE RECUPERACIÓN DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS (C.R.M.F.)

Can el fin de acercar a las usuarias los servicios que presta el C.E.A.P.A.T., se ha decidida par el I.N.S.E.R.S.O. crear las denominadas "Unidades de Autonomía personal", ubicadas en las C.R.M.F. que existen en España.

Dichas Unidades desarrollarán coma tareas fundamentales las de:

- * Información y asesoramiento en materia de vida independiente para personas can discapacidad.
- * Evaluación y asesoramiento técnica en el campo de las ayudas técnicas y nuevas tecnologías paro la Autonomía personal.
- * Asesoramiento, realización y supervisión sobre proyectas en el área de accesibilidad arquitectónica, urbanístico y del transporte.
- * Suministro y distribución de documentación y publicaciones en estas áreas, así coma de las informaciones contenidas en la Base de Datos del C.E.A.P.A.T. y del Sistema HANDYNET de la U.E.

Servicios Generales:

- * Exposición permanente.
- * Catálogo general de ayudas técnicas.
- * Banca de datas y documentación.
- * Fichero de fabricantes y suministradores.
- * Equipo multiprofesional.

Campos de aplicación:

- * Actividades de la vida diaria.
- * Accesibilidad, alojamiento y adaptación de vivienda.
- * Movilidad y transportes.

Direcciones de las Unidades de Autonomía Personal:

C.R.M.F. de Albacete.
C/ Jesús del Gran Poder, 1.
02006 ALBACETE.
Telf: 967 21 65 01 / 61.
Fax: 967 21 66 37.

C.R.M.F. de San Fernando (Cádiz).
C/ Pintor Fernando Velo, s/n.
11100 SAN FERNANDO (CÁDIZ).
Telf: 956 89 27 50/ 89 28 00.
Fax: 956 89 29 54.

C.R.M.F. de Salamanca.
Avda. de Villamayor, 79.
37996 SALAMANCA.
Telf: 923 23 48 50.
Fax: 923 12 18 92.

C.R.M.F. de Lardero (La Rioja).
Camina Vieja, 4.
26140 LARDERO (LA RIOJA).
Telf: 941 44 81 13.
Fax: 941 44 90 15.

anexo II: bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

- AENOR
 - AEN/CTN41 CONTRUCCIÓN/SC1/GT11 Accesibilidad en el urbanismo y la edificación.
 - AEN/CTN139 Tecnologías de la información y la comunicación.
 - AEN/CTN153 Ayudas técnicas para personas con discapacidad.
 - AEN/CTN170 Necesidades y adecuaciones para personas con discapacidad.
- AMENGUAL, Clotilde y otros. Curso Básico sobre accesibilidad al medio físico. Evitación y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte. Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. Madrid, 1.987.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. Informe emitido por la ponencia encargada del estudio de la problemática de los minusválidos. Boletín Oficial de las Cortes Generales 16 de diciembre. 1.992.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUACIONES CONCERTADAS EN LAS CIUDADES. Accesibilidad y Calidad Ambiental. I Congreso sobre Movilidad y Calidad Ambiental en Centros Urbanos. Granada, 1.993. M.O.P.T.M.A. Madrid, 1.995.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUACIONES CONCERTADAS EN LAS CIUDADES. La ciudad accesible. II Congreso sobre Movilidad y Calidad Ambiental en Centros Urbanos. Toledo, 1.994. M.O.P.T.M.A. Madrid, 1.995.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUACIONES CONCERTADAS EN LAS CIUDADES. Ciudades libres de coches. Granada, 1.995. M.O.P.T.M.A. Madrid, 1.995.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS. La Administración Local en la supresión de barreras arquitectónicas. Madrid, 1.991.
- GARCIA AZNÁREZ, Francisco y LÓPEZ MORANTES, Guillermo. Situación y perspectivas del transporte público de las personas con movilidad reducida en España. Escuela libre editorial. Madrid. 1.997.
- INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES 1982-1992. Balance de una década. Madrid, 1.992.
- INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES. Guía-Directorio de Centros para Personas Mayores. Dos volúmenes. Madrid, 1.986.
- INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES. Plan de acción para las personas con discapacidad 1997-2002. Madrid, 1.996.
- INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES. Las personas con minusvalía en España. Necesidades y demandas. Mº DE ASUNTOS SOCIALES. Madrid, 1.988.
- INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES. Las personas con minusvalía en España. Aspectos cuantitativos. Mº DE ASUNTOS SOCIALES. Madrid, 1.989.
- INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES. Manual de Accesibilidad. Mº DE ASUNTOS SOCIALES. Madrid, 1.995.
- INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES. Libro Verde de la Accesibilidad en España. Mº DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
- JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA. Manual de Accesibilidad Integral de Castilla La Mancha. Guía para la Aplicación del Código de Accesibilidad de Castilla La Mancha. Servicios Sociales. Realización de Sociedad y Técnica, S.L. Guadalajara, 1.999.
- MADDOZ, P. "Diccionario Geográfico". Madrid 1.847.
- Mº DE FOMENTO, Mº DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE MINUSVÁLIDOS. Plan Estatal de Accesibilidad. Madrid, 1999

- ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES. Accesibilidad en el medio físico para personas con ceguera o deficiencia visual. O.N.C.E. Madrid, 1.994.
- RAMÍREZ-HEREDIA, Juan de Dios. El transporte de los minusválidos en Europa. Una iniciativa del Parlamento Europeo. Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Madrid, 1.989.
- REAL PATRONATO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON MINUSVALÍAS. Desarrollo y aplicación de la LISMI (1982-1992). Madrid, 1992.
- SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS. Guía de Centros y Servicios para Minusválidos Físicos. Madrid, 1.979.
- SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS SEREM. Guía de Centros y Servicios para Minusválidos Psíquicos. Madrid, 1.979.
- ESTADÍSTICA DE SÍNTESIS
 - INDICADORES MUNICIPALES
 - ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS
 - ÁREA: POBLACIÓN, ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

PLANES, PROYECTOS, ESTUDIOS Y OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR VÍA LIBRE



En las siguientes páginas se presentan algunos de los principales trabajos realizados por **VÍA LIBRE**, según los siguientes epígrafes:

- Planes especiales de actuación para la accesibilidad en municipios.
- Estudios, proyectos e informes técnicos.
- Diseño de edificación nueva accesible.
- Asesoramiento y colaboraciones para la accesibilidad en espacios naturales.
- Asesoramiento en la elaboración de desarrollo técnico y antropométrico de normativas legales para las administraciones públicas.
- Elaboración de manuales de accesibilidad.
- Congresos y ferias en los que ha participado *VÍA LIBRE*.
- Cursos impartidos a técnicos.
- Publicaciones.

PLANES ESPECIALES DE ACTUACIÓN PARA LA ACCESIBILIDAD EN MUNICIPIOS

Se señalan a continuación los Planes Especiales de Actuación para la Accesibilidad realizados hasta la fecha por comunidades autónomas y orden cronológico.

ANDALUCÍA:

- Huelva (1.992)
- Rota (Cádiz, 1994)
- Isla Cristina (Huelva, 1994)
- Línea Concepción (Cádiz, 1994)
- Huelva, Proyecto de Ejecución (1992)
- Jerez de la Frontera (1996)
- Sanlúcar de Barrameda (1996)
- Córdoba (1997)
- Sevilla (2001)
- Málaga (2001)
- Andujar. (Jaén). 2001
- Écija (Sevilla). 2001
- Lucena (Córdoba). 2001
- Montoro (Córdoba). 2001
- Alcalá de Guadaira (Sevilla) (2001)
- Arahal (Sevilla). 2002
- Algeciras (Cádiz). 2002
- Punta Umbría (Huelva). 2002
- Diputación Provincial de Córdoba (2002) (4 Planes): Encinarejo, Fernán Núñez, Hornachuelos, Pozoblanco.
- Almería.(2002)
- El Ejido (2002)
- Garrucha (2002)
- Puente Genil (Córdoba). (2002)
- Diputación de Almería (2002) (24 Planes): Alboloduy, Albos, Alcóntar, Alcudia de Monteagu, Alhabia, Alhama de Almería, Alsodux, Arboleas, Berja, Cantoria, Cuevas Almanzora, Fines, Fiñana, Fondon, María, Níjar, Ohanes, Oria, Sta. Cruz Marchena, Sorbas, Tabernas, Terque, Vélez-Blanco, Velefique.
- Bailen (Jaén).(2003)
- Puerto Real (Cádiz) (2002)

ARAGÓN:

- Alcañiz (1997)
- Barbastro (1997)
- Binefar. (1999)
- Calanda (1997)
- Calatayud (1997)
- Caspe (1997)
- Ejea de los Caballeros (1997)
- Gallur (1997)
- Huesca (1997)
- Jaca (1999)
- Monzón (1997)
- Sabiñanigo (1997)
- Sariñena (1997)

- Tauste (1997)
- Tarazona (1997)
- Utrillas (1997)
- Ateca (1999)
- Fraga (1999)
- Teruel (1999)

ASTURIAS:

- Gijón (1995)
- Oviedo (1996)
- Avilés. (2001)

ISLAS BALEARES:

- Palma de Mallorca (1992)
- Calviá, Mallorca (1995)
- Plan Director Menorca (2002)
- Es Castell (2002)
- Es Mercadal (2002)
- Es Migjorn Gran (2002)
- Ferreries (2002)
- Sant Lluís (2002)

ISLAS CANARIAS:

- Santa Lucía (Gran Canaria) (1993) (2000)
- Arrecife (Gran Canaria). 2000
- Puerto del Rosario (Gran Canaria). 2000
- Ingenio (Gran Canaria). 2000
- Santa Lucía (Gran Canaria). 2000
- Arucas (Gran Canaria). 2000
- Telde (Gran Canaria). 2000
- San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria). 2000
- Galdar (Gran Canaria). 2000
- Icod de los Vinos (Tenerife). 2001
- La Orotava (Tenerife). 2001
- Sta Cruz de La Palma (Tenerife). 2000
- Los Llanos de Aridane (Tenerife). 2000
- Sta. Cruz de Tenerife (2000)
- Agüimes (Gran Canaria) (2.001)
- Santa María de Guía (Gran Canaria) (2.001)
- San Sebastián de La Gomera (Tenerife). 2001
- Agüimes (Gran Canaria). 2001
- Las Palmas de Gran Canaria (2.001)
- San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria). 2001
- Puerto de la Cruz (Tenerife). 2001
- El Mazo (Tenerife). 2001
- El Paso (Tenerife). 2002
- Guancha (Tenerife). 2002
- Breña Alta (Tenerife). 2002
- Tias (Gran Canaria). 2002
- Teror (Gran Canaria). 2002
- Tinajo (Gran Canaria) (2002)
- Tazacorte (Tenerife). 2002

- Santiago del Teide (Tenerife). 2002
- San Andrés Y Sauces (Tenerife). 2002
- Frontera (Tenerife). 2002
- Tuineje (Gran Canaria). 2002
- Arona (Tenerife) (2002)
- Los Realejos (Tenerife) (2002)
- Vega de San Mateo (Gran Canaria) (2002)
- Tacoronte (Tenerife) (2002)
- Puerto de la Cruz (Tenerife). 2001
- Alajero (Tenerife) (2002)
- La Matanza de Acentejo (Tenerife) (2002)
- Arico (Tenerife) (2002)

CANTABRIA:

- Reinosa (1997)
- Santander (1994)
- Torrelavega (1995)
- Santander 2ª Parte (1996)
- Laredo (2002)

CASTILLA - LA MANCHA:

- Valdepeñas (Ciudad Real). 1992
- Alcázar de San Juan (Ciudad Real). 1993
- Talavera de la Reina (Toledo). 1993
- Toledo. 1997
- Ciudad Real. 1997
- Guadalajara. 1997
- Cuenca. 1997
- Puertollano (Ciudad Real). 1997
- Tomelloso (Ciudad Real). 1997
- Pedro Muñoz (Ciudad Real). 1997
- Almansa (Albacete). 1997
- Hellín (Albacete). 1997
- Daimiel (Ciudad Real). 1997
- La Solana (Ciudad Real). 1997
- Tarancón (Cuenca). 1997
- Azuqueca de Henares (Guadalajara). 1997
- Consuegra (Toledo). 1997
- Madridejos (Toledo). 1997
- Manzanares (Ciudad Real). 1997
- Torrijos (Toledo). 2001
- Sonseca (Toledo). 2002
- Villafranca de los Caballeros (Toledo). 2001
- Bargas (Toledo). 2003
- Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real). 2003

CASTILLA – LEÓN:

- Aranda de Duero (Burgos). 1997
- Burgos. 1999
- Palencia. 1995
- Segovia. 1997
- Palencia – II Fase-Proyectos. 1999

- Soria. 2000
- Zamora. 2000
- La Granja - San Ildefonso (Segovia). 2000
- Valladolid. 2002
- Ávila. 2002
- Salamanca (2002)
- Guijuelo (Salamanca) (2002)
- Almazan (Soria) (2002)
- Santa Marta de Tormes (Salamanca) (2002)

CATALUÑA:

- Vilaseca (Tarragona). 1993

En colaboración:

- Sant Joan d'Espí (Barcelona). 1996
- El Prat de Llobregat (Barcelona). 1996
- Vilafranca del Penedés (Barcelona). 1996
- Esplugues Llobregat (Barcelona). 1997
- Sant Boi de Llobregat (Barcelona). 1997
- Sant Feliu Llobregat (Barcelona). 1997
- Sant Martí Sarroca (Barcelona). 1997
- Vilanova y la Geltrú (Barcelona). 1997
- L'espluga Calba (Lleida). 1998
- Sitges (Barcelona). 1999
- Premiá de Mar (Barcelona). 1999
- Santa Eulalia de Ronçana (Barcelona). 1999
- Castelldefels (Barcelona). 2000
- El Vendrell (Tarragona). 2000
- Prat de Llobregat (Barcelona). 2000
- Molins de Rei (Barcelona). 2000
- Viladecans (Barcelona). 2000
- Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona). 2000
- Arenys de Mar (Barcelona). 2000
- Blanes (Girona). 2001
- Santa Coloma de Cervelló (Barcelona). 2002
- Terrasa (Barcelona). 2002
- La Garrotxa (Girona). 2002
- Girona (I Fase) (2002)
- Reus (Tarragona) (2002)
- Valls (Tarragona) (2002)
- Vielha (Lleida) (2002)

CEUTA

- Ceuta (2003)

EUSKADI:

- Donosti-San Sebastián (Guipúzcoa). (1991)
- Mondragón (Guipúzcoa). (1996)
- Getxo (Vizcaya). (1998)
- Mungia (Vizcaya). (2002)
- Llodio (Álava) (2002)

- Leioa (Vizcaya) (2002)
- Santurtzi (Vizcaya) (2002)
- Donosti-San Sebastián (Guipúzcoa).(2003)

Diputación Foral de Guipúzcoa

- Zizurkil (San Sebastián). 1998
- Getaria (San Sebastián). 1998
- Hondarribia (San Sebastián). 1998
- Mutriku (San Sebastián). 1998
- Soraluze (San Sebastián). 1998
- Ordizia (San Sebastián). 1998
- Pasaia (San Sebastián). 1998
- Urretxu (San Sebastián). 1998
- Zumaia (San Sebastián). 1998
- Eibar (San Sebastián). 2000
- Eskoriatza (San Sebastián). 2000
- Zumárraga (San Sebastián). 2000
- Beasain (San Sebastián). 2002
- Elgoibar (San Sebastián). 2002
- Oiartzun (San Sebastián). 2002
- Rentería (San Sebastián). 2002
- Zestoa (San Sebastián). 2002
- Azkoitia (2002)
- Bergara (2002)
- Lezo (2002)

Diputación Foral de Álava

- Amurrio (Vitoria). 2001
- Salvatierra (Vitoria). 2001
- Nanclares De Oca (Vitoria).2001
- Oyon (2002)
- Legutiano (2002)
- Sta. Cruz de Campezo (2002)

EXTREMADURA:

- Cáceres. 1993
- Almendralejo (Badajoz). 1993
- Mérida (Badajoz). 2001
- Plasencia (Cáceres). 2000
- Badajoz .2001
- Zafra (Badajoz). 2001
- Villafranca de los Barros (Badajoz). 2001
- Azuaga (Badajoz) 2002
- Coria (Cáceres) 2002
- Diputación Provincial de Badajoz (16 Planes) (2002): Benquerencia de la Serena, Cabeza de Buey, Campanario, Capilla, Castuera, La Coronada, Esparragosa de la Serena, Higuera de la Serena, Magacela, Malpartida de la Serena, Monterrubio de la Serena, Peñalsordo, Quintana de la Serena, Monterrubio de la Serena, Peñalsordo, Quintana de la Serena, Valle de la Serena, Zalamea de la Serena y Zarza Capilla.

GALICIA:

- Santiago de Compostela (Coruña). 1991
- Barco de Valdeorras (Orense). 1992
- La Coruña. 1997
- Vigo (Pontevedra). 1993
- Lugo. 1998
- La Coruña (Ampliación Del Plan). 1998
- Albergues de la Xunta de Galicia y Edificios Religiosos del Camino de Santiago en Galicia. 2000
- Vigo (Ampliación del Plan). 2001
- Villagarcía de Arosa (Pontevedra). 2001
- Diputación Provincial de Lugo (2002) (9 Planes): Barreiros, Cervo, Foz, Oourol, Ribadeo, Valadouro, Vicedo (O), Viveiro, Xove
- Plan de Accesibilidad Turístico- Cultural de La Coruña. 2003
- Diputación Provincial de Orense (2003) (Plan Director y 11 Planes): A Pobra de Trives, A Rúa de Valdeorras, Allariz, Barbadás, Carballiño, Celanova, Maceda, O Barco de Valdeorras, Ribadavia, Verín, Xinzo de Limia.

MADRID:

- Aranjuez (1.991)
- Coslada (1.992)
- Leganés (1.992)
- Fuenlabrada (1.992)
- Móstoles (1.993)
- Parla (1.993)
- Torrejón de Ardoz (1.993)
- Madrid, Itinerario Chamartín (1.994)
- San Fernando de Henares (1.994)
- El Escorial (1.995)
- Madrid, Itinerario Centro (1.996)
- Villaviciosa de Odón. 2001

MELILLA:

- Melilla. 2002

MURCIA:

- Cieza (Murcia). 1993
- Totana (Murcia). 2001
- Yecla (Murcia). 2002
- Ceutí (2002)
- Campos del Río (2002)

LA RIOJA:

- Cervera del Río Alhama (1.996)
- Arnedo (La Rioja) (2002)

NAVARRA:

- Corella. (2002)

COMUNIDAD VALENCIANA:

- Elda (Alicante). 1994
- Ontinyent (Alicante). 1996

- Valencia. 1997
- Xátiva (Valencia). 1996
- Orihuela (Alicante). 2000
- Valencia – Proyecto de Ejecución. 1999
- Valencia – li Fase Proyecto de Ejecución. 2000
- Denia (Alicante). 2002
- Petrer (Alicante). 2002
- Banyeres de Mariola (Alicante). 2002
- Sax (Alicante). 2002
- Aspe (Alicante). 2002
- Nules (Castellón de la Plana) (2002)
- Benetússer (Valencia) (2002)
- Torrevieja (Alicante) (2002)
- Burjassot (Valencia) (2002)
- Silla (Valencia) (2002)
- Xirivella (Valencia) (2002)

ESTUDIOS, PROYECTOS E INFORMES TÉCNICOS

Igualmente, se han realizado numerosos proyectos, estudios e informes técnicos para la accesibilidad en cerca de otros 200 edificios, entre los que se pueden destacar:

- Pabellón Municipal de Amate, Sevilla (1.993)
- 90 Centros de la Organización Nacional de Ciegos (O.N.C.E.) en toda España. (1.993-19.94)
- Hospital Ramón y Cajal, Madrid (1.993-1.994)
- 24 Centros FEAPS (discapacitados psíquicos) en toda España (1.993-1.994)
- 4 Centros de minusválidos físicos (1.993 - 1.994)
- Club Náutico Hospitalet-Valdellos, Tarragona (1.994)
- Centro Especial de Empleo de la Asociación ALPE. Torrejón de Ardoz Madrid, (1.995)
- Palacio de la Diputación Provincial de Cuenca (1.994)
- Polideportivo M. Magdalena, Avilés (1.994)
- Icaila Serigrafía, Barcelona (1.994)
- Ayuntamiento Casalarreina, Rioja (1.994)
- Ayuntamiento Lloret de Mar, Gerona (1 994)
- Ayuntamiento Playa D´Aro, Gerona (1.994)
- Ayuntamiento Cervera del Río Alhama, Rioja (1.994)
- Ayuntamiento Inca, Baleares (1.994)
- Ayuntamiento Ejea de los Caballeros, Zaragoza (1.994)
- Centro Especial de Empleo "Valids artesans", Mallorca (1.994)
- Ayuntamiento Mollet del Valles, Barcelona (1.994)
- Ayuntamiento Igualada, Barcelona (1.994)
- Universidad Alcalá de Henares, Madrid (1.994)
- Monasterio de Piedra, Zaragoza (1.996)
- Ayuntamiento de los Hinojosos, Cuenca (1.994 – 1.995)
- Colegio Ágora, Madrid (1.994-1.995)
- Palacio de Ferias de Reus, Tarragona (1.995)
- Ayuntamiento Villa de Ingenio, Las Palmas (1.995)
- Ayuntamiento de Gavá, Barcelona (1.995)
- Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca (1.995)
- Ayuntamiento de Ateca (Zaragoza) (1.995)
- Parque Metropolitano de Collserola, Barcelona (1.995)
- Colegio Cristo de la Yedra, Granada (1.995)
- Parroquia Sant Esperit Terrasa, Barcelona (1.995)
- Palacio de Deportes de la Comunidad de Madrid.
- Universidad de Oviedo (1.995)
- Colegio "Antonio Vicente Mosquete" de la O.N.C.E., Madrid (1.996)
- Hospital Doce de Octubre y 11 Centros especializados del Ministerio de Sanidad, Madrid (1.995)
- Museo Mateo Hernández de Bejar, Salamanca (1.997)
- Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, Madrid (1.996)
- Palacio de las Cortes Valencianas (1.996)
- Palacio del Congreso de los Diputados de España (1.997)
- Mezquita de Córdoba (1.997)

DISEÑO DE EDIFICACIÓN NUEVA ACCESIBLE

- 21 viviendas en San Sebastián de los Reyes (Madrid), en 4 plantas con acceso a cada una de ellas por rampa, ascensor y escalera.
- 14 viviendas en Vallecas Villa (Madrid).
- 15 viviendas en Vallecas Villa (Madrid).

ASESORAMIENTO Y COLABORACIONES PARA LA ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS NATURALES

- Parque Natural de Las Rozas, Madrid (1.993)
- Parque Natural del Monasterio de Piedra, Zaragoza (1.995)
- Parque Minero de Río Tinto, Huelva (1.996)
- Camino Ferroviario del Alto Palencia, Castellón (1.997)
- Parque Natural Cataratas de Iguazú, Argentina (1.997)

ASESORAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE DESARROLLO TÉCNICO Y ANTROPOMÉTRICOS DE NORMATIVAS LEGALES PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Norma Tecnológica sobre Accesibilidad (Ministerio de Obras Públicas Transporte y Medio Ambiente, ahora ministerio de Fomento de España). Desde 1.994 hasta la actualidad.
- Código de la Ley de Accesibilidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (España).
- Anteproyecto de la Ley de Accesibilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón (España).
- Anteproyecto de la Ley de Accesibilidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (España).
- Ley de Promoción de la Accesibilidad de la Comunidad de Madrid (España).
- Reglamento Técnico de la Ley de Accesibilidad de Madrid.
- Desarrollo Título 1 de la Ley de Accesibilidad de la Comunidad Autónoma Vasca (Parámetros Antropométricos).

ELABORACIÓN DE MANUALES DE ACCESIBILIDAD

- Manual de Accesibilidad para la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE).
- Manual de Accesibilidad para el ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).
- Manual para la Accesibilidad en Hipermercados CONTINENTE.
- Manual para la Accesibilidad en Hipermercados EROSKI.

CONGRESOS Y FERIAS EN LOS QUE HA PARTICIPADO VÍA LIBRE

- 10 y 11 de marzo 1.995: Feria VALIA'95. (Sevilla). Exposición en Stand.
- 23 y 24 de marzo 1.995: Congreso Europeo "La Ciudad y las Personas con Disminución". (Barcelona).
- Presentación de ponencia "Historia de los Planes Especiales en España y Europa".
- 25 de marzo 1.995: "Jornada de diseño para todos". (Barcelona).

- 7 de abril 1.995: Asistencia al Congreso Intemaciona1 sobre "Evaluación des produits pour tous: approches y pratiques Europeennes". (París).
- 7 al 29 de abril 1.995: Jornadas de la Fundación Ferrocarril sobre Las Vías Verdes. Ponencia: "Condicionantes de accesibilidad universal a las Vías Verdes: Los usuarios con discapacidades físicas. (Arcos de la Frontera).
- 4 y 5 de mayo 1.995: Encuentros Internacionales de Toledo. Presentación de ponencia: "El diseño de nuevos elementos accesibles" y de dos productos diseñados por VÍA LIBRE: Vado Peatonal y Rampa Móvil. (Toledo).
- 17, 18 y 19 de junio de 1.995: Validal '95 (Madrid). Participación en 3 mesas redondas.
- 7 de septiembre de 1.995: Ponencia "Accesibilidad arquitectónica urbanística del transporte y de la comunicación.
- Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander). Presentación de la ponencia: "Los Planes Especiales de Accesibilidad".
- 16 de octubre 1.995: Conferencia en el Curso Iberoamericano de la UNED, sobre "La educación a distancia. Necesidades específicas".
- 24 de noviembre 1.995: "Jornadas sobre Accesibilidad Integral" (Ferrol). Ponencia: "Evolución de los Planes Especiales de Accesibilidad".
- 22 y 23 de febrero de 1.996: Jornadas Accesibilidad ONCE (Madrid).
- 8 y 9 de febrero de 1.996: "Ciudades Accesibles: Estrategias y Planes para la Ciudad del 2.000". (Granada).
- Mayo de 1.997. Jornadas "Ciudad Abierta, Ciudad de Todos, Sevilla 2004".
- III Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías de la Universidad de Deusto. "Accesibilidad al Entorno y a la Comunicación". Junio 1.997.
- 11 y 12 de diciembre de 1.996: "Jornadas Técnicas sobre Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas (Madrid).
- Noviembre de 1.997. Encuentro Provincial sobre Eliminación de Barreras Arquitectónicas. Alcalá de Guadaira (Sevilla).
- Conferencia sobre Eliminación de Barreras Arquitectónicas impartido por VÍA LIBRE en Aranjuez (Madrid). Diciembre 1.997.
- Jornadas Técnicas sobre Accesibilidad Gobierno Vasco. Diciembre 1.997.
- Jornadas formativas sobre Planes de Accesibilidad. Conceptos y Marco Normativo. Gobierno de la Rioja. Logroño. Diciembre 1.997.
- Jornadas sobre la Accesibilidad de Córdoba. Marzo 1.998.

CURSOS IMPARTIDOS A TÉCNICOS

- Curso Básico de Análisis de Accesibilidad de Municipios a encuestadores. Marzo 1.997.
- Curso de Especialización de Accesibilidad para Arquitectos y Arquitectos Técnicos. Mayo 1.997.
- Curso de Especialización de Accesibilidad para Arquitectos de Aragón. Octubre 1.997.
- Curso de Terapia Ocupacional Geriátrica. Mayo de 1.997.

PUBLICACIONES

- Revista DISEÍNUZ Nº19. Diputación Foral de BIZKAIA. Artículo "La Accesibilidad, un diseño para todos los públicos" Sánchez López. Septiembre 1.995.
- Libro Rojo de la Hostelería. EL PAÍS / AGUILAR. "Normativa legal para la accesibilidad en la hostelería". Sánchez López. Diciembre 1.995

- Libro Rojo de la Hostelería. EL PAÍS / AGUILAR.
"Diseñar establecimientos de hostelería adaptados al minusválido".
Sánchez López. Diciembre 1.995
- Libro Rojo de la Hostelería. EL PAÍS / AGUILAR.
"El trabajo de los especialistas en diseñar establecimientos de hostelería adaptados al minusválido".
P. López Pereda Diciembre 1.995